

A faint, light gray compass rose is centered in the background. It features a circular design with a central point and four main directions labeled with letters: 'N' at the top, 'S' at the bottom, 'E' on the right, and 'O' on the left. The rose also includes intermediate directions and decorative lines.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**EVALUABLE**  
**MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA**

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
CUNDINAMARCA**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**JULIO CESAR TRIANA LEON**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**2008 – 2011**



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN



PLAN DE DESARROLLO  
QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA

# CRÉDITOS

## FUERZAS VIVAS

JULIO CESAR TRIANA LEON  
MARISELA RICO JIMENEZ  
JOSÉ WASHINGTON MONCAYO GUZMAN  
BRAYAN JOSE MOYA CALDERON  
LUZ STELLA FERNANDEZ  
ROSALBA TINOCO TINOCO  
ANA JUDITH MARTINEZ ALAYON  
ARNULFO VARGAS BELTRAN  
ALBA RUBIELA RODRIGUEZ  
WILFAN MEDINA GUTIERREZ  
WILSON BARRAGAN  
CLAUDIA ALEJANDRA RODRIGUEZ  
MARIA TERESA LANCHEROS DUQUE  
ROBINSON CESPEDES ESTRADA

ALCALDE MUNICIPAL  
JEFE DE GOBIERNO  
JEFE DE PLANEACIÓN  
ING. DE PLANEACION  
TESORERIA MUNICIPAL  
DIRECTOR UMATA  
RECTORA  
RECTOR  
DESARROLLO SOCIAL  
PERSONERO MUNICIPAL  
INSPECCIÓN DE POLICIA  
REGISTRADORA DELEG.  
JUEZA  
INTENDENTE JEFE

## CONCEJALES

GERARDO ALVAREZ  
ALEJANDRO TRIANA  
OMAR AGUDELO

PRESIDENTE  
1er VICEPRESIDENTE  
2do VICEPRESIDENTE

MILTON O. AGUDELO  
STELLA BUSTOS C.  
JHOAN FREDDY AGUDELO  
NESTOR VELASQUEZ

CARMEN YOLANDA MOYA

SECRETARIA CONCEJO

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**DECRETO N° 005**

**ENERO 10 DE 2008**

Sector Agrario:	MIRELLA LOPEZ
Sector Comercio:	ALBERTO MOYA
Desarrollo Municipal Rural:	JOSE IGNACIO MELO GERARDO MELO
Profesionales:	DANITZA SILVA
Trabajador Independiente:	WILLIAM BUSTOS CHITIVA
Educación Pública	MARIA EUGENIA GUZMAN
Sector Cultural:	HELI MENDEZ
Niños, niñas y adolescentes secundarias:	SERGIO VELASQUEZ FLORIAN SUSAN MOYA SAAVEDRA
Mujeres:	ANDREA QUIROGA
Comunas y Corregimientos:	MOISES MUÑETON BERTHA SUAREZ
Sector Religioso:	JESUS ABEL VELASQUEZ
Asociación de Paneleros:	JOSE EDUARDO PEREZ
Cooperativas:	RODRIGO NAVAS

# INTRODUCCIÓN

Quebradanegra se niega a claudicar ante las adversidades y la crisis económica existente en el planeta, aunque en una política de globalización las poblaciones pequeñas actuamos pasivamente y de forma opaca, absorbido por la tendencia mundial, que lo único que genera es desempleo, abandono, desplazamiento poblacional y un círculo vicioso, mas que el construir nuevos valores que permitan incentivar y mirar con optimismo los avances que nos brinde tolerancia, respeto, amor y confianza; donde potenciemos los sectores productivos, donde insertemos a la mayoría de los jóvenes en la sociedad para que ocasionen un impacto poblacional positivo, promocionando el desarrollo integral de las mujeres que apoyen los procesos de participación democrática dado en el Municipio; todo ello para alcanzar los niveles más avanzados de competitividad que exige una sociedad globalizada, consolidando el ordenamiento municipal, regional, departamental y nacional.

El alcalde electo **JULIO CESAR TRIANA LEON**, adquirió el compromiso con la comunidad Quebradanegrense de empeñarse en la solución de la problemática, respetando hechos y derechos de nuestra infancia y la adolescencia cumpliendo con la implementación de acciones que conduzcan a cambios positivos en la vida de la niñez colombiana, en sectores como la educación y la formación para el trabajo, la salud y el mejoramiento de vida, el bienestar social integral, el apoyo al deporte, cultura y recreación, entre otros propósitos que quedaron consignados en el programa de gobierno que la comunidad respaldó en los comicios electorales.

Un gobierno cuyo propósito es **“Con usted hacemos que las cosas sucedan” 2008 – 2011** será la carta de navegación en donde se establezca, de forma clara, legalizada y sistemática, los objetivos de desarrollo del Municipio, las estrategias que se van a implementar, los recursos técnicos financieros y humanos requeridos y las metas que se pretenden alcanzar.

Dicho instrumento de gestión se elaboró y se aprobó según lo estipulado en el Capítulo II Título XII en los artículos 339-340 y 341 de la Constitución Nacional, con su debido plan estratégico (General) en las políticas económicas, sociales y ambientales y el Plan de Inversiones donde se encuentra con la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; la descripción de los principales programas y subprogramas; el presupuesto plurianual y la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución. La Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 del /94, y la participación del Consejo territorial de Planeación que permitió criterios pluralistas, unidad participativa y democratización en cada una de las actividades. El Plan de Desarrollo del Municipio de Quebradanegra Cundinamarca es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planificación participativa, pluralista y democrática, Esquema de Ordenamiento Territorial y el Plan de Gobierno del alcalde elegido donde se conjuga la acción coordinada de la Planeación en las órdenes del Gobierno Nacional, Departamental. Regional y

Local; así como los Sectores Social y Privado del Municipio. En este plan se define los propósitos, enfoques y estructura estratégica para el desarrollo Municipal y se establece las líneas de acción que el gobierno Local tomará para elaborar sus programas operativos anuales.

El proceso de planificación Regional Cundinamarca – Bogotá, hace que Quebradanegra promueva el desarrollo social y económico de forma productiva y competitiva de acuerdo a los parámetros del Departamento Nacional de Planeación, que permita una integración entre la gran estructura Urbana con el entorno Suburbano y Rural, con una adecuada capacidad de interacción a nivel competitivo con su entorno global, en donde exista armonía, equidad, ínter territorialidad para evitar la polarización social en su interior, la segmentación y segregación en donde prime la coordinación de esfuerzos y capacidad de acción, en torno a temas de mutuo interés con el fin de aprovechar el gran potencial que detenta en el contexto Nacional y Latinoamericano el territorio Bogota – Cundinamarca.

Por otro lado, la planeación de Cundinamarca y de sus municipios se encuentra estrechamente condicionada por las decisiones que se toman en Bogotá, puesto que acciones como los procesos de intervención sobre el suelo propuestos por el Distrito dentro de la revisión de su POT, impacta necesariamente las decisiones que se tomen en materia de ordenamiento territorial en sus municipios y el departamento en su conjunto. Por ello la visión regional es compartida, permitiendo aprovechar las ventajas que ofrece la ciudad y las oportunidades que ofrecen espacios rurales y polos de desarrollo alternativos en el territorio departamental.

Por último este proceso muestra dentro de sus logros, voluntad política por parte del sector público de la región; derroteros definidos, la participación cerca de 1800 organizaciones y personas naturales y una estructura organizativa definida por grupos de gestión como Cultura para la Productividad, Región Atractiva de Inversión, región Exportadora, Cadenas Productivas, Tecnología para la Innovación, Relación con otras regiones y Plataforma Funcional Regional, Mecanismos como articulación de los Planes de Ordenamiento Territorial de los Municipios del departamento y el diseño e implementación y puesta en marcha del Sistema de Información Geográfica Regional (SIG), el CONPES, el Consejo Regional de Competitividad, los objetivos del milenio trazados por la OEA y el Plan Decenal de Educación; todos estos elementos, son un llamado de atención a los Municipios para que nos vinculemos a los nuevos procesos de Planificación y Desarrollo que permitan la formulación de Planes de Desarrollo, Procesos y Proyectos que se vienen adelantando y que implican la articulación de esfuerzos de los diferentes niveles territoriales y de estos con la comunidad.

# VISIÓN

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**QUEBRADANEGRA en el 2018 es un Municipio competitivo, mejorando las condiciones de calidad de vida de los hombres y mujeres del Municipio, para lo cual fortaleceremos un proceso de desarrollo integral sostenible, creando políticas y estrategias de desarrollo que propicien la productividad en todas las áreas y genere las condiciones de bienestar social en un marco de convivencia pacífica y concertación con todas las fuerzas vivas del Municipio.**



# ***MISIÓN***

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**Propiciar la participación ciudadana para gobernar con gerencia social al Municipio, aprovechando el potencial natural y humano para poder generar el desarrollo sostenible que requiere la comunidad, para mejorar sus condiciones de calidad de vida; así brindar la posibilidad de tener una vida digna y hacer de Quebradanegra un Municipio competitivo.**

# ESTRATEGIAS

## CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN

- Promover el crecimiento y desarrollo económico que logra una distribución equitativa del ingreso en busca de mejorar la calidad de vida del campesino y ciudadanía en general.
- Modernizar y fortalecer la administración Municipal mediante capacitación en gerencia administrativa, que nos defina los procedimientos y procesos en cada una de las dependencias para obtener la eficacia y eficiencia como factor de desarrollo.
- Lograr un saneamiento fiscal, que permita un desarrollo institucional, que le dé los instrumentos suficientes para asumir las nuevas responsabilidades que le serán asignadas en los próximos cuatro años.
- Modernizar los sistemas de Actualización Catastral, Estratificación Rural y Urbana, el SISBEN, Sistema Predial, Industria y Comercio, PGIR, PRAES, CIDEA, PROCEDAS, SIGAM, PAM, que nos brinde un gran servicio en cada régimen.
- Proyectar en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial al municipio en todos los campos hasta alcanzar la infraestructura física requerida para tener una identidad eco turística que permita un equilibrio del ser con el hábitat de la naturaleza.

# OBJETIVOS

## CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN

- Ofrecer un instrumento técnicamente elaborado para hacer del Municipio de Quebradanegra un propósito común para la construcción de un territorio moderno, auténtico y competitivo”
- un polo de desarrollo a nivel regional de acuerdo a sus potencialidades.
- Lograr un desarrollo armónico y sostenible a mediano plazo en el sector agropecuario.
- Mejorar las condiciones de calidad de vida de los hombres y mujeres del sector urbano y rural del Municipio de Quebradanegra.
- Dar a la mujer, ya sea en el área urbana y/o rural la importancia en su capacidad y entrega día a día con participación activa y decidida en busca de lograr el desarrollo humano e integral de las actuales y futuras generaciones.
- Apostarle a tener un buen comienzo en todas las fases del ciclo de vida del ser humano: La salud materna, salud infantil, nutrición, educación, salud sexual y reproductiva, agua potable y saneamiento básico, registro civil y restitución de derechos vulnerados. Estas prioridades corresponden a las cuatro áreas de derechos de la niñez y la adolescencia: vida, y supervivencia, educación y desarrollo, participación y protección. recordando que **“lo que no hagamos hoy por la primera infancia, estaremos reparándolo el resto de la vida y probablemente sin mucho éxito”**.

## RÉGIMEN LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal, debe regirse por la siguiente normatividad:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL 1991
- Ley 152/94 Orgánica del Plan de Desarrollo
- Ley 10/90 Sistema Nacional de Salud
- Ley 12/91 Convención del Derecho del Niño
- Ley 1098/2006 Régimen legal del código del menor
- Ley 248/95 Violencia contra la Mujer
- Cumbre del milenio ONU / 2000
- Ley 854/2002 Protección integral de la Familia
- Decreto 1137/91 Sistema Nacional de Bienestar Familiar
- Acuerdo 244/2002 Consejo Nacional de Seguridad
- Decreto 2131/2003 Atención de Salud a Población Desplazada
- Acuerdo 229/ Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud
- Decreto 2737/89 Código del Menor ( Comisaria de Familia)
- Ley 5752000 Competencias Comisaria de Familia
- Ley 99/93 Medio Ambiente
- Ley 100/93 Seguridad Social en Salud
- Decreto 1333/86 Código Régimen Municipal
- Ley 136/94 Nuevo Régimen Municipal
- Ley 131/94 Reglamenta el Voto Programático
- Ley 60/93 Sobre Distribución de Competencias y Recursos
- Ley 80/93 contratación Pública
- Ley 142/94 Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios
- Ley 143/94 Sector Eléctrico
- Ley 9/89 Reforma Urbana
- Ley 3/91 Vivienda de Interés Social
- Ley 38/89 Normativa del Presupuesto General de la Nación
- Ley 300/96 Plan de Turismo
- Ley 393/97 Plan de altura
- Decreto 2811/74 Código de los R.N.R.
- Ley 87/93 Para el ejercicio de las normas del control interno
- Ley 388/97 Desarrollo territorial
- Decreto 2626/94 Estatuto municipal
- Ley 734/02 Código Único Disciplinario
- Ley 617/ 2.000 Ajuste fiscal
- Ley 594/2000 Manejo de Documentos Públicos

- Ley 872/03 Sistema de Gestión de Calidad rama ejecutiva
- Ley 819/03 Presupuesto, responsabilidad y materia fiscal
- Ley 160/94 Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural
- Ley 134/94 Mecanismos de participación ciudadana
- Ley 115/94 Ley General de la Educación
- Ley 105/93 Básica de transporte
- Ley 101/93 General de desarrollo agropecuario y pesquero
- Ley 715/03 Plan Decenal Departamental
- Documento COMPES Gobierno Nacional.
- Ley 1150/07 Eficiencia y transparencia de la ley 80
- Ley 909/04 carrera Administrativa
- Decreto 066/08 Reglamenta la ley 1150/07
- Decreto 111/96 Estatuto Presupuestal Nacional

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

## **CAPITULO I**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**DIAGNOSTICO MUNICIPAL  
PROGRAMA ANÁLISIS**

**2008 - 2011**

# CAPITULO I

## DIAGNOSTICO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1 RESEÑA HISTÓRICA

Los primitivos hombres y mujeres de Quebradanegra fueron los Panches. El primer pueblo existió en la parte baja del alto donde está el actual, sobre una quebrada, dándose el año de 1694 por el de su fundación allí, de donde se traslado al lugar que hoy ocupa, llamado el alto o alto de Morera, en 1784, por gestión del cura **FERNANDO AVILA Y MARTINEZ**, auspiciado por Don **MANUEL DE AVILA**, donante de dineros para hacer una Iglesia en él.

En Septiembre de 1777 había litigio sobre estancias en el sitio denominado Alto de la Cruz, y el 19 de Junio de 1778 el Procurador **JOAQUIN DE ZAPATA Y PORRAS**, como apoderado del vecino **MANUEL DE AVILA**, seguía juicio contra **GREGORIO MELO Y LEANDRA DE DOA**, en disputa para efectos del traslado.

Al respecto, el mencionado cura en carta de Octubre de 1784, dirigida al Alcalde del partido, manifiesta haber resuelto hacer esa Iglesia. El Alcalde **JUAN JOSE MOREIRA** expidió una certificación en la que consta que la mayor parte del vecindario reside en dicho lugar, en el que " se logra el beneficio de abundantes aguas, buenas para todo, temperamento benigno, de maderas cercanas y útiles para leña, Iglesia y de la amenidad al prado y del terreno plano y libre de toda pensión..... que por su final Don **MANUEL DE AVILA** para que en este se hiciera la iglesia, trazara poblado, como igualmente dejó este benefactor Trescientos Pesos en dinero con la precisa condición de que se gastan e la hechura de la iglesia, y de que se fabrique de tapia y teja en dicho alto y no en otra parte **IGNACIO DE LEON** , alcalde ordinario de Guaduas, ratifica que el Alto es sitio sano y que el otro no es bueno, pues " el temperamento es recio, las aguas son malas, que para lavar la ropa hacen camino de más de hora y media, el planteo es muy desproporcionado en una vega de una quebrada, y tan cercano a la orilla que he oído decir que en tiempo de lluvias creciendo esta quebrada se ha entrado por el pueblo", y que el nuevo sitio está en la medianía del curato, por lo cual da concepto favorable al pedido del cura. El 30 del mismo mes de Octubre el Fiscal, en Guaduas, dio igual concepto para conceder la Licencia, habida cuenta de que para la construcción de la iglesia hay Cien Pesos del cura y Doscientos más de los pobladores, además de su trabajo personal y materiales, la cual se dio por auto de 4 de Noviembre siguiente. Como parroquia de Quebradanegra existía desde

mucho antes, pues en un documento de 1724 del libro " Tierras de Cundinamarca" Tomo I FL. 42, se dice "Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá de Quebradanegra", en otro de 1731 figura "Parroquia de Quebradanegra" (empleados Públicos ITV, FL 403), y en libro "Curas y Obispos" T. XXX II otro escrito de Agosto de 1754 en el que dice que ha quedado vacante la parroquia de Quebradanegra por muerte del cura **ANTONIO SANTIAGO DE LINARES Y ANZOLA** a quien reemplazó **FRANCISCO ANTONIO MOLANO**.

En vista de que los vecinos de la antigua parroquia o poblado se negaban a abrir camino a la nueva que está en el Alto, el alcalde ordinario de Guaduas Don **ENRIQUE CASAS BUENAS**, por auto de 28 de Octubre de 1794 dado en Villeta, ordenó que los hombres y mujeres de la vieja hicieron ese camino a la nueva y los de esta otra hasta la quebrada Velero. Como todavía existían las dos iglesias con sus respectivos vecinos en ambas poblaciones, a dos horas de distancia entre sí, el cura de la nueva siguió diciendo misa en la vieja, circunstancia que aprovechó para pedir que se arreglara el camino. Los de arriba decían " Parroquia del Alto" y los de abajo " Parroquia antigua". Los de la nueva no lo hicieron por ser la quebrada Velero de la Jurisdicción de Villeta, y así decían que nunca ha sido costumbre que los vecinos de Quebradanegra se ocupen en abrirlo. Pero el Fiscal por auto de 12 de Febrero de 1795 mandó que se les obligase (mejoras materiales T. XVII FL. 635/48)

**RAMON GUERRA ANZOLA** en sus "apuntamiento de viaje", 1835 - 55, dice "Acosta cuenta unas treinta casas de bahareque y paja, no tiene agua ni escuela, ni cárcel, ni mercado, ni nada. Fue erigida en parroquia el año de 1694 en las vegas de la Quebrada Negra, de donde tomó su nombre, y trasladada a final del siglo pasado al lugar que hoy ocupa por el Doctor **AVILA**, cura de ella, quien regalo el terreno para este objeto... sus mujeres son bonitas despiertas y alegres. Están constantemente ocupadas en tejer sombreros de paja (nacuma o palmicha). Que venden en Villeta y Guaduas desde doce hasta treinta reales cada uno... La Iglesia de Acosta es bien construida y está adornada con buenos cuadros en óleo y ricas joyas de plata".

**INDEPENDENCIA PARROQUIAL:** Desde 1784, cuando se fundó el nuevo Quebradanegra en el Alto de Morera, hasta 1810 y más años, hubo dos pueblos o parroquias: éste y el de Quebradanegra de abajo o antigua, cuyos vecinos en su mayoría estuvieron en desacuerdo con aquel, negándose a abandonar el poblado.

Por esta causa, y tal vez por que el cabildo de Guaduas no quiso nombrar alcalde para el Alto, los de éste se separaron de aquella Villa y agregaron a la de Santa fe en Noviembre de 1810, lo cual aceptado el cabildo de esta nombró alcalde a Don **JOSE DEL BUSTO**, elección que aprobó la Junta Suprema el 18 de Diciembre para el periodo que se iniciaba el Primero de Enero siguiente, día en que tomó posesión ante el anterior pedáneo Don **AMBROSIO HERNANDEZ**. Esto fue motivo de enojo para los del viejo Quebradanegra, que el 7 de Noviembre ante



dicho alcalde **AMBROSIO HERNANDEZ** comparecieron a protestar, diciendo que la iglesia del Alto fue hecha por todos los vecinos y a ella el cura **FERNANDO DE AVILA** llevó de la vieja alhajas y ornamentos, quedando además desprovista de cura; y que daban poder a Don **ANTONIO LUNA** para gestionar el nombramiento de un cura y un Alcalde propio, manifestando su fidelidad a la villa de Guaduas.

Entre los 192 vecinos que dieron este poder figuraban **MARCELO ANTONIO NIETO, ISIDRO MAHECHA, FRANCISCO HERNANDEZ, JUAN NIETO, FELIPE SALDAÑA, ANSELMO ALVARADO, RAIMUNDO CASTRO**. En su primera representación el apoderado **LUNA** declaró que la parroquia de Quebradanegra se halla dividida en Alta y Baja, "siendo esta segunda la Antigua y matriz del lugar", y como quiera que se sometía a Guaduas, el 27 del mes de Noviembre su cabildo ordenó a las autoridades del Alto que el día de elecciones se tenga presente para nombrar Juez de la Antigua; y al mismo tiempo reconocía que la Nueva se había fundado con fines de provecho particular. En este mismo mes los de la nueva se dirigieron a la Junta Suprema de Santa fe declarando su estado de orfandad y servidumbre sometidos como estaban a Guaduas y Villeta, de cuya jurisdicción pedían segregarse o independizarse para tener alcalde propio, pues los gobernaba un pedáneo designado por Guaduas." El secretario de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia Don **CAMILO TORRES**", de dicha junta, les comunicó el día 15 estar dispuestos que "Villeta y Quebradanegra uno y otro se mantengan por ahora independientes de aquel (Guaduas) y entre sí mismos, debiendo cada uno elegir al comienzo del año entrante sus autoridades. Por su parte el cura de Quebradanegra nuevo, Don **JOSE MARIA MARTINEZ DE ZALDUA**, dijo que a su parroquia se le dio independencia de Guaduas y Villeta, pero que los jueces frustran ese privilegio, y en consecuencia pidió a la Junta que estos "no induzcan novedad en los términos de ambas jurisdicciones", ya que a la eclesiástica debe corresponder la civil, solicitando en consecuencia se hiciera la demarcación de Quebradanegra, lo cual acepto la Junta Suprema, y en el "real nombre de Don **FERNANDO SEPTIMO** lo Decreto el 17 del mismo mes en cuya virtud se separó civilmente de Villeta y Guaduas, reconociendo a esta simplemente como cabecera provincial o Vi. Esto no fue del agrado de Guaduas, cuyo cabildo, atendiendo la petición de Quebradanegra la vieja, nombró alcalde de esta parroquia a Don **RAIMUNDO CASTRO** quien se posesionó el 5 de Enero de 1811, ostentando la vara de justicia como obediente a dicho cabildo. a **CASTRO** se le tributo un gran recibimiento organizado por Don **ANTONIO LUNA**, quien esa misma noche fue atropellado por los de la parroquia de arriba y llevado preso al alto, acusado de sedicioso, donde se le puso en un cepo con grillos, permaneciendo hasta el día diez, cuando ya la Junta Suprema informaba de ello, había ordenado su libertad. El alcalde del Busto aprovechó esta oportunidad para hacerle firmar una "transacción" por lo cual se retractaba de sus actos y aceptaba someterse a su autoridad.

Desde luego, **LUNA** firmó todo, pero se quejó al cabildo de Guaduas denunciando los atropellos de que había sido víctima y pidiéndole ordenará lo que al respecto le

pareciera debía hacerse. Tan grave era la situación que el 15 de Enero este Cabildo Informo a La Junta Suprema que en Quebradanegra se ha producido una guerra interna del Vecino con el Vecino, el Hermano con el Hermano y jurarse un aborrecimiento eterno. Los del Alto acusaron a don Antonio Luna, de quien decían era un viejo astuto, rico, que se ha hecho temer, un vecino recién llegado. Pero esto era falso, pues en la carta que **LUNA** dirigió a Guaduas quejándose de los atropellos, decía que el nombramiento del Cura y Alcalde para Quebradanegra antiguo lo estaban pidiendo desde hacia veinticinco años (25) en (1784). El expediente paso a la Junta Suprema, cuyo Fiscal conceptúo el nueve (9) de Febrero simplemente sobre el caso personal de **LUNA** y **DEL BUSTO**, y el día cuatro (4) de Marzo pidió que Guaduas y Quebradanegra nombrasen apoderados para seguir el Juicio. No hay constancia del fin de este Pleito Aparece que en 1813 las dos Parroquias subsistían con sus respectivos Alcaldes: La nueva Independiente de Guaduas y Villeta pero sujeta Santafé y la otra sometida a Guaduas, cuyo regidor don **TOMAS RUBIO**, Alférez Real tomo parte como Juez en esta disputa (Ibid I XXII, f/279/96). Tampoco se sabe cuando concluyo, ni hasta que año existió el pueblo de abajo, del cual hoy no quedan rastros, pues finalmente su población se traslado toda al alto de Morera, es decir al Actual Quebradanegra.

#### **AREA DE POBLACION:**

En 1855 don **ANSELMO GAITAN**, Personero de la Aldea de " Acosta" como entonces se llamaba Quebradanegra, promovió Juicio contra **FELIX BELTRAN BASEO**, ante el Juzgado de Guaduas sobre posesión de las tierras donadas a la Parroquia por el Cura **MANUEL DE AVILA** " Para área de la Población de Quebradanegra " cuyos Linderos son: Por el pie por toda la zanja del pozón; por un costado norte por la zanja del Cambulo; la Cabecera Occidente por todo el filo de la loma de las tachuelas hasta dar con el principio de la zanja que baja por detrás del cementerio viejo, y por el otro costado (sur) por toda esta zanja hasta su encuentro con la del pozón. Se presentaron los siguientes Documentos:

a.- Escritura del 8 de Noviembre de 1852, otorgada ante el Alcalde de Quebradanegra, por la cual **IGNACIO MORERA** y **TOMAS MARTINEZ**, vendieron a **FELIX BELTRAN BASCO** el terreno llamado "Alto de Morera"

b.- Escritura de 8 de Noviembre de 1852 otorgada ante el Alcalde de Quebradanegra, por la cual **JOSE ANTONIO GALAN** y su esposa **MARIA BUSTOS**, vendieron a **JOAQUIN SILVA**, un pedazo de tierra en los alrededores de la Población o Parroquia del " Alto", que habían adquirido por herencia Materna y como parte del lote general llamado " **HORMIGUERO**" y " **ESPARZO**" por escritura 219 del 17 de Noviembre de 1883 de la Notaria de Guaduas, **JUAN EVANGELISTA BARRAGAN** dono al común de Quebradanegra el área de terreno en que esta establecida la Población, que linda: "Desde el pozón siguiendo por una zanjita arriba hasta enfrenar a con la casa Municipal y de ahí se vuelve por un vallado a dar a otra zanjita que se encuentra mas acá del

cementerio de ahí zanja arriba hasta dar con otro vallado que sale al camino que conduce a Utica y atravesando dicho camino a encontrar otro vallado que pasa por detrás de la casa que hoy **JOSE MARIA HERNANDEZ**, vallado abajo hasta caer a la zanja de la lajita, toda esta hasta topar con el Pozón primer lindero.

### **EL DISTRITO:**

Por Ordenanza N° 203 del 20 de Diciembre de 1853 de la Cámara Provincial de Bogotá se dijo: "En lo sucesivo llevara el nombre de "**ACOSTA**" el Distrito que se ha llamado Quebradanegra", en memoria al Coronel **JOAQUIN ACOSTA**. Pero este nombre duro muy poco, pues ya en 1857 otra vez se llamaba Quebradanegra. Por entonces precaria debía ser la Población, mas aún por causa de la formación de otro caserío en su comprensión que era Utica y así la Cabecera del Distrito unas veces estaba en este y otras en aquel de Quebradanegra, como aparece en las siguientes Leyes de la Asamblea del Estado de Cundinamarca. Por Ley C. del 24 de Diciembre de 1863 se traslado la Cabecera del Distrito de Quebradanegra al caserío del partido de Salinas y tomará el nombre de Distrito de Utica. Por Ley C. del 23 de Enero de 1872 se dijo " La cabecera del Distrito de Utica, será el nuevo caserío conocido con el mismo nombre de Utica, en el antiguo Distrito de Quebradanegra.

Por Ley C. N° 18 del 15 de Diciembre de 1879, Art. 6 se creo un nuevo Distrito en el territorio del antiguo Quebradanegra, " cuya cabecera será el caserío que lo fue de este Distrito....

**PARAGRAFO.** Este Distrito tendrá el nombre de Quebradanegra y sus límites con Utica son los siguientes:

Desde la peña blanca en el Río Negro, línea recta hacia el Occidente, hasta el Punto de Santa Bárbara; de aquí línea recta al camino Público de la meseta al pie del llano de este nombre bajando por él hasta el camino Público para Guaduas y por este hasta el Alto del Palmar.

### **HECHOS NOTABLES:**

El primero de Junio de 1808 se creo el Servicio de Correo con la Palma y Villeta, a petición del Cura de Quebradanegra, quien el 23 de mayo anterior pidió que la estafeta lo llevara de una a otra entrase a esa Parroquia. Refiere **GUERRA AZUOLA**, en sus citados apuntamientos que en los potreros de Quebradanegra hay una enfermedad que llaman peladero, consistente en que el Animal afectado se le caen los cascotes y tiene que acostarse para no volverse a levantar. Si en esos potreros se siembra maíz. Las gallinas que lo comen no ponen Huevos para crías y si nacen pollos estos nacen con dos o más cabezas y cuatro patas. Por Ordenanza número 19 de 1894 se suprimió el Distrito de Nimaima y parte de su territorio se agrego al de Quebradanegra. Fue derogada por la numero 30 de 1904. La Inspección Departamental de Policía de Tobía, creada por Ordenanza N°

41 de 1936, comprende parte del territorio de Quebradanegra. En su Jurisdicción se encuentra La Inspección de la Magdalena creada por Decreto Departamental N° 730 de 1950.

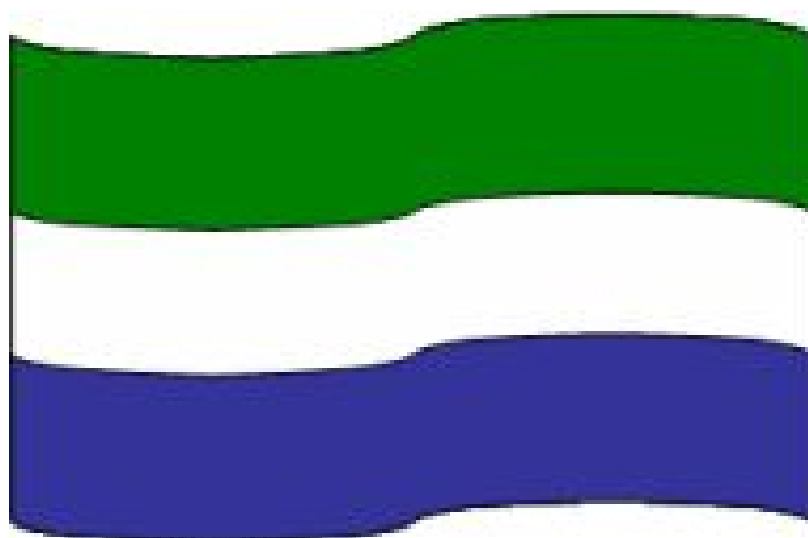
## **LIMITES:**

Por Ley C. N° 21 del 11 de Diciembre de 1880 se le dieron Limites Generales así: Desde el charco de la tapia en el Río Negro línea recta a la loma de las Piedras junto al sitio caserío de Santa Bárbara; de aquí en línea recta a la boca de la Quebrada de la Papaya siguiendo toda esta arriba hasta enfrentar con el Salto de las Barcas y de aquí siguiendo del Gramalote hasta salir a la loma del Cucharal, en los límites con el Distrito de Guaduas. En los demás los Límites hacia el sur se reconocerán los mismos reconocidos con Guaduas y Villeta. Sus límites Geodésicos dados por el Instituto Agustín Codazzi, con Villeta, Guaduas Utica y Nimaima no han sido legalizados.

## **1.2 SÍMBOLOS MUNICIPALES**

### **1.2.1 BANDERA**

La bandera Tricolor, repartido en tres franjas rectangulares de igual dimensión, el cual lleva los colores verde, blanco y azul, que respectivamente simbolizan: el verde de sus campos cultivados por los campesinos constantes y trabajadores, el Blanco se le rinde honor a la paz y finalmente con el azul que es el compendio de la riqueza hidrográfica que mana de los peñascos, formando quebradas, chorros y lagunas que abastecen las necesidades de sus hombres y mujeres,



## 1.2.2 ESCUDO

Insignia que esta dividida en su interior en tres partes, dos superiores de la misma dimensión y la inferior que equivale en tamaño a las dos superiores, en cuya primera división superior izquierda de color blanco se encuentra plasmada una mata de caña de azúcar que significa el primer renglón de la economía de nuestro municipio, en la segunda división superior derecha, de color amarillo, lleva impreso tres granos de café que igualmente presenta otro de los renglones económicos; en la división inferior se ve un paisaje donde observamos las montañas de donde brota la riqueza hidrográfica, el verdor de los cultivos, bañados por el sol. En el contorno de estas divisiones y de color verde se encuentra la leyenda MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA CUNDINAMARCA. En la parte superior del Escudo una cinta color amarillo con el eslogan PAZ PROGRESO Y FE, que simboliza, la paz que se respira en este municipio, el progreso de su gente trabajadora y la fe en sus gobernantes.



### **1.2.3 HIMNO A QUEBRADANEGRA**

#### **CORO**

Tras el grito de Panches Guerreros!  
Se oye el eco de cantos de amor,  
Por laderas valles y senderos...  
Quebradanegra del Corazón.

#### **PRIMERA ESTROFA**

Majestuoso relieve que enmarcas!  
La sapiensa del Dios generoso!  
Inspirado en tus grandes jerarcas!  
Imponente soberbio y hermoso!

#### **SEGUNDA ESTROFA**

Si germina la paz en tu suelo...  
Crecerá la esperanza sin luto,  
En tus ramas la flor del anhelo...  
Nos dará sin temores su fruto.

#### **TERCERA ESTROFA**

Noble estirpe que luchas erguida!  
Por tus hijos tu tierra y tu raza!  
Con tu sangre remides la vida!  
Sin regarla en los campos que abrazas.

Autor: **Luz Mira Prieto**

### **1.2.4 FIESTAS Y FESTIVALES TRADICIONALES**

Reyes magos (Enero), Ferias y Fiestas Patronales de San Roque (Agosto), Día del Folclor (Septiembre), Festival de la canción, Ferias y fiestas de Inspección la Magdalena (Diciembre).

#### **1.2.4.1 TRADICIONES Y COSTUMBRES**

Como toda región tiene sus tradiciones y costumbres culturales ancestrales, las cuales evocan el nombre de sus gestores y de tiempos idos que sirven de marco representativo a nivel de otras comarcas.

Es de notar que dentro de las costumbres de la gente, anteriormente se destacaba el servicio hacia los demás. Los pobladores del Municipio en su totalidad vivían enamorados del trabajo, servían incondicional, la gente llegaba a las casas y se ofrecía para ayudar a las tareas de la casa y a cambio recibían comida, ropa usada etc. A los obreros les encantaba que el patrón surgiera y realizaban las labores hasta terminarles en su totalidad sin importarles que cayera la noche o hiciera mal tiempo. La entrada al trabajo era a las cinco de la mañana y salida casi a las seis. Todavía Quebradanegra tiene costumbres autóctonas pues nuestros ancianos viven arraigados a su propia cultura y aceptan el proceso de cambio cultural sin abandonar sus propias tradiciones. Vemos todavía manifestaciones en sus diferentes aspectos.

#### **1.2.4.2 SUPERSTICIONES MITOS Y LEYENDAS**

Como supersticiones, mitos, leyendas y creencias tenemos como: el canto de tres pies, el canto de la lechuza, la mariposa negra, los maleficios, las cabañuelas; hablan de cuentos como el del tío conejo, el de Pedro rémalas; de mitos y leyendas como: la pata sola, el cura sin cabeza, las candilejas, el mohan, la madre monte, el duende, el anima sola, los tunjitos.

#### **1.2.4.3 VESTUARIO**

El vestuario de nuestros antepasados se componía en tela de organiza y lienzo para las damas y los caballeros usaban el dril a rayas verticales. No abandonan atuendos como el sombrero, el pantalón arremangado, el poncho, la mulera, el tapa pinché, el perrero o bastón, las alpargatas, todo esto prendas propias del campesino de esta región.

La gente antigua generalmente se cambia cuando se le acababa la muda que tenían puesta, pues iban al pueblo y adquirían otra y botaban la que tenían. Mas adelante se cambiaban por allá cada ocho días, pues que se gastaba mucho jabón y agua, además tiempo así poco a poco se fue variando la tradición.

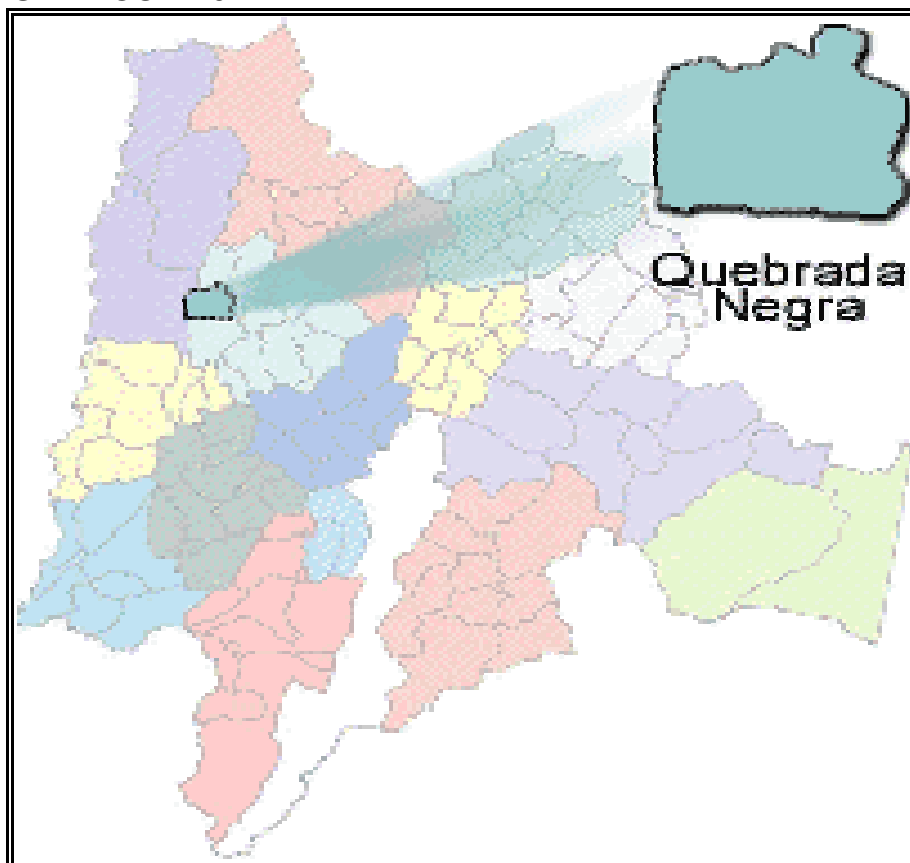
#### **1.2.4.4 COMIDA**

La gastronomía del Municipio en cuanto a la alimentación tenemos: El Sancocho, ajiaco, la mazamorra, el mute, el maíz pelao, las arepas, plátano y carne asada, envueltos de maíz pelado y de mazorca; entre otras comidas tenemos como el pan de maíz, biscochuelo, mantecada, merengues y las colaciones. En cuanto a las bebidas esta el guarapo, la chicha, el masato y el aguardiente rastrojero.

### 1.3 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

#### 1.3.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

GRAFICO Nº 01



❖ **Descripción Física:** municipio de Quebradanegra se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, sobre la ladera occidental de la cordillera oriental, formando parte de la provincia del Gualivá y al noroccidente de Santafé de Bogotá.

❖ Geográficamente está localizado entre las siguientes coordenadas:

**X: 1´051.300 - 1´057.000**

**Y: 948.300 - 954.000**

Coordenada geográfica:

4º 35' 56.57" Latitud Norte

74º 04'51.30" Longitud Oeste



Coordenadas Planas: 1.000.000 Metros Norte

1.000.000 Metros Este (Fuente: IGAC) 9 – 05 – 2000

- ❖ **Límites geográficos Municipales:** El Municipio de Quebradanegra limita así: Por el Norte con el Municipio de Utica; por el Oriente con los Municipios de La Peña y Ninaima; por el Sur con el Municipio de Villeta, y por el Occidente con el Municipio de Guaduas.
- ❖ **Extensión del Municipio:** Tiene una superficie de 82.67 km<sup>2</sup>, que es equivalente 8.267 Has.
- ❖ **Extensión área urbana:** tres Centros Poblados con tres (3) Has.
- ❖ **Extensión área rural:** 8264 Has.
- ❖ **Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar):** 1244 MSNM
- ❖ **Temperatura media:** 19° C
- ❖ **Distancia de referencia:** 113 Kilómetros a la capital de la Republica

### 1.3.2 INSTITUCIONALIDAD

- ❖ Provincia Cundinamarquesa: Gualivá
- ❖ Autoridad Ambiental: Corporación Autónoma Regional De Cundinamarca CAR
- ❖ Categoría del Municipio (DANE): Sexta 6<sup>a</sup>
- ❖ Teléfonos de Alcaldía: (091) 8408056/8057

### 1.3.3 PATRIMONIO NATURAL Y PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

**Tabla No. 01 IDENTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN**

PAISAJE	ELEMENTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Natural	Enramadas Paneleras	Excelente	Patrimonio Económico de la región Gualivá
Construido	Iglesia	Bueno	Falta publicidad
Divino	San Roque	Bueno	Patrimonio cultural
Construido	Piscina Municipal	Regular	Falta mayor publicidad
Construido	Tobía(recreación)	Bueno	Falta mayor publicidad
Construido-Natural	Parque Principal	Regular	Patrimonio
Construido-Natural	Parque Inspección La Magdalena	Bueno	Ampliación, construcción de corrales.

## **1.4 GEOLOGÍA**

Dentro del territorio del municipio de Quebradanegra se encuentran tres (3) formaciones geológicas que son: La formación Villeta medio, la formación Villeta inferior y la formación Cáqueza.

### **Formación Villeta medio.**

Compuesta por bancos de areniscas en la parte superior, lutitas con impregnaciones piritosas y frecuentes intercalaciones calcáreas en la parte inferior.

### **Formación Villeta inferior.**

Caracterizada por lutitas con algunas intercalaciones de areniscas finas y tiernas.

### **Formación Cáqueza.**

Compuesta de areniscas y areniscas conglomeradas que pasan lateralmente a facies más arcillosas.

## **1.5 CLIMATOLOGÍA**

La región por encontrarse dentro de la zona de confluencia intertropical (ZCIT) presenta dos períodos definidos de verano y dos de invierno alternados.

Durante la época de invierno las precipitaciones son altas y ocurren en el primer semestre entre los meses de marzo, abril y mayo, y durante los meses de septiembre, octubre y noviembre en el segundo semestre, con precipitaciones que oscilan entre 160 y 232 mm/mes para la primera época invernal, y entre 160 y 260 mm/mes para la segunda, lo cual caracteriza a esta última como el período más lluvioso; para los demás meses del año la precipitación oscila entre 80 y 120 mm.

**TABLA Nº 02 CLIMATOLOGIA**

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DATOS</b>
TEMPERATURA	
Maxima	31.1
Minima	25.5 °C
Promedio	28.0 °C
HUMEDAD RELATIVA	
Máxima	81 %
Mínima	66 %
Promedio	75 %
PRECIPITACION	
Máxima	1145 mm/año
Minima	425 mm/año
Promedio	1628.7 mm/año
EVAPORACION	
Promedio	1744.8 mm/año
VIENTO	
Dirección	Norte-Sur
Vel. Máx.	3,3 m/seg.

## 1.6 GEOMORFOLOGÍA

Definición:

La geomorfología describe las formas del relieve, tanto estructural como superficial, y estudia su origen y evolución. Mediante el análisis del origen, estructura y dinámica del relieve (morfogénesis, morfoestructura y morfodinámica), se identifican las características que define la conveniencia o no de asignar determinados usos o actividades del territorio.

### 1.6.1. Amenazas Naturales

Definición:

La identificación y evaluación de las condiciones del medio que se pueden constituir en amenazas naturales. Se identifico aquellas zonas que presentan amenaza de ocurrencia de desastres naturales y que signifiquen algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

- A. Amenaza natural:** Definida como probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado, tales eventos pueden ser deslizamientos, inundaciones, erupciones volcánicas, sismos, maremotos.

**B. Vulnerabilidad:** Entendida como la resistencia de un medio físico (obra o edificación en particular) a la acción de la amenaza como ejemplo disminuir las inundaciones construyendo muros, gaviones.

**C. Riesgos:** Definido como el producto o resultado de los dos anteriores, el cual implica calcular las consecuencias de esta combinación.

## **2. RECURSOS**

### **2.1 SUELOS**

De acuerdo con el estudio de suelos del IGAC y referenciado en el Diagnóstico Agropecuario realizado por la Umata-1993, los suelos del municipio, están formados por 9 asociaciones y 3 consociaciones que son: Asociaciones Furatena, Loma larga, Montaña, Mave, Pensilvania, Palmas, Salitre blanco, Cambrás y Diagonal, las consociaciones son La Cumbre, Cune y Pangola.

#### **2.1.1 Asociación Furatena:**

Está constituida por los conjuntos Furatena y Azufral. Está localizada al Norte de la vereda Concepción y al Oriente de la vereda Florida.

##### **2.1.1.1 Conjunto Furatena:**

Relieve ligeramente plano a ondulado (Pendientes inferiores al 15%), suelos moderadamente profundos, contexturas franco arcillosas, bien drenados, con ligera erosión laminar y pequeños deslizamientos localizados. Son suelos coluvioaluviales, con lluvias insuficientes y mal distribuidas, alrededor de 900 mm/año en una sola época. El pH de los suelos es alcalino, mayor de 7,0.

##### **2.1.1.2 Conjunto azufral:**

Con relieve plano a fuertemente ondulado, pendientes menores del 20%, con una geomorfología que incluye colinas agudas de estabilidad variable. Son suelos con buen drenaje natural, con erosión laminar leve. Estos suelos son profundos, con una precipitación media de 900 mm/año. Textura franco arcillosa y pH cercano a 7,0, en algunos casos de 8,0.

#### **2.1.2 Asociación Loma larga:**

Dentro del municipio esta asociación está representada por el Conjunto Loma larga.

### **2.1.2.1 Conjunto Loma larga.**

Suelos cuyo material parental son lutitas, con relieve plano, inclinado y pendiente, de 12 al 50%, moderadamente profundo, con texturas finas, drenaje externo excesivo, interno y natural bueno, con pH cercano a 5,0. Suelos con restricciones severas para su utilización en la agricultura, aptos para pastoreo, reforestación o vida silvestre. Estos suelos se localizan al oriente de la vereda de Santa Bárbara, nororiente de la vereda del Centro y casi la totalidad de la vereda de San Miguel.

### **2.1.3 Asociación Montaña.**

Suelos constituidos por lutitas y areniscas de la formación Guadalupe, que mediante procesos tectónicos y de escurrimiento concentrado han dado origen al paisaje. Esta asociación incluye al Conjunto Montaña en un 60% y el Conjunto Fría en un 40%.

#### **2.1.3.1 Conjunto Montaña.**

Suelos con relieve escarpado y quebrado, profundos, de textura arcillosa, excesivamente drenados, actualmente utilizados en el cultivo de la caña panelera, maíz y plátano, con pH entre 6,0 y 7,0.

#### **2.1.3.2 Conjunto La Fría.**

Suelos de ladera con intercalaciones de calizas, relieve fuertemente quebrado y pendientes menores del 50%, moderadamente profundos a superficiales, con textura arcillosa - gravillosa.

Los suelos de la Asociación Montaña se ubican entre los 500 y los 700 m.s.n.m. en un clima cálido seco, con pendientes largas y fuertemente escarpado, se localizan en la totalidad de las veredas de Florida y Platanera y al Occidente de la vereda Concepción.

### **2.1.4 Asociación Mave.**

Suelos originados a partir de lutitas de la formación Villeta con intercalaciones calcáreas y altitudes entre 1.000 a 1.500 m.s.n.m., con un clima medio húmedo. Esta asociación incluye los conjuntos Mave, Laguna y Congo.

#### **2.1.4.1 Conjunto Mave.**

Constituye el 60% de la asociación, está ubicada en las partes medias y bajas de las vertientes, de texturas arcillosas, con suelos profundos, moderadamente bien drenados.

#### **2.1.4.2 Conjunto Laguna.**

Constituye el 20% de la asociación, con relieve fuertemente quebrado, con suelos superficiales y texturas arcillosas.

#### **2.1.4.3 Conjunto Congo.**

Suelos de las partes altas de las vertientes, con relieve escarpado, superficiales, con texturas franco arenosas y bien drenados.

Esta asociación cubre una buena parte del occidente del municipio. Se extiende sobre la totalidad de las veredas Santa Lucía, San Isidro, Verbena y Nacederos; así como también al Occidente de las veredas Platanera, Florida y La Esperanza.

## **2.2 VEGETACIÓN**

Formaciones vegetales:

Dentro del municipio de Quebradanegra según la clasificación de HOLDRIDGE existen las siguientes formaciones vegetales:

### **2.2.1 Bosque seco tropical (Bs.-T)**

Temperatura promedio superior a los 24°C y una precipitación promedio de 1000 mm/año. Cubre la parte baja del municipio en los límites con Villeta y la ribera del Río Tobía.

### **2.2.2 Bosque Húmedo premontano (BH-PM)**

Temperatura promedio de 18 a 24°C y altura entre los 1000 y 2000 m.s.n.m. Corresponde a la mayoría del territorio municipal, entre estos la zona cafetera y la zona productora panelera.

### **2.2.3 Bosque Húmedo montano bajo (BH-MB)**

Temperaturas de 12 a 18°C, alturas por encima de 2000 m.s.n.m. y precipitaciones promedio de 1500 mm/año. Se encuentra en las zonas altas del municipio.

## **2.3 FLORA**

A pesar de la constante presión que ejerce el hombre tratando de aumentar la frontera agrícola aún se puede encontrar, principalmente en las partes altas de la cordillera o en zonas con pendientes muy altas, relictos de vegetación nativa propia de la región.

**Tabla No. 03 INVENTARIO DE FLORA**

<b>Nombre vulgar</b>	<b>Nombre científico</b>
<b>Saman,</b>	<i>Samanea saman.</i>
<b>Igua,</b>	<i>Pseudosamanea guachapele.</i>
<b>Gualanday</b>	Jacaranda.
<b>Matarratón,,</b>	<i>Gliricidia sepium.</i>
<b>Madredeagua,</b>	<i>Trichanthera gigantea</i>
<b>Guadua</b>	<i>Guadua angustifolia.</i>
<b>Pomarrosa</b>	<i>Eugenia jambos.</i>
<b>Cucharo</b>	<i>Clusia.</i>
<b>Jago</b>	
<b>Tachuelo</b>	
<b>Congo</b>	<i>Andira surinamensis</i>
<b>Guarumo</b>	
<b>Pelai</b>	<i>Vachellia farnesiana.</i>
<b>Higuerón</b>	<i>Ficus glabrata.</i>
<b>Muche</b>	<i>Albizia lebeck</i>
<b>Caucho</b>	<i>Ficus o urostigma.</i>
<b>Ocobo</b>	<i>Dialyanthera otoba.</i>
<b>Moho</b>	
<b>Leucadena</b>	
<b>Caracolí</b>	<i>Anarcadium excelsum.</i>
<b>Cámbulo</b>	<i>Erythrina ssp.</i>
<b>Chicalá</b>	<i>Tecoma spectabilis lind.</i>
<b>Payande</b>	
<b>Tara</b>	
<b>Patevaca</b>	
<b>Acacias</b>	<i>Mimosacea.</i>
<b>Sietecueros</b>	
<b>Caratoso</b>	
<b>Diomate</b>	<i>Astronium ssp.</i>
<b>Almendrillo</b>	<i>Cariocar a inddaliferum Mutis.</i>
<b>Juana</b>	
<b>Sauco</b>	<i>Sambucus nigra l.</i>
<b>Dinde.</b>	<i>Mimosa dulcis Roxb.</i>
<b>Chitato</b>	
<b>Chiraco</b>	<i>Rhus juglandifolia willd.</i>
<b>Acuapar</b>	<i>Hura crepitans.</i>
<b>Teteperro</b>	
<b>Amarillo</b>	
<b>Peña</b>	
<b>Guallavillo</b>	

<b>Palmicha</b>	Copernicia santae.
<b>Caña castilla</b>	Arundo donax l.
<b>Maguey</b>	Fourcroya selloa.
<b>Pringamoso</b>	Ureya baccifera
<b>Lancillo</b>	
<b>Velero</b>	
<b>Mosquero</b>	Croton leptostachys
<b>Sangregado</b>	
<b>Chipo</b>	
<b>Hobo</b>	Spondia ssp.
<b>Cerezo</b>	Malpighia ssp.
<b>Guásimo</b>	Guazuma ulmifolia lamarck.
<b>Balso</b>	Helio carpus ssp.
<b>Cadillo</b>	Desmodium ssp.
<b>Cordonsillo</b>	Piper angustifolium.
<b>Totumo.</b>	Crescentia cujete l.

Entre las especies cultivables se encuentran;

**TABLA Nº 04 ESPECIES CULTIVABLES**

<b>NOMBRE VULGAR</b>	<b>NOMBRE CIENTIFICO</b>
<i>la caña panelera</i>	<i>Saccharum officinarum l.</i>
<i>Café</i>	<i>Coffea arabiga l.</i>
<i>Limon,</i>	<i>Citrus medica linné.</i>
<i>Naranja,</i>	<i>Citrus aurantium linné</i>
<i>mandarino,</i>	Citrus nobilis laureiro.
<i>limas,</i>	Citrus limetta wight el arnott.
<i>toronja,</i>	Gen citrus
<i>banano,</i>	Gen musa
<i>Piña,</i>	Ananas
<i>maíz,</i>	Zea mays l.
<i>frijol,</i>	Phaseslus vulgaris l.
<i>arveja,</i>	Pisum sativun l.
<i>Yucca,</i>	Manihot ssp.
<i>arracacha,</i>	Arracacia xanthorrhiza Bancroft
<i>habichuela,</i>	Phaseslus vulgaris.
<i>ahuyama,</i>	Cucurbita maxima.
<i>mafafa,</i>	Xanthosoma mafaffa.
<i>tomate,</i>	Lycopersicum esculatum miller.



zanahoria,	<i>Daucus carota</i> linne.
repollo,	<i>Brassica aleracea</i> l.
Lechuga	<i>Lactuca scariola</i> linn.
acelgas,	<i>Beta</i> spp.
pimentón,	<i>Capsicum</i> spp.
pepino cohombro	<i>Cynclanthera pedata</i> schrad
remolacha,	<i>Beta vulgaris</i> l.
cebolla,	<i>Allium</i> spp.
aguacate,	<i>Persea gratissima</i> .
zapote,	<i>Matisia cordata</i> .
guamos,	<i>Inga</i> spp.
guanábano,	<i>Anona muricata</i> l.
Anón,	<i>Anona reticulata</i> l.
Chirimoya,.	<i>Anona cherimodia</i> m
mangos,	<i>Manguifera indica</i> l.
Mamoncillo.	<i>Melicocca bijuga</i> l.
Tomate de árbol	<i>Chiohomandra betacea</i> .
Ají,	<i>Capsicum baccatum</i> .
Girasol,	<i>Helianthus annuus</i>
Coliflor.	<i>Brassica oteracea</i> l.

## 2.4 HIDROGRAFÍA

El sistema hídrico de Quebradanegra hace parte de la cuenca del Río Negro, que vierte sus aguas a la gran cuenca del río Magdalena. Dentro del territorio hay dos subcuenca: la subcuenca de Quebrada Negra y la subcuenca del Río Tobía.

Condiciones ambientales en la parte alta del Municipio de Quebradanegra (San Isidro, Santa Lucia y La Verbena). En este importante ecosistema compartido con el Municipio de Guaduas, caracterizado por la producción de aguas que surten gran cantidad de acueductos del Municipio, incluyendo el acueducto municipal, viéndose invadido cada vez más por el hombre en su afán por abrir la frontera agrícola y especialmente potreros pretende declarar reservas de valor hídrico, florístico y faunístico con una foresta protectora que actúa como esponja reguladora del balance hídrico, se necesita concertar con el Municipio de Guaduas y contar con el aval de la CAR para brindar la categoría de zona especial.

El área total del Municipio son aproximadamente 82 Km<sup>2</sup>, divididos en dos micro cuencas: La Micro cuenca de la Quebrada Negra del cual pertenecen el 54,65 % (44.813 m<sup>2</sup>) y la Microcuenca del Río Negro con el 45,34 % (37.178.8 m<sup>2</sup>).

El área de influencia de cada afluente en los dos micros cuencas está definida de la siguiente manera:

**TABLA N° 05 INFLUENCIA DE LAS DOS MICRO CUENCAS**

<b>MICROCUENCA QUEBRADANEGRA</b>	<b>AREA DE INFLUENCIA (M<sup>2</sup>)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
La Papaya	4.979.2	11.1
Aguaclara	7.634.8	17.0
La Platanera	4.647.3	10.4
La Chorrera	12.282.1	27.4
Verbena	4.647.3	10.4
La Maria	2.655.6	5.9
Quebradaseca	3.651.4	8.1
Seca	2323.6	5.2
Lázaro	1991.7	4.4
<b>Total</b>	<b>44.813</b>	<b>99.99 %</b>

<b>MICROCUENCA RIO NEGRO</b>	<b>AREA DE INFLUENCIA (M<sup>2</sup>)</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Cojo	3.983.4	10.7
Honduras	10.954.5	29.5
Curvas	4.315.4	11.6
Mamey	4.647.3	12.5
Poson	7.634.9	20.5
Rio Negro	5.643.2	15.1
<b>Total</b>	<b>37.178.8</b>	<b>99.99 %</b>

**TABLA N°06 INVENTARIO DE NACIMIENTOS DE AGUA  
EN EL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA**

VEREDA	NACIMIENTO	DUÑO	FINCA	HOMBRES MUJERES	Y	DIAGNOSTICO
El Hato	El Refugio	Manuel O. Mendez	El Refugio	6 Familias		Bueno
El Hato	El Triunfo	Municipio Q/negra	El Triunfo	Insp. La Magdalena		Bueno
El Hato	Alto Bonito	Alberto Lozano	Alto Bonito			Bueno
El Hato		Alvaro Rico		4 Familias		Bueno
El Hato	El Farolito	Alfredo Navas	El Farolito			Bueno
El Farolito						
San Miguel	El Purgatorio	Fredy Alvarez León				Bueno
San Miguel				8 Familias		
Caleta	El Placer	Maximiliano Gaitan		Acueducto Caleta		Bueno
El Centro	El Perilla	Fabio I Silva		Acueducto Santa Barbara		Bueno
El Centro	El Poson		Balsonal	4 Familias		Bueno
Aguafría	El Pasito			175 hombres y mujeres		Bueno
Concepción	La Ceiba	Eva Pérez		San Carlos		Bueno
Concepción	San Carlos	Eva Pérez		San Carlos		Bueno
Santa Lucia	Nacimientos	Elias Méndez		4 Familias		Deforestado
Pilones	Acueducto Honduras	Familia Melo Saldaña		Acueducto Honduras		
San Isidro	Hoyadas	Humberto Beltran	Hoyadas	4 Familias		Bueno
Nacederos	Llanadas		Llanadas	La Comunidad		
Santa Barbara	El Guayabo	Carlos Barragán		4 Familias		Deforestado
Aguafría	La Toribía	Servio Tulio Jiménez		8 Familias		Deforestado
Verbena	La Chorrera			Acueducto Municipal		
Verbena	La Chorrera	Alejandro Díaz	La Unión	Acueducto Municipal		
El Hato	Honduras	Familia Riaño		Vereda Hato		Contaminada
El Hato	El Cojo	Asdrual Pérez	La Ilusión	7 Familias		Bueno
El Hato	El Burro	Miguel Bustos	Matorrales	4 Familias		Bueno
El Hato	La Avispa	Miguel Bustos	Matorrales	4 Familias		Deforestado
San Isidro Santa Lucia	Agua Clara			Acueductos: San Carlos El Nogal Santa Lucia El Nogal La Platanera y Santa Isabel.		Bueno

Fuentes: Umata

## 2.5 RECURSOS MINEROS

Extracción en mediana escala de piedra de las Quebradas 10 – 12 viajes mensuales, extracción de Recebo de tres zonas que sirven para el mantenimiento de las vías terciarias. Si existe control de las autoridades municipales y control por parte de la CAR.

**TABLA N° 07 SECTOR MINERO**

EXPLOTACIÓN	VEREDA	DUEÑO PREDIOS	LOCALIZACIÓN	ACTUALMENTE EXPLOTADA
Recebo	Sta. Lucia	Flia. Bustos	Vía Utica – Límite Guaduas	SI
Recebo	San Isidro	Eduardo Suárez	Vía Utica – Santa Lucia	SI
Recebo	San Miguel	Flia. Medina	Centro – Aguafría	SI
Recebo	Nacederos	Flia. Herrera	Vía Utica – Nacederos	NO
Recebo	Verbena	Flia. Roldán	Vía Villeta – La Cabaña	NO
Mina Cristal	Sta. Bárbara	Minercol	Vía Casco Urbano – Utica	NO

## 2.6 DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO

El Municipio de Quebradanegra basa su economía en las actividades agropecuarias, especialmente en el cultivo de la caña panelera, que corresponde a 3490 has de la extensión total, siendo la variedad mas cultivada en la zona la POJ 2878 y en pocas extensiones la ZC, Combatore, Palmira, PR y Manuelita entre otras; le sigue el cultivo de pastos con 1400 has; las variedades cultivadas son: India o Guinea, Yaragua, Estrella y Baquiara. En el tercer renglón de la economía esta la producción de Café con 119 has, de las cuales están sembradas en variedades Caturra, Colombia y Típica; asociado con Plátano contamos con 24 has.

Otros cultivos que se desarrollan como el maíz, frijol, plátano, yuca y frutales son manejados en pequeñas áreas que corresponden mas o menos a 300 has de la extensión total del Municipio.

**TABLA N° 08 CULTIVOS POR UNIDAD DE ÁREA:**

<b>CULTIVOS</b>	<b>EXTENSION EN HA</b>	<b>%</b>
Caña Panelera	3490	42.22
Pasto	1400	16.7
Café	119	1.43
Maíz	170	2.05
Plátano	60	0.72
Erosión	1488.43	18.009
Otros	1537.17	18.56
<b>TOTAL</b>	<b>8264</b>	<b>100</b>

FUENTE: Estadísticas UMATA.

La actividad Pecuaria si bien no es un renglón importante constituye una actividad económica considerable; en la actualidad la ganadería bovina se ha extendido y se cuenta con 3035 cabezas de bovinos (según censo segundo ciclo Programa Erradicación Fiebre Aftosa de FEDEGAN año 2007), para la producción de carne y leche.

La Industria de especies menores se ha intensificado en especial la producción de huevos. De igual manera se cuenta a nivel rural con un alto porcentaje de lagos construidos para el cultivo de peces; 150 estanques a baja escala de producción; pues es una actividad artesanal y extensiva.

La población porcina se trabaja en cría, y ceba. Contamos con una población total de 550cerdos (año 2007) que no es estandarizada porque se rige de acuerdo al precio del mercado.

## **2.6.1 ACTIVIDAD AGRICOLA:**

### **2.6.1.1 Caña Panelera:**

Ocupa el 42.22 % del área total del Municipio, con una producción de cargas de panela, con un rendimiento promedio de ton/ha año. La variedad mas cultivada en la zona es la POJ 2878 y en muy pocas extensiones se encuentran cultivos de Palmira, Manuelita, Combatore, ZC y PR.

Son cultivos de zocas viejas, 30 a 50 años de sembradas, pues en la mayoría de fincas se maneja el entresaque, lo que disminuye la producción.

El sistema de siembra utilizado en este cultivo es el mateado en cajuelas, que no permite tener una buena densidad de siembra y por consiguiente ocasiona bajos rendimientos. Solo en muy pocas fincas y en áreas pequeñas se tienen cultivos de cañas a chorrillo.

La fertilización es una practica que generalmente nunca se realiza, sin embargo una practica efectiva y común de fertilización orgánica, es la de dejar en el suelo el cogollo de caña, una vez este ha sido cortado. Las prácticas de control de

malezas se realizan manualmente con azadón (con todos los problemas que puede ocasionar este sistema en zona de ladera).

En cuanto a los problemas de plagas, los más importantes son los ocasionados por el barrenador del tallo (*Diatrea ssp*), en un porcentaje de infestación del 80%, afectando la calidad de los jugos aumentando su nivel de fermentación lo que repercute en la disminución de la vida útil de la panela; este problema se ha manejado con control biológico realizando liberaciones de trichograma, pero no se ha hecho un seguimiento y continuidad, razón por la cual se siguen obteniendo grandes pérdidas en la producción de panela. El cucacho o cascacho (*Podischnus agenor*) con un 5% y en cepas viejas es un problema serio la termita o comejen, con porcentaje del 15%.

El corte se realiza por entresaque, y se inicia 8 días antes de la molienda, lo que ocasiona una acumulación de azúcares reductores que dificultan la fabricación de panela y afectan su calidad.

La deficiente infraestructura, los bajos niveles tecnológicos, los problemas de comercialización y mercadeo, han limitado el desarrollo de una gran agroindustria en el sector panelero.

Por esta razón se ha hecho necesario buscar el apoyo de entidades nacionales, departamentales y municipales para mejorar la asistencia técnica, capacitación y mejoramiento de enramadas para convertir esta actividad en una de mayor proyección económica para el progreso y bienestar de la población.

En el Municipio contamos con enramadas de las cuales hay implementadas de equipos óptimos para la elaboración del producto y dotadas de cuartos de moldeo, por lo que el restante de las enramadas puede decirse que las condiciones sanitarias de fabricación de la panela no son las más adecuadas, adicionalmente son contadas las que cuentan con una unidad básica sanitaria.

Por otro lado el funcionamiento del conjunto motor trapiche es bueno, aunque en algunas enramadas se tienen equipos muy viejos, el nivel de extracción de jugo es relativamente alto para la zona (mayores o iguales al 50 %) en cambio las hornillas están casi siempre mal diseñadas, ya que consumen cantidades altas de bagazo y leña que hacen ineficientes el proceso de evaporación y provocan una subutilización de la capacidad conjunto motor trapiche, ocasionando malas extracciones. El empaque más utilizado es la caja de cartón de 17 a 20 Kg de capacidad.

### **2.6.1.2 PASTOS**

En el Municipio existen 1400 has de pastos, se ha aumentado el área debido al incremento del precio del ganado bovino y algunas fincas paneleras se han convertido en potreros.

La especie más abundante es el pasto India o guinea (*Panicum maximum*), el Yaragua o puntero (*Hyparrhenia rufa*) el Estrella (*Cynodon plectostachyus*) y el Braquiaria (*Brachiaria decumbes*). Entre los pastos de corte se destaca el Kin – grass (*Saccharum sinense*) y el Imperial.

En cuanto al manejo de praderas se destaca la rotación de potreros que se realiza en algunas zonas. Uno de los mayores problemas es la sobresaturación de la capacidad de carga de los potreros, ocasionada por un sobre pastoreo que se refleja en procesos erosivos.

No se realiza fertilización de potreros y la única práctica común es la rocería de los mismos una vez se han despastado.

Los productores no conocen la época en que el pasto tiene su mayor valor nutritivo, por lo que el ganado consume pasto sobre maduro y de baja calidad nutritiva.

La única leguminosa que se encuentra en los potreros es el amor seco o pega-pega (*desmodium ssp*) que es considerado como maleza a cambio de ser aprovechada.

### 2.6.1.3 CAFÉ

La zona cafetera del municipio de Quebradanegra, Departamento de Cundinamarca comprende una extensión de 118.57 has, las cuales están sembradas en variedades Caturra, que ocupa el 50 % del área en café y es azotado por la roya y la broca, por lo cual presenta bajo rendimiento, Algunos productores han renovado sus cafetales con variedad Colombia, aunque es resistente a la roya, no lo es a la broca, es muy exigente a su manejo, presenta buen rendimiento pero baja calidad del grano y la variedad Típica.

Estadísticamente, según comité de Cafeteros, se encuentra distribuido de la siguiente forma:

◆ Tradicional:	34.64 has; edad promedio 37 años
◆ Tecnificado envejecido:	46.88 has; edad promedio 20 años
◆ Tecnificado Joven:	37.05 has; edad promedio 4 años

El numero de hombres y mujeres por vereda:

◆ Verbena:	17
◆ Nacaderos:	7
◆ Santa Lucia:	28
◆ San Isidro:	25
◆ Aguafría:	20
◆ Centro:	3
◆ El Hato:	20
◆ La Esperanza:	6
◆ Concepción:	2
◆ Caleta:	1

**Para un total de: 172 hombres y mujeres en todo el municipio.**

Son muy pocos los agricultores que practican la fertilización, y los que lo realizan no hacen un análisis de suelo, el cual es un problema porque el campesino no

sabe a ciencia cierta la deficiencia que tiene el suelo y por consiguiente lo que necesita el cultivo.

En los últimos años e ha trabajado en coordinación con el Comité de Cafeteros, con el fin de mitigar estos problemas, se han implementado los siguientes programas: (datos año 2007)

1. Mecánica Cafetera: Se trabajo con 22 hombres y mujeres.
2. Incentivo a la Renovación: Ninguno
3. Patios de secado tipo Parabólico: Se trabajo con 44 hombres y mujeres.
4. Almacigos: 2 Germinadores
5. Entrega de bolsas: 25.000 bolsas para sembrar chapola.

#### **2.6.1.4 OTROS CULTIVOS**

##### **2.6.1.4.1 Maíz**

Se cuenta con dos épocas de siembra, estas determinadas por las primeras lluvias que por lo general se inician en los meses de febrero y marzo, denominada MILACA, y la otra en el mes de agosto y septiembre; destacándose como la mejor del año. Se siembra por lo regular solo o asociado con frijol, la mayor parte de la producción es para consumo, pues solo se vende en época de cosecha y no se manejan métodos de conservación. Aproximadamente se cultivan 150hectareas de maíz de variedad amarillo, blanco y otras mejoradas como ICA v 305; 109.

##### **2.6.1.4.2 Yuca**

Sin tener un área importante en el municipio, cumple un papel en la dieta familiar. En casi la totalidad de finca s se cultiva y se cosecha en la medida que requiera su consumo, y no se conoce a ciencia cierta sus rendimientos.

Se cultiva usualmente en suelos de ladera, donde no es aconsejable su cultivo por la forma erosiva en que se cultiva.

La preparación del terreno consta de una roza y quema, que agravan el problema de erosión. Posteriormente se hace el ahoyado, no se realiza fertilización, se hacen de dos a tres limpieas manuales con asador o machete.

El ciclo va de doce a quince meses.

En los últimos años La Umata estableció una parcela con 16.000 plantas de Yuca Variedad Armenia Chiroza con el fin de proporcionar alternativas de diversificación.

##### **2.6.1.4.2 Plátano**

Este cultivo es quizás el que se realiza con menor técnica, se siembra sin seleccionar variedades, mezclando toda clase de genotipos y sin desinfectar suelo y semilla.

La siembra se realiza con semilla regional y no se efectúa practica de fertilización. Las labores culturales, dos desyerbas con azadón o machete, haciendo deshoje, durante los quince meses que tarda la cosecha.



En los últimos años este cultivo se ha visto afectado por una enfermedad con síntomas similares a los del moco (hojas amarillas y secas, el racimo se madura en forma prematura y al partir los dedos se observa una pudrición negra y seca), también es frecuente ver plantas afectada por la sigatoca amarilla y por la plaga conocida comúnmente como tornillo.

Sin embargo la Umata en asocio con otras entidades ha llevado a cabo proyectos en la tecnificación del cultivo, a través de la selección de semilla, capacitaciones de manejo, control de plagas y fertilización del cultivo con una cobertura de 100 hombres y mujeres en los últimos años.

### **2.6.2 ACTIVIDAD PECUARIA:**

Dentro del Municipio de Quebradanegra se cuenta con 3035 cabezas de ganado bovino, predominancia mestiza y cruces de ganado comercial, a los cuales se les realiza un mínimo control de plagas y enfermedades, que ocasionan disminución en la producción de leche y mala calidad de carne. La Umata ha apoyado programas de Sanidad Animal en coordinación con otras entidades como vacunación (Fedegan), visitas de asesoría y seguimiento control de parásitos, mejoramiento genético bovino mediante la Inseminación Artificial para mejorar las condiciones económicas del campesino. También contamos con un promedio de 760 equinos, es de anotar la edad avanzada en que se encuentran los mulares, aunque en apoyo con la Gobernación se llevo a cabo en años anteriores un proyecto de mejoramiento genético con un asno yegüerizo y la Umata ha implementado campañas de vacunación, vermifugación y vitaminización para estos animales, pues el manejo sanitario que les proporciona el propietario es mínimo.

El manejo de especies menores como cerdos, gallinas, pollos y peces se practica como una actividad adicional. En la actualidad tenemos un censo de 550 porcinos, un inventario avícola: 47.000 aves de postura, 3000 aves de engorde 10.000 aves de traspatio y 150 estanques de pequeños productores donde el último año se entregaron 20.000 alevinos.

### **2.6.3 COMERCIALIZACION**

Las transacciones comerciales giran alrededor de la panela y en pocos casos del café. No posee plaza de mercado o centro de acopio, como tampoco con un canal de comercialización definido, por lo tanto los productores se ven obligados a desplazarse al Municipio de Villeta, Utica y Guaduas a vender sus productos; en el caso de la panela, hay unos intermediarios que la compran directamente en el municipio pero al precio que ellos digan, otros productores la llevan directamente a Villeta incrementando los costos de Producción. Con el café, los hombres y mujeres lo llevan a Guaduas o Sasaima a venderlo en las cooperativas ocasionando mas costos.

Por lo tanto se ve la necesidad de establecer una plaza de mercado o centro de acopio, para garantizar a los hombres y mujeres productos alimenticios en

condiciones satisfactorias y disminuir los costos de los artículos de primera necesidad, que se aumentan por el desplazamiento a otros municipios.

En cuanto a organización de la Comunidad contamos con dos asociaciones legalmente constituidas que son ASOPAQUE (Asociación de Paneleros de Quebradanegra) y la ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE QUEBRADANEGRA, las cuales les ha faltado fortalecimiento, organización y compromiso entre los hombres y mujeres para realizar su trabajo.

Por otro lado hace unos años se crearon legalmente unas empresas Asociativas de Trabajo, cuyo objeto social era la prestación de servicios en el sector agropecuario especialmente en el sector Panelero, en la actualidad son muy pocas las que funcionan como Serví agro Caña Dulce de la Vda. San Miguel, esta fabrica y comercializa directamente sus productos en almacenes de cadena como Éxito y Carulla.

## **2.7 MEDIO AMBIENTE**

El Municipio esta ubicado en la región andina, en la cual los bosques se encuentran esparcidos en diferentes sitios de esta gran área y se clasifica en áreas de uso múltiple, sin vegetación arbórea; es estas el bosque natural ha sido talado casi en su totalidad por acción del hombre, para establecer zonas agropecuarias. Desde el punto de vista del impacto ambiental, el paisaje del Municipio esta caracterizado por áreas sin cobertura vegetal natural, donde a través del tiempo se han venido desarrollando grandes zonas de agricultura, establecidas y migratorias, con cultivos en fuertes pendientes, zonas de pastoreo, drenajes naturales sin cobertura arbórea, originada por la tala indiscriminada de árboles, situación que conlleva al deterioro ambiental de los ecosistemas allí existentes.

En el artículo 1º de la Ley 388 de 1997, establece como objetivos de la misma entre otros los siguientes: El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio el ejercicio de autonomía, ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamiento de alto riesgo, así como la ejecución de acciones eficientes. Para ello en el Plan de Desarrollo Municipal se tienen siete aspectos a considerar:

1. Ordenamiento territorial
2. Manejo de agua
3. Manejo del suelo
4. Vegetación natural
5. Fauna silvestre
6. Control de la contaminación ambiental
7. Prevención de desastres
8. Explotación de hidrocarburos

**Área 1:** Ordenamiento Territorial en el Plan de Desarrollo Sector Medio Ambiente. Se trata de que la sociedad identifique la forma como se debe utilizar el territorio dentro del propósito general, buscando el bienestar colectivo a corto, mediano y largo plazo, para ellos es necesario la concertación social – naturaleza – hábitat.

**Área 2:** Manejo del Agua.

El agua es el elemento vital para las plantas, los animales y el ser humano. El manejo de agua se ocupa principalmente de estudiar la disponibilidad de ella, debe tenerse en cuenta la precipitación, la escorrentía, la infiltración y los caudales. El deterioro del uso del agua se ve en los cuerpos para la evacuación de residuos líquidos, producto del café y de las aguas servidas domésticas. El manejo del agua se debe encausar a los hombres y mujeres según la disponibilidad que exista con su debida prioridad social y por otra parte proyectos tendientes a aumentar la cantidad de agua disponible; para ello la reforestación, recuperación de caudales, recuperación de zonas naturales, regulación de caudales, construcción de tanques que permitan el almacenamiento de agua potable, investigaciones para el potencial agua, uso racional, ahorro y eficiencia en el área rural y urbana, todo estos es indispensable desde el mejoramiento de los sistemas de acueducto, uso, consumo y sistemas tarifarias.

**Área 3:** Manejo de Suelos – Vegetación Natural y Fauna Silvestre.

Hay una fuerte interrelación y dependencia entre los componentes del medio ambiente en la preservación de la fauna y la flora, tomando como elemento básico el manejo del agua, el manejo de suelo para la vegetación. La conservación del suelo se deteriora cuando se compacta, se contamina o cuando se pierde por erosión, los factores de este deterioro los ocasiona el viento, el agua, la pérdida de la capa vegetal, el laboreo de la tierra para el cultivo, el riego y la aplicación de fertilizantes, pesticidas y herbicidas. El tema de la biodiversidad en nuestras cuencas es de alta variedad de especies, pero se ha ido deteriorando por las labores agrícola; en cuanto a la fauna es de considerar la de los suelos que se descompone en materia orgánica y produce los nutrientes que luego son aprovechados por las plantas, las de los insectos en su papel polinizador, distribución de semillas y por último los mamíferos, es necesario mejorar el hábitat para la fauna, sembrar árboles o vegetación que se adapten a su medio y controlar la recolección, captura y venta de especies en peligro de extinción.

**Área 4:** Contaminación Ambiental.

Contaminación del agua, Manejo de residuos sólidos, Contaminación del aire, Protección del paisaje, Control del ruido (mechas silenciosas), Quemadas indiscriminadas.

**Área 5:** Prevención de Desastres.

Sismos, Inundaciones, Derrumbes, Incendios.

**Área 6:** Información y Educación Ambiental.

Información por parte del municipio sobre aspectos como: Climatología, Calidad del agua, Calidad del aire, Basuras producidas, Inventario de fauna y flora de la zona, Áreas existentes en bosque y su evolución, Áreas en proceso de erosión, Calidad de los suelos, Inventario por zonas de los usos del suelo.

**Área 7:** Administración del Medio Ambiente.

Consiste en el manejo del conjunto ambiental entre las entidades Interinstitucionales, Nacionales, Departamentales y Municipales.

### 3. SUBSISTENCIA SOCIO CULTURAL

#### 3.1 DEMOGRAFÍA

Según el Censo de 1993, la población del Municipio de Quebradanegra era de 5.707 hombres y mujeres, y en el 2000 de 6.076 hombres y mujeres. Durante el período ínter censal 1993 - 2000 la población total creció en 369 hombres y mujeres.

##### 3.1.1 Población total Municipio Quebradanegra

**TABLA N° 09 POBLACION TOTAL**

Según censo poblacional año 1993:	5.707
Según Proyección DANE a Junio 2003:	6.176
Según SISBEN 2006 :	4.994
Según DANE 2006:	4.616

FUENTE: SISBEN 2006

**TABLA N° 10 POBLACIÓN URBANA Y RURAL SEGÚN SISBEN**

DATOS POBLACIÓN SEGÚN	POBLACIÓN		TOTAL
	URBANA	RURAL	
SISBEN	1047	3947	4.994

FUENTE: SISBEN 2006

**TABLA N° 11 DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS ETAREOS**

POBLACION	< 1 AÑO	1 – 4 AÑOS	5 -14 AÑOS	15 - 44 AÑOS	45 -59 AÑOS	> 60 AÑOS	TOTAL
URBANA	14	68	182	448	173	168	1053
RURAL	45	232	750	1552	650	712	3941
<b>TOTAL</b>	<b>59</b>	<b>300</b>	<b>932</b>	<b>2000</b>	<b>823</b>	<b>880</b>	<b>4.994</b>

FUENTE: SISBEN 2006

**TABLA N° 12 DISTRIBUCION DE POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA. AÑO 2007**

MENOR DE UN AÑO	1-4 AÑOS	5-9 AÑOS	10-14 AÑOS	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS	30-34 AÑOS	35-39 AÑOS	40-44 AÑOS	45-49 AÑOS	50-54 AÑOS	55-59 AÑOS	60-64 AÑOS	65-69 AÑOS	70-74 AÑOS	75 Y MAS	TOTAL
59	300	448	484	459	363	300	281	314	283	292	258	273	245	203	171	261	<b>4994</b>

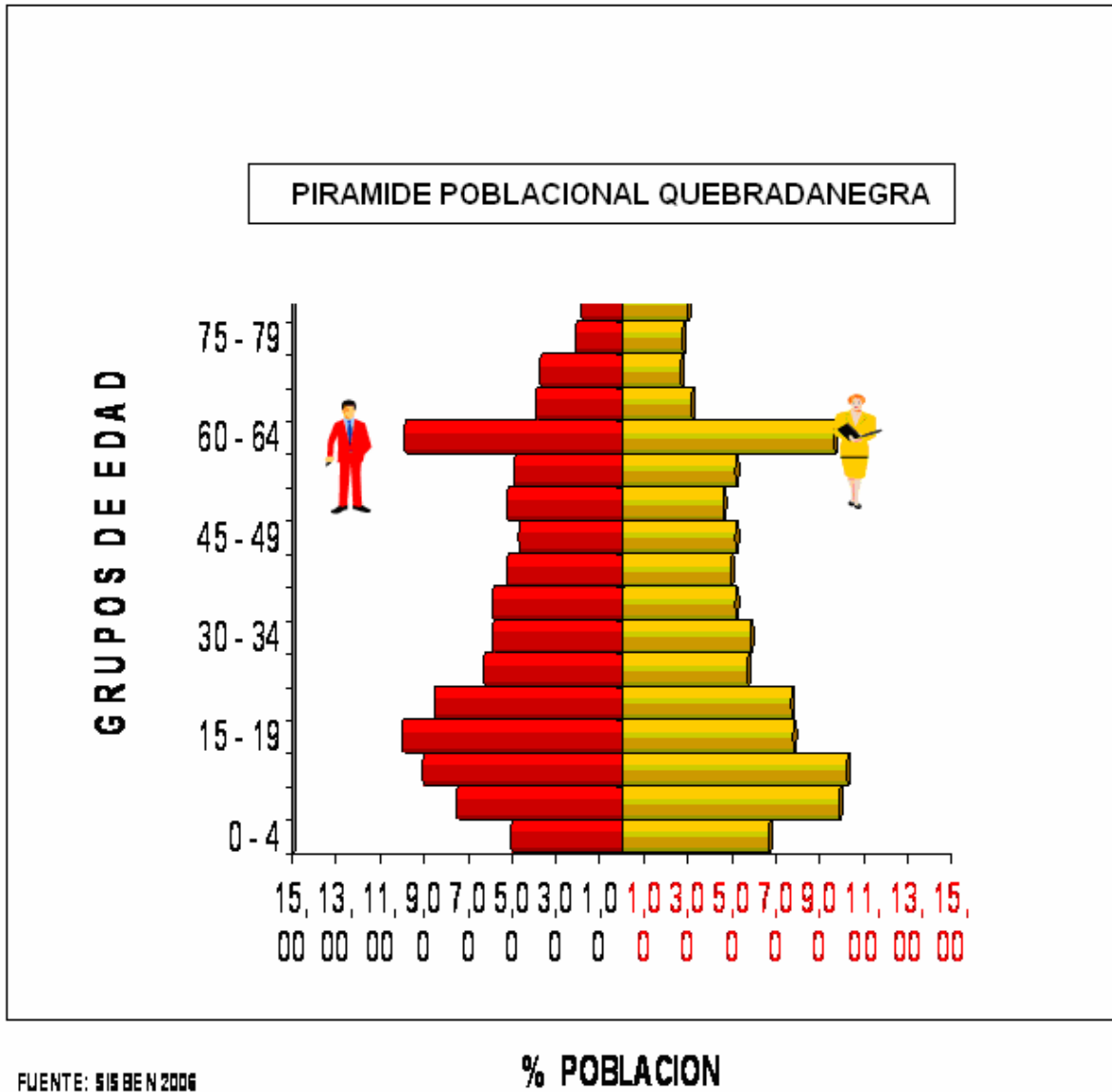
FUENTE: SISBEN 2006

**TABLA N° 13 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN EDAD FÉRTIL POR GÉNERO Y ZONA (10-54 AÑOS). MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA AÑO 2006.**

ZONA	GENERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
URBANA	323	337	660
RURAL	998	1376	2374
<b>TOTAL</b>	<b>1321</b>	<b>1713</b>	<b>3034</b>

FUENTE: SISBEN 2006

GRAFICO Nº 3 PIRÁMIDE POBLACIONAL MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA 2006



**TABLA N° 14 DATOS DE POBLACION**

<b>EDAD</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
0 – 4	139	150
5 – 9	207	222
10 – 14	249	230
15 – 19	275	175
20 – 24	235	173
25 – 29	173	128
30 – 34	162	131
35 – 39	162	116
40 – 44	144	111
45 – 49	129	116
50 – 54	144	103
55 – 59	135	116
60 – 64	272	217
65 – 69	108	71
70 – 74	103	60
75 – 79	58	62
80 y más	51	67
<b>TOTAL</b>	<b>2.746</b>	<b>2.248</b>

La pirámide poblacional del municipio de Quebradanegra, vista en el gráfico, se realizó con datos de población del SISBEN año 2006. En el Municipio de Quebradanegra Predomina el sexo Masculino, tiene su mayor población representada en los grupos de edad de 5 a 24 años de edad, no existen diferencias marcadas entre los grupos de 60-69 años aproximadamente, observándose disminución de la población representada en los grupos de edad de 70 años en adelante, por lo que se deben diseñar programas en Promoción en salud y prevención de la enfermedad para la Infancia, Escolares y Adolescentes.

### 3.2 ESPERANZA DE VIDA AL NACER DEL MUNICIPIO

**TABLA N° 15 ESPERANZA DE VIDA SEGÚN GRUPOS QUINQUENALES**

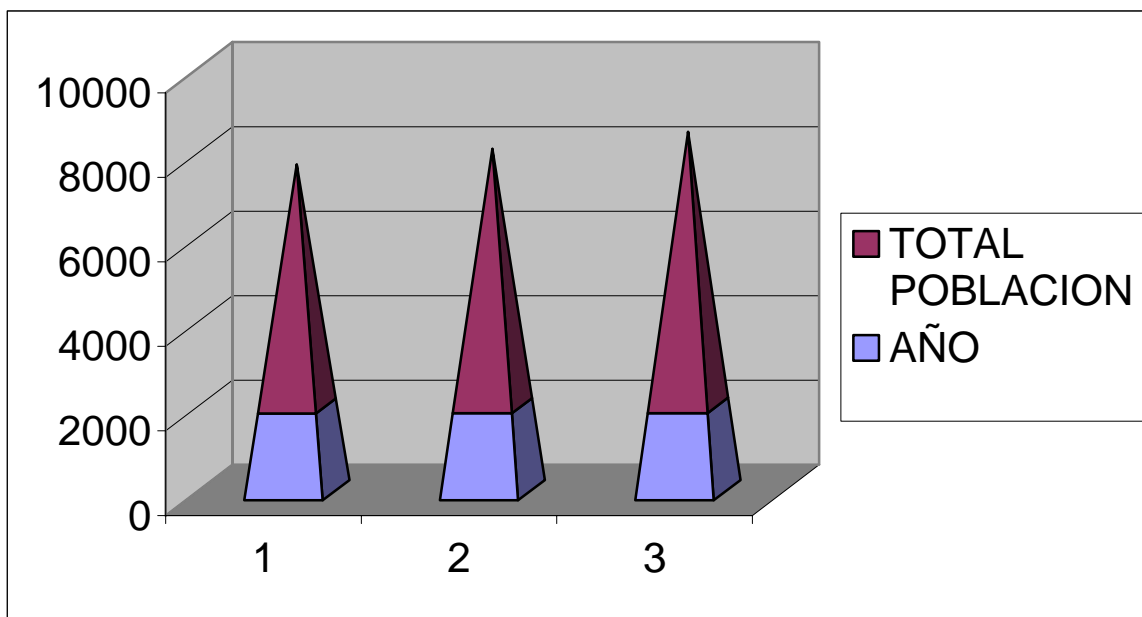
<b>EDAD</b>	<b>ESPERANZA DE VIDA</b>
Menor de 1	76
1-4 años	75
5-9 años	71
10-14 años	66
15-19 años	61
20-24 años	56
25-29 años	51
30-34 años	46
35-39 años	42
40-44 años	37
45-49 años	33

50-54 años	28
55-59 años	23
60-64 años	18
65-69 años	14
70-74 años	9
75 y mas	4

El cuadro anterior nos muestra cual es la Esperanza de Vida, según grupos quinquenales de la población del Municipio de Quebradanegra, año 2006. Es importante resaltar que el promedio en la Esperanza de Vida del Departamento de Cundinamarca para el año 2005 fue de 72 años y para el año 2006 de 73 años, lo cual quiere decir que Quebradanegra tiene mayor expectativa de vida al nacer que llega incluso a los 76 años, superando el promedio Departamental y Nacional.

**TABLA N° 16 PROYECCIONES DE POBLACION**

PROYECCIONES DE POBLACION 1993 -2006	
AÑO	TOTAL POBLACION
1993	5707
2000	6076
2007	6723



**Distribución Poblacional**

La población del municipio ha venido concentrándose en la zona rural. En 2000 habían 1158 hombres y mujeres en el sector urbano, que correspondían al 20.3% de la población, y en el 2007 hay 1134 hombres y mujeres, que corresponden al



18.6% de la población total en los centros urbanos. En la tabla N° 18 se muestra la dinámica demográfica en los últimos años.

### 3.2 VIVIENDA

#### 3.2.1 VIVIENDA URBANA

**TABLA No. 17 CRECIMIENTO VIVIENDA URBANA**

AÑO	POBLACIÓN	VIVIENDA
1993	684	98
2001	1158	102
2002	1094	106
2003	1085	109
2004	1098	111
2005	1124	113
2006	1136	116
2007	1134	118

El 75% de las viviendas son construcciones antiguas y de un solo piso, cuantitativamente el déficit de vivienda en el Municipio es (NEGATIVA) pero cualitativamente es muy alto.

Se calcula unas 45 familias sin vivienda que representan un 38% en la cabecera municipal, de estratos sociales 1 y 2.

#### 3.2.2 VIVIENDA RURAL

**TABLA No. 18 CRECIMIENTO VIVIENDA RURAL**

AÑO	POBLACIÓN	VIVIENDA
1993	4739	189
2001	4837	1301
2004	4998	1316
2007	5107	1368

En lo rural el 80% de las viviendas son antiguas, necesitan un mejoramiento, no tienen unidad Básica Sanitaria, pisos, cocinas y alcobas de dormir con deplorables condiciones. Hay necesidad de vivienda nueva rural en un 30% que se encuentra en estratos sociales 1 y 2 respectivamente.

## 4. ESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL

### 4.1 ESTRUCTURA URBANA

#### 4.1.1 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Quebradanegra en su Cabecera Municipal ocupa una extensión de trece (13) hectáreas, (8.950 m<sup>2</sup>) y se encuentran a 1.050 m.s.n.m, su topografía es quebrada con pendientes del 5 al 30% lo que no permite un fácil desarrollo urbanístico.

#### 4.1.2 ASPECTOS FÍSICOS

Esta compuesta por una estructura poco reticular conformada por calles en estado regular y carreteras que permiten la accesibilidad a la cabecera Municipal y el desplazamiento hacia el exterior de las distancias localidades vecinas como Utica, Nimaima, Guaduas y Villeta y sus respectivas veredas.

#### 4.1.3 ASPECTOS URBANÍSTICOS

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi considera un área de 138.950 m<sup>2</sup> distribuidos así:

#### 4.1.4 USO DEL SUELO URBANO

**TABLA No. 19 USO DEL SUELO URBANO**

USO	ÁREA (M2)
Vivienda	70.590
Mixto	9.760
Sin Desarrollar (agrícola)	58.600
<b>TOTAL</b>	<b>138.950</b>

FUENTE IGAC

La clasificación esta determinada de la siguiente manera:

- A. Residencial: Son sectores ubicados a las márgenes del centro dividido por manzanas.
- B. Uso Mixto: En la parte central del Municipio por lo regular alrededor del parque principal, sus combinaciones de uso comercial y residencial.
- C. Uso Agrícola sin Desarrollo Urbanístico: por lo regular este uso se da en la parte periférica del casco urbano y en las zonas de desarrollo urbano.
- D. Uso Institucional: esta dispersa en varios puntos referenciales Palacio Municipal e Iglesia en el Parque Principal, Piscina Municipal, Centro de Salud, IED/s Departamentales, Matadero cerrado, registraduria Civil municipal, juzgado promiscuo en el primer piso del palacio municipal.

E. Se hace necesario reubicar el Comando de Policía de acuerdo a la Ley. (Zonas no residenciales).

#### 4.1.5 ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN Y VOLUMETRÍA

Casas antiguas y difíciles de conservar, su altura por lo regular uno y dos pisos.

#### 4.1.6 EL CRECIMIENTO URBANO

Tiene un crecimiento positivo la cabecera municipal por lo que podemos observar en el comportamiento de la población y su hábitat, por la situación de orden publico.

**Tabla N. 20 DE CRECIMIENTO URBANO**

AÑO	1.993	PROY.2001	PROY.2004	PROY.2007
POBLACIÓN	886	800	882	941
VIVIENDA	221	200	220	235

FUENTE DANE (PROYECCIÓN OFICINA DE PLANEACIÓN)

#### 4.1.7 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

Área del perímetro urbano	138.95 m2
Hombres y mujeres área urbana	882
Total de viviendas	220
Densidad bruta	62.80 hab/ha
Población por Vivienda	4.2 hab/viv
Densidad de viviendas	15.47 hab/viV

Podemos concluir que el suelo urbano en la actualidad es subutilizado y presenta oportunidad de brindar futuro y crecimiento urbano, poblacional y de mejoramiento de calidad de vida. Podemos concluir que en el suelo urbano se puede explotar la parte turística si tomamos los puntos que hacen parte de la Cabecera Municipal, sus ferias y fiestas que en la actualidad es subutilizado y presentan oportunidades de brindar servicios y crecimiento urbano, poblacional y de mejoramiento de calidad de vida

## 4.2 ESTRUCTURA RURAL

El municipio de Quebradanegra esta dividido en dieciséis (16) veredas distribuidas así:

**V  
E  
R  
E  
D  
A  
S**

1. Vereda Aguafría
2. Vereda Caleta
3. Vereda Centro
4. Vereda El Hato
5. Vereda La Concepción
6. Vereda La Esperanza
7. Vereda La Florida
8. Vereda La Platanera
9. Vereda La Unión
10. Vereda La Verbena
11. Vereda Nacaderos
12. Vereda Pilonos
13. Vereda San Isidro
14. Vereda San Miguel
15. Vereda Santa Bárbara
16. Vereda Santa Lucía

**I  
N  
S  
P  
E  
C  
C  
I  
O  
N  
E  
S**

1. La Magdalena
2. Tobía - Sector La Milagrosa

## 5. SERVICIOS

### 5.1 SALUD

Servicio prestado por tres (3) Centros de Salud ubicados en el centro poblado de Tobía sector la Milagrosa, en la Inspección de la Magdalena y en la cabecera municipal tiene unas plantas físicas en buenas condiciones, una ambulancia para el servicio de toda la comunidad en regular estado, el Municipio depende del hospital de Villeta, hay servicio médico, odontológico y otros servicios; existe un plan local de Salud.

#### Los servicios prestados:

- Consulta medica general
- Urgencias (Procedimientos menores)
- Enfermería
- Laboratorio Clínico

Las condiciones locativas de las plantas físicas son regulares por falta de mantenimiento, falta un lavadero, con urgencia un cuarto para tratamiento de residuos sólidos, falta pintura en los tres centros y dotación hospitalaria.

### **Las instalaciones del centro de Salud cuentan con:**

- Área Medica así:
- Un Consultorio para consultas general
- Una Sala General
- Un Consultorio Odontológico
- Un Laboratorio
- Una habitación que sirve de hospedaje para el personal medico
- No tiene oficina de enfermería Rural, tampoco tiene oficina de saneamiento Ambiental, carece de una sala de Cuidados Intensivos.

### **Los equipos por secciones y servicios son:**

#### **Odontología:**

- Unidad fija dental
- Compresor (1)
- Amalgamado (1)
- Equipo de oficina (1)
- Falta de Equipo para unidad, no hay unidad de esterilización y un equipo de sistemas.

#### **Consulta Externa:**

- Equipo de primeros auxilios (1)
- Balanza (1)
- Fonendoscopio (1)
- Existen estantes.
- Camillas (7)
- No hay gabinetes de madera con cajones

#### **Ginecología:**

- Mesa ginecología (1)
- Mesas (1)
- Ambulancia (1) para tres (3) centros de salud
- No existen gabinetes

#### **Urgencias**

- Equipo básico de Urgencias (1)

## Recursos Humanos:

- Medico general (1)
- Odontólogo (1)
- Auxiliar de enfermería (1)
- Aseadora (1)
- Promotora de salud (6)
- Promotor Saneamiento Básico (1)
- Bacterióloga (1)

El Hospital de Villeta contrata el personal medico. En el centro de salud se prestan los servicios de Procedimientos Básicos, maternidad, servicio odontológico y servicio médico general; los casos mas extremos se remiten al Hospital de Villeta.

### 5.1.1 PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA POBLACIÓN

Se carece de un estudio epidemiológico por eso no se tiene % exactos, ni cifras que ubiquen exactamente las enfermedades, generalmente son estas:

- Infección Respiratoria aguda
- Poli parasitismo Intestinal
- Hipertensión Arterial
- Enfermedad Diarreica Aguda
- Virosis
- Desnutrición
- HTA

### 5.1.2 ATENCIÓN POR GRUPOS DE EDAD EN CONSULTA MÉDICA DURANTE EL AÑO

**Tabla No 21 GRUPOS HECTAREOS ATENCIÓN POR CONSULTA**

Enfermedad Edad	Poli paras. Intestinal	Diabética Aguda	Virosis	Hipertensión Arterial	% promedio
< 1año	25	75	20	-	>100
1-4 años	25	50	25	-	95
5-14 años	30	40	25	-	90
Adultos	50	55	60	405	5
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>	<b>220</b>	<b>120</b>	<b>405</b>	<b>290</b>

Mensualmente los centros de salud atienden un promedio de 300 consultas, el volumen en el año es de 12.000 consultas.

**TABLA No 22 PLAN DE ATENCION BASICA "PAB"**

VIGENCIA	NOMBRE DEL PROYECTO Y/O POLITICA PUBLICA	FUENTES DE FINANCIACION					TOTAL
		SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES	SALDO VIGENCIAS ANTERIORES	RECURSOS PROPIOS	RENDIMIENTO FINANCIERO	OTROS (ESPECIFICAR)	
2004	Vigencia en salud publica	19.700.000	0	0	0	0	19.700.000
	Plan de alimentación y nutrición	518.638	1.478.924 12AVA COMPES 75/03 2.496.010 SALDO 2001	0	0	0	4.493.572
	Prevención de enfermedades inmunoprovenibles	1.000.000	0	0	0	0	1.000.000
	Salud sexual y productiva	4.800.000	0	0	0	0	4.800.000
	<b>TOTAL</b>	<b>26.018.638</b>	<b>3.974.934</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29.993.572</b>
2005	Salud para la infancia	1.009.891	0	0	25.109	0	1.062.000
	Salud para el adolescente	4.134.000	0	0	0	0	4.134.000
	Salud para la gestante	970.000	0	0	0	0	970.000
	Salud para el adulto	950.000	0	0	0	0	950.000
	ICE	283.000	617.000	0	0	0	900.000
	Promotores de salud	22.067.660	0	2.580.000	0	0	24.647.660
	<b>TOTAL</b>	<b>29.414.551</b>	<b>617.000</b>	<b>2.580.000</b>	<b>52.109</b>	<b>0</b>	<b>32.663.660</b>
2006	Prevención de enfermedades inmunoprovenibles	2,400,000	0		0	0	2,400,000
	Vigilancia de riesgo en el ámbito familiar	27,014,551	0	0	0	0	27,014,551
	Salud sexual y reproductiva	1,164,462	0	0	0	0	1,164,462
	<b>TOTAL</b>	<b>30,579,013</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,579,013</b>
2007	Prevención de enfermedades inmunoprovenibles	4,120,000	0	0	0	0	4,120,000
	Vigilancia de riesgo en el ámbito familiar	26,556,355	0	0	0	0	26,556,355
	<b>TOTAL</b>	<b>30,676,335</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,676,335</b>
<b>TOTAL</b>	<b>116,688,557</b>	<b>4,591,934</b>	<b>2,580,000</b>	<b>52,109</b>	<b>0</b>	<b>123,912,600</b>	

### 5.3.1 DIAGNOSTICO SISBEN

En la actualidad contamos con un sistema de identificación de potenciales hombres y mujeres SISBEN, con fecha de aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación de fecha Febrero de 2004.

Población total: 5063

Población Rural: 4002

Población Urbana: 1060

**TABLA N° 23 GENEROS SISBEN**

	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
Hombres	539	2211
Mujeres	521	1791
<b>Total</b>	<b>1060</b>	<b>4002</b>

**TABLA N° 24 NIVELES SISBEN**

	<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
<b>Nivel 1</b>	322	<b>2545</b>
<b>Nivel 2</b>	663	<b>1336</b>
<b>Nivel 3</b>	71	<b>113</b>
<b>Nivel 4</b>	4	<b>8</b>
<b>2545total</b>	<b>1060</b>	<b>4002</b>

#### 5.3.1.1 REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD

Contamos con el 100% 4.511 afiliados al Régimen Subsidiado en la ARS Colsubsidio, a la fecha se han realizado dos contratos de Aseguramiento. UPC-S2007.

Contrato de continuidad N° 200700200, con 1.915 afiliados (Recursos SGP – FOSIGA).

Contrato de Cajas N° 200700100, con 2.596 afiliados (Recursos del Artículo 217 de la Ley 100 de 1993).

Vigencia de Contratos: 01/04/2007 – 31/03/2008

#### 5.3.1.2 RED DE SERVICIOS

- ❖ IPS Primaria: Hospital Salazar de Villeta (Puesto de Salud Quebradanegra – Puesto de Salud la Magdalena y Puesto de Salud de Tobía Sector la Milagrosa), Afiliados atendidos: 4351.
- ❖ Hospital San José de Guaduas (se atiende la población de San Isidro – Santa Lucía y Verbena parte alta, aproximadamente 160 afiliados).



- ❖ II Nivel de atención: Hospital Salazar de Villeta – Hospital San José de Guaduas (poseen contrato con Hospital San Rafael de Facatativa).
- ❖ III Nivel de atención: Hospital Universitario de la Samaritana – Hospital Simón Bolívar – Hospital el Tunal – Clínica la Candelaria – Clínica la Victoria.
- ❖ IV Nivel de atención: Clínica Fundadores – Instituto de Ortopedia Infantil Roosvelth.
- ❖ Medicamentos: Audifarma
- ❖ Otros: Óptica Fénix - Instituto de diagnostico Medico Idime – Oximaster – Hospital Cardiovascular del Niño – Ciosad S.A.
- ❖ Audifarma cuenta con un punto de atención en la Inspección la Magdalena.

### 5.3.2 ÍNDICES

- Morbilidad: 10 casos al año
- Mortalidad: 10 casos al año
- Control de natalidad: capacitación
- Aborto: aunque no se reportan si existen casos críticos en el área rural

### 5.4 EDUCACION

#### Metodología del Trabajo:

Los Rectores de las Instituciones Educativas Departamentales quienes tienen a su cargo las demás sedes Educativas y la parte Cultural de Quebradanegra, Padres de Familia y demás entes administrativos, como ejes conductores de la educación y bajo el lema de participación comunitaria en lo relacionado con los avances, progresos, dificultades y fortalezas del entorno, tuvo en cuenta para la construcción del plan de desarrollo educativo los siguientes aportes:

- ❖ Los resultados, diagnósticos y estadísticas que reposan a los archivos y que responden al momento actual.
- ❖ Las inquietudes y necesidades educativas presentadas por los maestros.
- ❖ La opinión de la comunidad en los diferentes eventos en las veredas.
- ❖ La conclusión de los foros municipales 2005 - 2007
- ❖ Los diagnósticos surgidos de la problemática educativa en las instituciones educativas Departamentales.
- ❖ Las opiniones individuales del 30% de docentes sobre el mejoramiento de la calidad de la educación
- ❖ Las evaluaciones institucionales que presenta cada Comunidad Educativa, al finalizar el año lectivo.
- ❖ Evaluación de desempeño a los docentes y directivos docentes en el 2007.
- ❖ Plan Decenal de Educación

## ESTADÍSTICA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO

En el municipio de Quebradanegra existe educación preescolar y primaria, impartida por el sector público en las zonas rurales y urbanas; para la educación secundaria y media, hay dos Instituciones Educativas Departamentales oficiales ubicadas una en la zona urbana y otra en el centro poblado de la Inspección la Magdalena.

El Casco Urbano cuenta con un jardín oficial, dos Instituciones Educativas Departamentales La Magdalena y Alfredo Vásquez Cobo a su vez esta tiene una sede que es una IED de Preescolar y Básica primaria.

### 5.2.1.1 Analfabetismo

La población total que se muestra es la realizada por la Gobernación de Cundinamarca en el año 2007 a través de estudios realizados por la ESAP y Universidad de Cundinamarca.

**TABLA Nº 25 ANALFABETISMO**

AÑOS DE ESTUDIO DE LOS HOMBRES														
EDAD	SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
5 - 10	24	4	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>30</b>
11 - 18	8	4	12	17	19	63	7	8	4	1	2	15	0	<b>160</b>
19 - 25	12	4	11	10	12	13	5	13	15	11	2	16	1	<b>125</b>
26 - 40	34	16	11	15	19	32	17	14	10	10	6	17	4	<b>205</b>
41 - 60	80	93	90	81	39	96	3	10	10	10	1	15	2	<b>530</b>
<b>TOTALES</b>	<b>158</b>	<b>121</b>	<b>125</b>	<b>124</b>	<b>89</b>	<b>434</b>	<b>27</b>	<b>55</b>	<b>41</b>	<b>32</b>	<b>11</b>	<b>162</b>	<b>9</b>	<b>1050</b>
<b>%</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>7,3</b>	<b>23</b>	<b>1,5</b>	<b>3.0</b>	<b>2,2</b>	<b>1,7</b>	<b>0,6</b>	<b>8,5</b>	<b>0.5</b>	<b>100</b>

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

**TABLA Nº 26 PREPARACION DE LA MUJER**

AÑOS DE ESTUDIO DE LAS MUJERES														
EDAD	SIN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
5 - 10	29	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	<b>32</b>
11 - 18	1	2	2	4	4	20	2	5	1	3	1	12	6	<b>63</b>
19 - 25	7	3	7	14	10	56	9	11	12	14	6	55	4	<b>208</b>
26 - 40	19	19	35	41	19	117	11	24	13	19	7	62	4	<b>390</b>
41 - 60	75	53	93	62	33	85	9	12	10	8	1	23	4	<b>468</b>
61 - 100	131	45	42	48	17	42	0	2	1	1	0	3	0	<b>332</b>

			18									15			
<b>TOTALES</b>	262	124	0	16	83	320	31	54	37	45	15	5	18	<b>1052</b>	
<b>%</b>	<b>18</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>5,6</b>	<b>21</b>	<b>2,0</b>	<b>3,6</b>	<b>2,8</b>	<b>3,0</b>	<b>1,0</b>	<b>10</b>	<b>1,2</b>	<b>100</b>	

Fuente: Gobernación de Cundinamarca

No toda la población en edad escolar especialmente en secundaria puede asistir a las escuelas y colegios, por dificultades económicas y deficiencias en el transporte, esto por las mismas distancias entre las veredas y los establecimientos educativos. Igual ocurre en preescolar en razón a que solo se pueden matricular niños, niñas y adolescentes mayores de 5 años y en el Municipio no contamos con educación privada para atender esta necesidad.

**TABLA No 27 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS URBANOS**

ESTABLECIMIENTO	ENSEÑANZA	No DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
IED Alfredo Vásquez Cobo	Básica Secundaria y Media	193
IED Alfredo Vásquez Cobo Policarpa Salavarrieta	Preescolar- primaria Básica	57
<b>TOTAL</b>		<b>250</b>

**TABLA No. 28 DOCENTES EN EL ÁREA URBANA**

SECTOR	No. DOCENTES
Preescolar	1
Básica- primaria	2
Básica secundaria y media vocacional	8
Personal Administrativo	1
Personal de Seguridad	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

**TABLA No. 29 DISTRIBUCIÓN DE AULAS EN EL ÁREA URBANA**

ESTABLECIMIENTOS	AULAS
IED. Alfredo Vásquez Cobo	10
IED. Policarpa Salabarrieta	4
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

**Tabla No. 30 RESTAURANTES ESCOLARES Y SUS CUPOS ÁREA URBANA**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>CUPOS</b>	<b>MATRICULADOS</b>	<b>CUPOS FALTANTES</b>
IED. Alfredo Vásquez Cobo	160	193	33
IED: Policarpa Salabarrieta	57	57	0
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>250</b>	<b>33</b>

## NECESIDADES DE LAS ESCUELAS URBANAS

**TABLA N° 31 RELACION DENECESIDADES EN LA IED “ALFREDO VASQUEZ COBO”  
SEDE PRINCIPAL URBANA Y SEDES RURALES**

SEDE	NECESIDAD	JUSTIFICACION
PRINCIPAL	1° Terminación y dotación del segundo bloque principalmente los laboratorios de física y química	Las aulas destinadas a este servicio se encuentran construidas pero faltan: pisos, instalaciones, y dotaciones. Su terminación incide en el mejoramiento académico principalmente de las áreas correspondientes.
	2° Pintura general de la sede	Esta sede fue pintada en hace mas de tres años y ya ha sufrido el deterioro normal por el transcurso del tiempo.
	3° Consecución e instalación de barandas para escaleras de ascenso del polideportivo al bloque superior	La utilización de estas escaleras presenta riesgo de accidentes (ya han presentado caídas niños, niñas y adolescentes).
	4° Revisión y corrección de permanece humedad y malos olores en predes colindantes con la casa cural	En una de las paredes de la parte administrativa aparecen permanente humedad y fallas de origen desconocido (al parecer dentro de las paredes) mantienen olores insoportables en sala de profesores.
	5° Eliminar filtraciones de agua en salones del bloque inferior.	Pared y tablero de una de las aulas esta sufriendo deterioro en épocas de lluvia por los paso del agua.
	6° Dotación de pupitres	A pesar de mantenerse el número de niños, niñas y adolescentes, hay pupitres muy viejos y en muy malas condiciones. Sería importante reemplazar mínimo 30.
	7° Arreglo corredor exterior (andén) y jardineras del frente de la institución.	La presentación habla por si sola. Asopadres manifiestan su voluntad de aportar mano de obra y solicita colaboración en materiales y concepto por parte de la alcaldía.
POLICARPA	1° Adquisición e instalación de canales para recolección de aguas lluvias en costado oriental de aulas de clase	La lluvia se deposita en corredor y mantiene humedad en las paredes.
	2° Arreglo de instalaciones de agua en baños de niñas	Hay demasiadas fugas de agua en unas cisternas y en otras no llega el agua.
	3° Dotación e instalación de tableros y cancha múltiple	El año anterior se construyo la nueva placa pero no se dispone de tableros ni arcos de micro.
	4° Adquisición e instalación de vidrios en ventanas del salón de Internet	En diciembre de 2007, Comparten instalo señal de Internet en una de las aulas de la sede y dejo la solicitud de la instalación de vidrios.

	5º	Dotación de pupitres	Los existentes son demasiados antiguos y en muy mal estado 20 de ellos.
<b>AGUAFRIA</b>	1º	Cambio del portón principal	Por deterioro. Presenta demasiado riesgo a los niños, niñas y adolescentes. Se encuentra amarrado con alambres.
	2º	Cambio de chapas de aulas de clase, salón de material y apartamento	Las chapas de las puertas de las dependencias mencionadas están dañadas por lo tanto no hay seguridad y por deterioro es necesario cerrarlas duro y se esta despegando de la pared por el golpe que recibe
	3º	Mobiliario: Pupitres y escritorios para docentes	Por deterioro debido al demasiado tiempo que lleva de uso.
	4º	Pintura general de la Sede	Su última pintura se realizo hace 10 años.
	5º	Rellenos de espacios que dan del techo a la pared de todas las dependencias (Continuación de la pared)	Por estos espacios se entran murciélagos a las diferentes dependencias presentándose malos olores y desaseo en el piso y paredes.
<b>OLA FLORESTA</b>	1º	Revisión y arreglo de instalaciones de agua	Se sospecha que el pozo séptico esta presentando anomalías e incomodidades con sus aguas de predios vecinos.
	2º	Arreglo placa deportiva	Se encuentra en mal estado limitando su uso para la práctica de deportes.
	3º	Arreglo o cambio de pisos de salones de clase	El piso esta en mineral un poco deteriorado.
<b>SAN MIGUEL</b>	1º	Canalización de aguas lluvias	Cuando llueve se presenta grandes inundaciones de aulas y apartamentos.
	2º	Instalación de canchas deportivas	Las canchas fueron entregadas en el 2007, pero no se ha hecho la correspondiente instalación.
	3º	Enchape cocina restaurante	Este es un requerimiento urgente por parte del Bienestar Familiar.
<b>SANTA BARBARA</b>	1º	Estructura física en buenas condiciones	Falta equipo de sistemas, dotación de pupitres
<b>GENERAL</b>	1º	Dotaciones de implementos deportivos en todas las disciplinas	Las existencias se agotaron por uso.
	2º	Dotación de sonido (grabadora y micrófono) para todas las sedes	Este recurso no existe. Además de ser útil para el desarrollo de las diferentes actividades permite a los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de buenas condiciones

### 5.2.3 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS RURALES

Encontramos los siguientes centros educativos así:

**TABLA Nº 32 IED. INSPECCION LA MAGDALENA Y SUS SEDES RURALES**

ESTABLECIMIENTO	ENSEÑANZA	No. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES
IED La Magdalena	Básica Secundaria y media vocacional	335
IED La Magdalena Sede Camilo Torres	Preescolar y primaria	179
IED Alfredo Vásquez Sede Rural Pilonos	Preescolar y Primaria	22
IED Alfredo Vásquez Sede Rural San Miguel	Preescolar y Primaria	18
IED Alfredo Vásquez Sed Rural Santa Barbara	Preescolar y Primaria	12
IED Alfredo Vásquez Sede Rural Aguafria	Preescolar y Primaria	34
IED La Magdalena Sede Rural Nacaderos	Preescolar y Primaria	19
IED La Magdalena Sede Rural La Concepción	Preescolar y Primaria	42
IED La Magdalena Sede Rural San Isidro	Preescolar y Primaria	19
IED La Magdalena Sede Rural La Esperanza	Preescolar y Primaria	20
IED La Magdalena Sede Rural Santa Lucia	Preescolar y Primaria	24
IED La Magdalena Sede Rural La Platanera	Preescolar y Primaria	27
IED La Magdalena Sede Rural La Verbena	Preescolar y Primaria	15
IED La Magdalena Sede Rural La Florida	Preescolar y primaria	14
<b>TOTAL RURAL</b>		<b>780</b>

**Tabla No. 33 DOCENTES EN EL ÁREA RURAL**

SECTOR	No. DOCENTES
Preescolar y Básica Primaria	19
Básica Secundaria y media Vocacional	13
Administrativos	3
Directivos Docentes	2
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

**TABLA No. 34 DISTRIBUCIÓN DE AULAS**

ESTABLECIMIENTO	VEREDA	AULAS
Sede Pilonos	Pilonos	2
Sede San Miguel	San miguel	2
Sede Santa Bárbara	Santa Bárbara	1
Sede Aguafría	Aguafría	3
Sede Camilo Torres	El Hato	6
IED La Magdalena	El Hato	10
Sede Nacaderos	Nacaderos	2
Sede San Carlos	La Concepción	3
Sede San isidro	San Isidro	2
Sede La Esperanza	La Esperanza	4
Sede Santa Lucia	Santa Lucia	2
Sede La Platanera	La Platanera	1
Sede La Verbena	La Verbena	1
Sede La Florida	La Florida	2
<b>TOTAL</b>		<b>41</b>

**TABLA No.35 NIVEL EDUCATIVO DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO**

TITULO	NUMERO	PORCENTAJE %
Otras profesiones	1	2.12%
Licenciado	32	68.07%
Postgrado	7	14.89%
Normalista Superior	5	10.63%
Bachiller Pedagógico	2	4.29%
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>100%</b>

**TABLA No. 36 ESTABLECIMIENTOS CON RESTAURANTE ESCOLAR**

ESTABLECIMIENTO	CUPOS	MATRICULADOS	CUPOS NO REQUERIDOS
IED.La Magdalena	160	135	25
Camilo Torres	150	179	29
Pilonos	22	22	0
San Miguel	18	18	0
Santa Barbara	12	12	0
Aguafría	39	39	0
Nacaderos	19	19	0
San Carlos	12	12	0
San Isidro	19	19	0
La Esperanza	20	20	0
Santa Lucia	24	24	0
La platanera	27	27	0
La Verbena	15	15	0
La Florida	14	14	0
<b>TOTAL</b>	<b>551</b>	<b>497</b>	<b>54</b>



**TABLA N° 37 RELACION DE LAS NECESIDADES DE LAS IED Y SUS SEDES RURALES**

SEDE	TIPO DE NECISIDAD	
	NECESIDAD DE INFRAESTRUCTURA	NECESIDAD DE DOTACION
<b>INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MAGDALENA SEDE PRINCIPAL Y CAMILO TORRES</b>	Construcción de dos aulas de clase.	80 butacas para los laboratorios de Física, química y biología.
	Construcción de una nueva unidad sanitaria institucional.	100 pupitres unipersonales para las aulas de clase.
	Construcción de Gaviones para proteger la sede administrativa (rectoría, secretaria) y la tienda escolar.	3 computadores actualizados para la sede administrativa.
	Reparación de la cubierta del aula múltiple de la sede Camilo Torres.	Reparación y mantenimiento de 15 equipos de cómputo del aula de bilingüismo.
	Construcción de un muro para dividir el gimnasio y un aula de clase	Dotación de textos guía actualizados para cada una de las áreas del pensul académico.
	Adecuación en adoquín de la vía vehicular de ingreso a la Institución	Adquisición de dos combos TV – DVD
	Reparación de la cubierta del segundo piso de secundaria	10 archivadores metálicos Adquisición de instrumentos para la Banda Marcial de la institución.
<b>SEDE RURAL LA VERBENA</b>	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Un computador
	Adecuación del acueducto de la escuela	Combo DVD – TV
	Tanque para almacenamiento de agua	Grabadora
<b>SEDE RURAL SAN ISIDRO</b>	Reparación de la cubierta de la escuela	Un computador
	Reparación de de los baños	Combo DVD – TV
	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Grabadora
	Construcción del cuarto para cilindro del gas	
<b>SEDE RURAL NACEDEROS</b>	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Un computador
	Filtro purificador de agua	Combo DVD – TV
	Adecuación de las puertas de la sede (Chapas)	Grabadora
	Tanque para almacenamiento de agua	
	Revisión de la grifería	

<b>SEDE RURAL LA FLORIDA</b>	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Un computador
	Pisos en el restaurante escolar	Combo DVD – TV
	Arreglo de cubierta de la sede	Grabadora
	Construcción de unidad sanitaria	
	Tanque para almacenamiento de agua	
<b>SEDE RURAL LA ESPERANZA</b>	Construcción del cuarto para cilindro del gas	Un computador
	Pisos en el restaurante escolar	Grabadora
	Arreglo de cubierta de la sede	Elementos deportivos
	Tanque para almacenamiento de agua	Material didáctico para preescolar
	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Un computador
<b>SEDE RURAL SAN CARLOS</b>	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Combo DVD – TV
	Tanque para almacenamiento de agua	Grabadora
	Construcción del cuarto para cilindro del gas	
	Reparación de baños	
	Construcción de baños para preescolar	
	Construcción muro para canalizar aguas	
	Arreglo de cubierta de la sede	
<b>SEDE RURAL LA PLATANERA</b>	Arreglo de cubierta de la sede	Una nevera
	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Estufa a gas
	Construcción del cuarto para cilindro del gas	Un computador
	Revisión del acueducto de la sede	Combo DVD – TV
	Reparación de los baños	Grabadora
	Reparación del portón de ingreso a la sede	
	Reparación de la ducha	
<b>SEDE RURAL SANTA LUCIA</b>	Arreglo de cubierta de la sede	Un computador
	Arreglo polideportivo	Combo DVD – TV
	Enchape de la cocina del restaurante escolar	Grabadora
	Construcción del cuarto para cilindro del gas	
	Filtro purificador de agua	
	Reparación de los baños	

### 5.3 VÍAS TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

#### 5.3.1 Vías principales que nos comunica con el interior del Departamento de Cundinamarca

1. Vía Bogotá - La Magdalena – Quebradanegra; Tobía – Quebradanegra; Quebradanegra – la Magdalena – villeta; Quebradanegra – la Vega – Facatativa – Bogotá; - quebradanegra – Villeta – Guaduas - Departamento del Tolima.

#### 5.3.2 VÍAS URBANAS

Las vías son de características irregulares con su pendiente y ancho, como por las condiciones topográficas, tienen una clasificación definida en calles, carreras, transversales y diagonales, el 85% en pavimento en concreto rígido en regular estado el 15%, en buen estado falta pavimentar algunos tramos, el tráfico de vehículos es regular.

**TABLA No.38 ESTADO Y CLASIFICACIÓN DE VÍAS URBANAS**

VIA	Longitud Mts	ESTADO	AÑOS / VID	PENDIENTE PROM.	ANCHO PRO/MT	CARACTERISTICA
CALLE 2	1500 MTS	B	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CALLE 3	1000 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CALLE 4	1000 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CALLE 5	700 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CARR. 2	600 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CARR. 3	600 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CARR. 4	600 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CARR. 5	600 MTS	R	15		7.00 MTS	QUEBRADANEGRA
CALLE 2	2500 MTS	B	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CALLE 3	600 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CALLE 4	600 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CALLE 5	600 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CARR. 3	500 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CARR. 4	500 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CARR. 5	500 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CARR. 6	500 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CARR. 7	500 MTS	R	15		7.00 MTS	LA MAGDALENA
CALLE 3	800 MTS	B	15		7.00 MTS	TOBIA
CARR. 4	600 MTS	R	15		7.00 MTS	TOBIA
CARR. 5	600 MTS	R	15		7.00 MTS	TOBIA
DIAG. 2	400 MTS	R	15		7.00 MTS	TOBIA

Velocidad de operación: 20 -25 kilómetros. Estado: bueno = B; regular = R

### 5.3.3 VIAS RURALES

**TABLA N° 39 INVENTARIO DE VIAS RURALES**

NOMBRE DE LA VIA	MUNICIPIO	LONGITUD	DESCRIPCION LOCALIZACION Ko Y Kfinal	
SAN MIGUEL-RAMON GUTIERREZ	QUEBRADANEGRA	7,5 Km.	INICIA EN EL CENTRO POBLADO LA MILAGROSA EN UN RECORRIDO DE SIETE Y MEDIO (7,5) KILOMETROS HASTA EL CASCO URBANO DE QUEBRADANEGRA	K0+00-K7+500
SAN MIGUEL-AGUAFRIA	QUEBRADANEGRA	4,0 Km.	INICIA EN LA ESCUELA DE SAN MIGUEL Y TERMINA EN LA VEREDA DE AGUAFRIA EN UN RECORRIDO DE CUATRO (4,0) KILOMETROS	K0+00-K4+000
LA FLORESTA-AGUAFRIA-CASCO URBANO	QUEBRADANEGRA	11,5 Km.	INICIA EN EL SECTOR LA FLORESTA EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE VILLETA EN UN RECORRIDO DE ONCE Y MEDIO (11,5) KILOMETROS HASTA ENCONTRAR LA VIA PAVIMENTADA QUE CONDUCE DE LA INSPECCION DE LA MAGDALENA AL CASCO URBANO DE QUEBRADANEGRA.	K0+00-K11+500
LA MAGDALENA-NACEDEROS-VERBENA PARTE ALTA	QUEBRADANEGRA	15 Km.	INICIA EN EL CENTRO POBLADO DE LA MAGDALENA EN UN RECORRIDO DE QUINCE (15) KILOMETROS, PASANDO POR LA ESCUELA DE LA VEREDA NACEDEROS HASTA LA PARTE ALTA DE LA VERDA LA VERBENA EN LIMITES CON EL MUNICIPIO DE GUADUAS	K0+00-K15+000
NACEDEROS-ESCUELA DE LA VERBENA -SAN ISIDRO-SANTA LUCIA	QUEBRADANEGRA	13 Km.	INICIA EN LA VEREDA NACEDEROS EN UN RECORRIDO DE TRECE (13) KILOMETROS, PASANDO POR LA ESCUELA DE LA VEREDA LA VERBENA, ALTO DE SAN ISIDRO, HASTA LA VEREDA SANTA LUCIA SECTOR LOS GAVIONES	K0+00-K13+000
LA UNION	QUEBRADANEGRA	5,5 Km.	INICIA EN EL SECTOR EL HOBO EN UN RECORRIDO DE CINCO Y MEDIO (5,5) KILOMETROS, PASANDO POR LA QUEBRADA LA CHORRERA HASTA EL SECTOR EL KIOSCO DE LA VEREDA SAN ISIDRO	K0+00-K5+500

LA ESPERANZA	QUEBRADANEGRA	6,0 Km.	INICIA EN EL SECTOR LOS KIOSCOS EN UN RECORRIDO DE SEIS (6,0) KILOMETROS, PASANDO POR LA ESCUELA DE LA VEREDA LA ESPERANZA HASTA EL SECTOR ALTO DE SAN ISIDRO DE LA VEREDA DEL MISMO NOMBRE	K0+00-K6+000
LA FLORIDA	QUEBRADANEGRA	3,0 Km.	INICIA EN EL SECTOR-FINCA EL TRIUNFO EN UN RECORRIDO DE TRES (3,0) KILOMETROS, PASANDO POR LA QUEBRADA NEGRA, ESCUELA DE LA VEREDA LA FLORIDA HASTA EL SECTOR-FINCA EDIBARDO CALDERON	K0+00-K3+000
SANTA LUICA	QUEBRADANEGRA	12,0 Km.	INICIA EN EL SECTOR CIENTO CINCO EN UN RECORRIDO DE DOCE (12,00) KILOMETROS, PASANDO POR LA QUEBRADA NEGRA Y LA ESCUELA DE LA VEREDA SANTA LUCIA HASTA EL ALTO DE LA RANA LIMITES CON EL MUNICIPIO DE GUADUAS	K0+00-K12+000
HONDURAS	QUEBRADANEGRA	2,0 Km.	INICIA EN EL SECTOR LA GIRALDA SOBRE LA VIA QUE DE VELLETA CONDUCE A LA MAGDALENA EN UN RECORRIDO DE DOS (2,00) KILOMETROS, HASTA EL ALTO DE LA FINCA DEL SEÑOR APOSTOL TRIANA	K0+00-K2+000
EL HATO	QUEBRADANEGRA	4,0 Km.	INICIA EN EL CENTRO POBLADO DE LA MAGDALENA EN UN RECORRIDO DE DOS (2,00) KILOMETROS, HASTA EL VELERO LIMITES CON EL MUNICIPIO DE VILLETA Y OTRO TRAMO SALIENDO POR MISMO SITIO EN UN RECORRIDO DE DOS (2) KILOMETROS HACIA EL SECTOR TAUSA	K0+00-K4+000
EL HATO	QUEBRADANEGRA	5 Km.		K0+00-K5+000
CENTRO	QUEBRADANEGRA	2 Km.		K0+00-K2+000
CENTRO	QUEBRADANEGRA	2 Km.		K0+00-K2+000
CENTRO	QUEBRADANEGRA	1 Km.		K0+00-K1+000
RAMALES EN VEREDAS	QUEBRADANEGRA	120 Km.	ESTAS SON VÍAS QUE LLEGAN A DETERMINADAS PARTES O TERMINAN LOS RAMALES EN LAS DISTINTAS FINCAS, PREDIOS O CAÑIZALES.	K0+00-K120+000
<b>TOTAL</b>	<b>QUEBRADANEGRA</b>	<b>213,5 Km.</b>		<b>K0+00-K213+500</b>

### **5.3.4 COMUNICACIONES**

#### **5.3.4.1 TELEFONIA CELULAR**

Varias empresas de telefonía celular se encargan de la comunicación telefónica, tiene una cobertura a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.

No existen radioteléfonos, telefonía rural con un déficit del 20%.

- ❖ No existe emisora comunitaria
- ❖ Existe un periódico estudiantil cada dos meses
- ❖ Contamos con servicio de correo
- ❖ Existe actualmente servicio de Internet
- ❖ Se están realizando visitas a los lugares escogidos para la instalación de antenas para el servicio de telefonía celular

#### **5.3.5 SANEAMIENTO AMBIENTAL**

El PAB “Plan de Atención Básica”, no se ha realizado en el Municipio durante 6 años, dependemos del hospital de Villeta, es necesario aplicar todas aquellas que son de carácter obligatorio en el área urbana y rural así:

- ❖ Manejo comunitario de desechos sólidos
- ❖ Contrarrestar enfermedades transmitidas por vectores
- ❖ Contrarrestar la incidencia de enfermedades que actúan sobre los factores de riesgo
- ❖ Educación para la salud
- ❖ Visita al comercio y expendedores de carne para dar cumplimiento de normas higiénicas – capacitación
- ❖ Mejores condiciones de las marraneras
- ❖ Tratamiento de aguas residuales
- ❖ Contaminación ambiental – contaminación de ríos, quebradas, nacimientos y aljibes.

En el ámbito rural es el 72% del total de cobertura en el municipio, lo que obliga a la población rural en un 33% restante a obtener leña para cocinar aumentando así la deforestación y contribuyendo al cambio de uso del suelo.

### **5.4 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

#### **5.4.1 ACUEDUCTO**

##### **5.4.1.1 ACUEDUCTO URBANO Y CENTROS POBLADOS**

El acueducto que abastece la Inspección de la Magdalena – el Hato parte Baja – Alta y la Ilusión, proviene de la fuente la Chorrera – con concesión de aguas

expedida por la CAR, el número de hombres y mujeres es de 353. Por otra parte en el Casco Urbano parte de la vereda del centro se abastece del acueducto nuevo urbano que proviene de la fuente Agua Clara, con concesión de aguas expedida por la CAR, en la actualidad este acueducto cuenta con tres sistemas de bombeo, incrementando el costo de energía eléctrica, también nos abastecemos de agua de la fuente Quebrada Seca que posee dos sistemas de bombeo; este acueducto no cuenta en la actualidad con bocatoma ni red principal de la bocatoma a la primera estación de bombeo, como causa de la ola invernal del año anterior, el número de hombres y mujeres asciende a 132.

La red del acueducto urbano tiene una longitud de 13 kilómetros, existe otro red de acueducto cual es el de la Magdalena también con unos 13 kilómetros aproximadamente; las dos redes necesitan ser cambiada en un 70%, puesto que la tubería es galvanizada y hay que realizar un mantenimiento a la bocatoma, desarenador, tanque, cámaras de quiebre y líneas de conducción además fijar las tuberías con anclajes que le den mayor estabilidad. Tiene una cobertura del 98% a la población del área urbana, en el momento carece de un buen tratamiento de potabilización del agua, cuyas plantas no funcionan en su totalidad, no se ha creado la empresa de servicios públicos, lo que ocasiona el cobrar una tarifa fija de cada dos meses. Estos acueductos técnicamente están dotados de bocatoma, desarenador, tanque, válvulas de purga, cámaras de quiebre, líneas de conducción y acometidas, su fuente natural nace en la quebrada la chorrera con su respectivo sistema de floración, filtración, desinfección y cloración.

#### 5.4.1.2 ACUEDUCTOS RURALES.

**TABLA No. 40 ACUEDUCTOS VEREDALES DEL MUNICIPIO**

ITEM	NOMBRE	VEREDA	ESTADO	EXISTE
1	ACUEDUCTO DE AGUAFRIA	AGUAFRIA	R	SI
2	ACUEDUCTO DAMAS	SAN ISIDRO	R	SI
3	ACUEDUCTO EL JARDIN	AGUAFRIA	R	SI
4	ACUEDUCTO EL NOGAL	LA PLATANERA	R	SI
5	ACUEDUCTO LA CONCEPCION – ALTA	LA CONCEPCION	R	SI
6	ACUEDUCTO LA CONCEPCION - BAJA	LA CONCEPCION	R	SI
7	ACUEDUCTO LA GOTA DE AGUA	SAN ISIDRO	R	SI
8	ACUEDUCTO LA UNION	LA UNION	R	SI
9	ACUEDUCTO NACEDEROS - ALTO	NACEDEROS	R	S
10	ACUEDUCTO NACEDEROS-BAJO	NACEDEROS	R	SI
11	ACUEDUCTO PILONES ALTO	PILONES	R	SI

12	ACUEDUCTO PILONES BAJO	PILONES	R	SI
13	ACUEDUCTO SAN MIGUEL PARTE ALTA	SAN MIGUEL	R	SI
14	ACUEDUCTO SANTA BARBARA	SANTA BARBARA	R	SI
15	ACUEDUCTO SANTA ROSA		R	SI
16	ACUEDUCTO SECTOR CHIMBAUTA	SANTA LUCIA	R	SI
17	ACUEDUCTO SECTOR SANTO DOMINGO	LA CONCEPCION	R	SI
18	ACUEDUCTO LA ESPERANZA	VEREDA LA ESPERANZA	R	SI
19	ACUEDUCTO CALETA	CALETA	R	SI
20	ACUEDUCTO VEREDA SAN MIGUEL- PARTE BAJA	SAN MIGUEL	R	SI

R= regular, C=conflicto

La mayoría de los acueductos rurales no tienen un buen diseño, existe demasiada pérdida del recurso agua, por que son acueductos que tienen escasas especificaciones técnicas, hay fugas y desvíos del recurso; todos los acueductos deben ser autosuficientes y ser manejados por juntas administradoras con su debida personería jurídica. De las dieciséis Veredas existentes no se les presta el servicio 100%. Planeación ha presentado dos Proyectos importantes para dar el servicio a estas comunidades, falta el mejoramiento de nueve (acueductos rurales que representan un 50% de cobertura).

#### **5.4.2 ALCANTARILLADO**

La cabecera municipal cuenta con un alcantarillado muy antiguo lo mismo sucede en la inspección de la Magdalena y el centro poblado de Tobía sector la Milagrosa, lo que ha exigido cambios de su tubería a un diámetro adecuado, cuenta con 129 suscriptores ene. Área urbana y 215 en el área rural, no existe un inventario de la red ni una planta de tratamiento de aguas residuales, lo que crea una contaminación, pues las aguas negras van a evacuar a las quebradas; la red de alcantarillado tiene un cubrimiento del 80% en la cabecera municipal. En el año 2007 se construyo 3000 metros de alcantarillado circundante al casco urbano. En la actualidad se esta ejecutando el Plan Maestro de Alcantarillado del casco Urbano, esta pendiente el de la Inspección la Magdalena.

##### **5.4.2.1 ALCANTARILLADO RURAL**

Es deficiente puesto que la mayoría de las viviendas rurales carecen de disposición adecuada de escritas. Las cuales se esta capacitando al campesino a



utilizar el manejo de las aguas residuales, por lo regular con unidades básicas sanitarias con sus respectivos pozos sépticos en un 20%.

### **5.4.3 ASEO**

Se realiza dos a tres recolecciones semanales, no tiene un tratamiento especial, el en la actualidad se trasladan las basuras para ser tratadas por convenio Quebradanegra – Mondoñedo.

El Municipio realiza un barrido, limpieza y recolección de las basuras en la Inspección la Magdalena, cabecera Municipal, Tobía sector la Milagrosa, el club Payande y el Candil, con una y/o dos volquetas, dos operarios por dos veces a la semana (Lunes y Viernes), se recogen aproximadamente 75 Ton al mes, esto significa 237 suscriptores en el área rural y 128 en el área urbana sin existir ningún tratamiento de basura, por falta de un programa de manejo de las misma.

El Municipio realiza un barrido, limpieza, recolección y transporte de las basuras en la inspección de la Magdalena, Casco Urbano, Club Payande, el Candil y los transporta al nuevo Mondoñedo con el cual tiene convenio, no existe un carro recolector de basuras,

### **5.4.4 ENERGÍA ELÉCTRICA**

La cobertura rural está en el 90%, este servicio lo presta la empresa de energía de Cundinamarca y CODENSA. Las colas de electrificación llegan a 120 hombres y mujeres en el área rural, son gentes en pésimas condiciones económicas a los cuales no les llega el fluido eléctrico.

En el área urbana la cobertura la presta la Empresa de Energía de Cundinamarca y es del 100% que significa el 14.5% del total del municipio por otra parte el servicio esta a cargo de CODENSA dando más seguridad y valoración a los predios, el único inconveniente es cuando hay cortes de fluido eléctrico donde la población soporta de 6 a 28 horas sin servicio, por que la planta eléctrica se encuentra en Villeta y depende del manejo que allí se quiera brindar o a la capacidad de resolver las distintas fallas o daños que se presentan. La empresa prestadora del servicio debe adoptar la estratificación aprobada por el Municipio.

## **5.5 EQUIPAMIENTO COLECTIVO**

### **5.5.1 PLAZA DE MERCADO**

No existen instalaciones e infraestructura física definida y adecuada para esta actividad comercial.

### **5.5.2 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.**

Falta descentralizar el comercio de la plaza principal; la actividad comercial del municipio esta cubierta de la siguiente manera.

**TABLA No. 41            SECTOR COMERCIAL**

<b>NEGOCIOS</b>	<b>No.</b>	<b>NEGOCIOS</b>	<b>No.</b>
Pequeños mercados	7	Droguerías	3
Tiendas	26	Veterinarias	1
Restaurantes	8	Hoteles	3
Misceláneas	10	Discotecas	1
Panadería cafeterías	6	Billares	2
Sastrerías	2	Salón de belleza	2
Famas	8	Canchas de tejo	20
Consultorios	1	Microempresas	2

El Comité de cafeteros que comercializan el café.  
Entidades financieras están en Villeta.

### **5.5.3 ORGANIZACIONES SOCIALES.**

- Junta de acción comunal de la cabecera municipal
- Concejo de Planeación Territorial
- Restaurante escolar (20)
- Programas madres comunitarias (ICBF)
- ONG/s
- Asociación de mujeres
- Asociación del anciano
- Comité de desplazados
- Juntas de Acción Comunal en el área rural (16) y otras Asociaciones

### **5.5.4 IGLESIA**

Existe una iglesia para el culto católico con su casa cural, se encuentra en el parque central, esta en excelentes condiciones sus instalaciones, sin embargo al ver los planos originales no se han realizado los acabados en su parte exterior. Es uno de los sitios atractivamente turístico del municipio en su estructura arquitectónica, contando con la bondad de sus leyendas y tradición de misas de sanación y romerías de todas las regiones del país.

Lunes a sábado de 6 a 7 p.m.

Los domingos de 6 a 7 a.m., de 9 a 10 a.m., de 11 a 12 a.m. y de 6 a 7 p.m.

Existe una Iglesia Evangélica lo que es digno de admirar por el respeto a la Constitución Nacional que clama por la libertad de cultos.

### **5.5.5 JUZGADO PROMISCOUO DEL MUNICIPIO**

Aquel que se encarga de la problemática judicial del municipio, cuenta con una juez y una secretaria nombrada en propiedad; está ubicado en el primer piso del Palacio Municipal.

### **5.5.6 MATADERO MUNICIPAL**

Para sacrificios de ganado mayor y menor, esta en regular estado, por su mal manejo técnico e higiénico (Cerrado por la CAR), La Alcaldía esta conciliando para la creación y ubicación del matadero regional el cual se pondrá a disposición de la Región en el municipio de Utica a finales del mes de marzo.

### **5.5.7 PALACIO MUNICIPAL**

Cuenta con un centro administrativo el cual debe ser adecuado de acuerdo a la necesidad de servicio al cliente, allí funciona la Registraduría, Juzgado Promiscuo, la Biblioteca Municipal, La Inspección de Policía, y desde luego las oficinas administrativas de la Alcaldía Municipal.

## **6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

El alcalde Municipal en este aspecto tiene bien definido que el Municipio debe hacer una modernización pública de los diferentes procesos, procedimientos y funciones para poder a través de este esfuerzo tener un saneamiento fiscal que le permite optimizar el recurso humano y con mucha responsabilidad, preocupación y verticalidad del Municipio bajo normatividad administrativa oficie un buen funcionamiento de la gestión municipal, claro esta con el apoyo legislativo del concejo municipal. Por otra parte el estudio técnico arroja el organigrama de la administración municipal Vigente para el año 2008 – 2011.

### **La oficina de la alcaldía cuenta con los siguientes funcionarios**

- ❖ Alcalde Municipal (Por elección popular)
- ❖ Jefe secretaria de Gobierno (libre movimiento y remoción)

### **La oficina de la tesorería cuenta con los siguientes funcionarios**

- ❖ Tesorero general (libre nombramiento y remoción)
- ❖ Asistente administrativo (libre nombramiento y remoción)
- ❖ Contador público titulado (externo por ley) contratación.

### **La oficina de Plantación cuenta con los siguientes funcionarios**

- ❖ Jefe de Planeación (libre nombramiento y remoción).
- ❖ Asistente de Planeación (libre nombramiento y remoción)

### **La oficina de Desarrollo Social cuenta con los siguientes funcionarios**

- ❖ Coordinación del Desarrollo Social. (Servicios Públicos)
- ❖ Coordinadora de programas sociales

## Oficina de asistencia Técnica UMATA cuenta con los siguientes funcionarios

- ❖ Jefe UMATA (Libre Movimiento y remoción).
- ❖ Profesional veterinario libre nombramiento y remoción.
- ❖ Técnica Agrícola (Contratación)

Los demás cargos son por contratación de acuerdo a los requisitos de servicio.

### 6.1 CONCEJO MUNICIPAL

- ❖ Compuesto por nueve (7) concejales y tiene un funcionario por contrato es el Secretario (a).
- ❖ El Concejo elige personero Municipal.
- ❖ Falta incentivos y motivación brindando capacitación a la planta de personal.

### 6.2 Otras instituciones:

- ❖ Registraduría Municipal
- ❖ Juzgado Promiscuo Municipal
- ❖ I.C.B.F.
- ❖ Inspección de Policía
- ❖ Personería

Administrativamente Quebradanegra pertenece al círculo notarial de Guaduas, en lo eclesiástico a la diócesis de Facatativa, con capital eclesiástica Facatativa. el Municipio hace parte de la provincia del Gualivá junto con Villeta, Nimaima, Sasaima, Alban, Utica, Nocaima, La Vega, Vergara, La Peña, Supata, y San Francisco.

El Municipio tiene categorización sexta (por índice de población). No cuenta con plaza de ferias, se improvisa unos corrales para su realización, en la cual se realizan dos ferias ganaderas al año, una en el mes de julio y otra en el mes de diciembre; no existe plaza de toros, concha acústica, cancha de fútbol, polideportivo municipal, museo, parque recreacional infantil, Casa de la Cultura Existen dos parques principales y una Biblioteca Municipal.

**TABLA N° 43 RELACIÓN DE LOS PREDIOS DEL MUNICIPIO**

	No CATASTRAL	PROPIETARIO	DIRECCION	VEREDA	AREA
1	00-00-0011-0050-011	QUEBRADANEGRA	ESCUELA	VERBENA	0
2	01-00-0015-0003-000	QUEBRADANEGRA	COLEGIO	URB QNEGRA	1938
3	02-00-0002-0033-000	QUEBRADANEGRA	SAN MIGUEL	URB MAG	3840
4	00-00-0012-0041-000	QUEBRADANEGRA	LA TEBAIDA	SAN ISIDRO	18H5000

5	00-00-0012-0044-000	QUEBRADANEGRA	EL SILENCIO	SAN ISIDRO	5H5100
6	00-00-0002-0046-001	QUEBRADANEGRA	ESC FLORIDA	PLATANERA	0
7	00-00-0002-0056-000	QUEBRADANEGRA	ESC PLATANERA	PLATANERA	1300
8	00-00-0003-0125-000	QUEBRADANEGRA	ESCUELA	CONCEPCION	1024
9	00-00-0004-0002-000	QUEBRADANEGRA	MARIANA	STA BARBARA	4H8000
10	00-00-0004-0007-000	QUEBRADANEGRA	JAGUAL PALMAR	STA BARBARA	6000
11	00-00-0004-0011-000	QUEBRADANEGRA	JAGUAL PALMAR	STA BARBARA	3H4000
12	00-00-0004-0077-000	QUEBRADANEGRA	BUENOS AIRES	STA BARBARA	1H2000
13	00-00-0004-0087-000	QUEBRADANEGRA	EL CUMULA	STA BARBARA	6H
14	00-00-0007-0005-000	QUEBRADANEGRA	ESC R AGUAFRIA	AGUAFRIA	4500
15	00-00-0008-0012-000	QUEBRADANEGRA	ESC FLORESTA	PILONES	111144
16	00-00-0009-0142-000	QUEBRADANEGRA	MATADERO	EL HATO	1800
17	00-00-0009-0156-000	QUEBRADANEGRA	LT ACUEDUCTO	EL HATO	3600
18	00-00-0010-0004-000	QUEBRADANEGRA	ESC NACEDEROS	NACEDEROS	4700
19	01-00-0002-0005-000	QUEBRADANEGRA	K4 5-60	URB QNEGRA	150
20	01-00-0004-0001-000	QUEBRADANEGRA	C4 C3AK5 3-4	URB QNEGRA	2100
21	01-00-0005-0001-000	QUEBRADANEGRA	C3A 1-04 L MAT	URB QNEGRA	176
22	01-00-0006-0001-000	QUEBRADANEGRA	C3A 3-07-13	URB QNEGRA	360
23	01-00-0006-0003-000	QUEBRADANEGRA	C3A 3-33	URB QNEGRA	36
24	01-00-0008-0004-000	QUEBRADANEGRA	K2 3-41	URB QNEGRA	977
25	01-00-0012-0003-000	QUEBRADANEGRA	C2 3-17	URB QNEGRA	242
26	01-00-0013-0009-000	QUEBRADANEGRA	C3A 5-95	URB QNEGRA	8950
27	01-00-0016-0002-000	QUEBRADANEGRA	C3A 5-58	URB QNEGRA	80
28	02-00-0002-0005-000	QUEBRADANEGRA	K3 2-78	URB MAG	3882
29	02-00-0005-0001-000	QUEBRADANEGRA	PLAZA	URB MAG	1142
30	02-00-0006-0007-000	QUEBRADANEGRA	K4 5-04-12	URB MAG	155
31	03-00-0006-0001-000	QUEBRADANEGRA	K5 C3 D2	URB TOBIA	215
32	02-00-0009-0005-000	QUEBRADANEGRA	C4 5-06	URB QNEGRA	520
33	01-00-0002-0003-000	QUEBRADANEGRA	K4 5-12 C5 3 - 3	URB QNEGRA	2005
34	01-00-0002-0004-000	QUEBRADANEGRA	K4 5-30	URB QNEGRA	1183
35	0100-0003-0004-000	QUEBRADANEGRA	C4 3 04 06 18	URB QNEGRA	711
36	01-00-0015-0001-000	QUEBRADANEGRA	C3A 4-12K4 3ª	URB QNEGRA	476
37	02-00-0002-0001-000	QUEBRADANEGRA	C4A 6-14 MZ C L	URB QNEGRA	70
38	00-00-0010-0046-000	QUEBRADANEGRA	ESC NUEVA	NACEDEROS	3250
39	00-00-0001-0045-000	QUEBRADANEGRA	ESCUELA	STA LUCIA	1H2000
40	00-00-0004-0025-000	QUEBRADANEGRA	ESC STA BARBA	STA BARBARA	3000
41	00-00-0004-0006-000	QUEBRADANEGRA	LAS DELICIAS	STA BARBARA	7000
42	00-00-0004-0023-000	QUEBRADANEGRA	LOS ANGELES	STA BARBARA	10H 6000
43	00-00-0004-0071-000	QUEBRADANEGRA	LA DONCELLA	STA BARBARA	3H 3000
44	00-00-0012-0018-000	QUEBRADANEGRA	ESC S ISIDRO	SAN ISIDRO	3000
45		QUEBRADANEGRA	LOCAL ESC	SAN MIGUEL	1420
46	01-00-0002-0008-000	QUEBRADANEGRA	LOTR	URB QNEGRA	703
47	02-00-0009-0028-000	QUEBRADANEGRA	K4- BODEGA	URB QNEGRA	608
48	00-00-0005-0096-000	QUEBRADANEGRA	LA JOSEFINA	CENTRO	3200
49	00-00-0009-0073-000	QUEBRADANEGRA	ESC CAMILO T	EL HATO	2300

## **7. DETERMINACIÓN DE LAS ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN O INTERVENCIÓN PRIORITARIA**

Aquí se presenta la identificación de las áreas en las cuales el desarrollo municipal se encuentra estancado o ha tenido retrocesos en años recientes, como por ejemplo las coberturas en la prestación de los servicios públicos y sociales, el desempleo, la calidad de la educación, el incremento de la brecha entre diferentes grupos sociales.

Así mismo, se busca identificar particularmente sectores de la población con escasos recursos económicos, con niveles de pobreza, grupos de productores, ganaderos, agricultores, mineros, artesanos, etc. que carecen de fuentes de financiamiento para mejorar sus sistemas de producción; grupos de la población que no cuentan con sistemas de seguridad social y salud; niños en edad escolar que no tienen cupo en las instituciones educativas; barrios, comunidades, veredas y caseríos carentes de los servicios básicos elementales; sectores del municipio con abundante potencial agrícola o minero pero sin infraestructura de servicios para aprovecharlo; etc. Estos grupos serán los receptores y beneficiarios directos de los programas, proyectos y acciones dirigidas de la agenda de desarrollo local.

Si la identificación de las áreas problemáticas y de los grupos beneficiarios de atención prioritaria es efectuada de manera concertada por todas las fuerzas vivas del municipio, se asegurará de que aquellos que participen sean verdaderamente los que viven en condiciones que requieran de apoyo, a través de programas y proyectos de desarrollo, y que los proyectos por desarrollar realmente tengan un impacto positivo y conduzcan gradualmente al logro de los objetivos estratégicos, al cumplimiento de la misión y al alcance de la visión planteada por la comunidad local.

Entre la población objetivo podrían plantearse entre otros, los siguientes grupos partiendo de las líneas de acción prioritarias definidas en la elaboración de la “Agenda Estratégica de Desarrollo Local para el Municipio de Quebradanegra”:

- Mujeres y niños en el área rural y urbana que no tienen la posibilidad de satisfacer sus necesidades básicas elementales, como alimentación, educación, salud y vivienda. Niños y ancianos abandonados.
- Población vulnerable desprotegida (población de la tercera edad, madres cabeza de hogar y adolescentes).
- Pequeños productores y microempresarios, que carecen de acceso a fuentes de financiamiento que les permitan modernizar sus sistemas productivos, elaborar productos de calidad y ser competitivos en el mercado.

- Pequeños agricultores que no cuentan con recursos ni con una asistencia técnica adecuada que les permita obtener mejores productos.
- Jóvenes con interés por educación básica y secundaria pero que por conflictos económicos o sociales deben abandonar sus estudios.
- Organizaciones y asociaciones de pobladores que impulsen acciones de fomento del desarrollo económico local.

## **POBLACION HISTÓRICAMENTE DISCRIMINADA**

Existen algunos grupos poblacionales que deben ser tenidos en cuenta en la formulación de los planes de desarrollo locales como los son:

### **Mujeres que sufren maltrato físico y violencia intrafamiliar**

En el municipio de Quebradanegra se presentaron para 2007, 7 casos de violencia intrafamiliar contra mujeres, lo que corresponde a un 0.39% de mujeres maltratadas por hombres en este municipio. De este porcentaje un 0.25% se produjo a niñas entre los 5 y 14 años, un 0.62% a mujeres entre los 15 y 44 años y un 0.52% a mujeres mayores de 45 años. En la totalidad de los casos, los agresores son de sexo masculino. Un 0.28% de los casos correspondió a maltratos físicos, un 0.05% a maltratos psicológicos y un 0.05% a violencia sexual contra la pareja. Las mujeres más afectadas son las mujeres del área urbana, donde se registraron 5 casos, frente a 2 casos en el área rural, presentándose todos los casos dentro del seno del hogar, situación que pone de presente las difíciles condiciones de las mujeres de todas las edades, que se ven sometidas a diversos tipos de maltratos, dadas las condiciones sociales y culturales de los habitantes de la región.

A continuación se presenta una propuesta denominada “APORTES PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO NACIONAL 2008 -2011”<sup>1</sup> y que sirve de modelo a los planes de desarrollo locales; para incluir los aspectos relacionados con el enfoque de género e igualdad por sectores específicos

### **1. Teniendo como base El Empoderamiento de las Mujeres e Igualdad entre los Géneros y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

#### **Se sugiere:**

- Prestar especial atención al mejoramiento socioeconómico de las mujeres del país, la eliminación de la discriminación social, cultural, política y económica contra las mujeres, es condición indispensable para eliminar la pobreza.

<sup>1</sup> Aportes realizados por las mujeres caucanas. Consejo Nacional de Planeación. Diciembre 13 de 2006.

- Promover el crecimiento económico en el contexto del desarrollo propio de cada región.
- Eliminar las desigualdades y barreras existentes contra las mujeres en la fuerza laboral.
- Promover su participación en la preparación y ejecución de las políticas públicas a todos los niveles.
- Crear programas que faciliten el acceso a los recursos productivos y a la propiedad de la tierra.

## 2. EMPLEO

En el área urbana la población tiene como principales fuentes de empleo: cargos en la administración municipal, las instituciones educativas, banco Agrario, centro de salud. Dentro de la economía informal se encuentra el comercio y los negocios familiares. La actividad comercial del municipio esta cubierta de la siguiente manera.

**TABLA No. 35 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA**

COLOMBIA			
	Hombre	Mujer	Total
TOTAL	31,10%	17,63%	48,72%
CABECERA	29,85%	20,61%	50,46%
RESTO	35,53%	7,05%	42,58%
C/marca			
	Hombre	Mujer	Total
total	69,5%	36,9%	53,1%
cabecera	68,5%	43,4%	55,4%
resto	71,3%	22,7%	48,7%
Quebradanegra			
	Hombre	Mujer	Total
total	68,5%	12,1%	44,0%
cabecera	62,0%	31,1%	46,1%
resto	69,9%	5,9%	43,4%

Fuente: Censo Dane 2005

La actividad agrícola es la más importante en la economía municipal. La rentabilidad actual de la producción agrícola es muy baja, condición que si no se maneja, puede deteriorar aún más las condiciones de vida de la población y la misma economía del municipio. Rescatar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de los cultivos a mediano largo plazo, es posible, si el Estado dirige



su atención a apoyo al productor rural, mediante infraestructura: vías, transporte, reservorios de agua para riego, viveros de producción de plantas frutales y maderables y suficiente asistencia técnica, capacitación empresarial y organizativa para la producción y el mercadeo.

La población económicamente activa del municipio de Quebradanegra, esta conformada por aquellas personas en edad de trabajar que se encuentran trabajando o actualmente están buscando trabajo. En este municipio, el 44% de la población mayor de 12 años se encuentra trabajando; el 46,1% en la cabecera y un 43,4% en los centros poblados, porcentajes que denotan la difícil situación laboral de para los hombres mujeres de la región, porcentajes mucho menores que los niveles nacional y departamental.

### **9.1 Índice de condiciones de vida**

El ICV es un indicador de estándar de vida que busca combinar los factores de riqueza que producen el acceso a bienes y servicios en un tiempo determinado.

“Bajo el enfoque de construcción del ICV, la pobreza es considerada como una falla en la capacidad efectiva para lograr un estándar de vida, lo cual constituye una verdadera privación de capacidades. El ICV es un indicador multidimensional que combina en una sola medida las variables de potencial de acceso a bienes físicos: características físicas de la vivienda y las posibilidades de acceso a los servicios públicos domiciliarios; variables que miden el capital humano presente y potencial: educación del jefe y de los mayores de 12 años y las posibilidades de acceso de niños, niñas y adolescentes y jóvenes a los servicios escolares; y la composición del hogar. En el futuro se espera adicionar el potencial que agrega al hogar el entorno, medio ambiente, el riesgo (seguridad ciudadana) y el acceso a bienes públicos.”<sup>6</sup>

Atendiendo estos criterios, se estableció que para el año 2006, el municipio de Quebradanegra contaba con Índice de condiciones de vida de 52,926 puntos según datos suministrados por el SISBEN, valor que indica que en promedio el municipio es clasificado como pobre, dado que el nivel mínimo constitucional es de 67 puntos (en una escala que va de 0 a 100 puntos). Como puede observarse las condiciones de vida de los hombres mujeres del municipio son inadecuadas y vulneran de manera evidente los derechos fundamentales, razón por la cual la administración municipal se enfrenta a un reto importante como es enfocar sus esfuerzos a reducir los índices de pobreza de los hombres mujeres del municipio.

Lo anterior evidencia una profunda inequidad social, la cual debe ser superada en el propósito de reducir la pobreza y la desigualdad, como condición necesaria para la paz y la justicia social de la región.

## 9.2 POBREZA

La pobreza es una situación que afecta la calidad de vida de las personas y las familias, que disminuye las posibilidades en la salud, empleo, acceso a la educación, crédito, vivienda y activos y para obtener ingresos que permitan llevar una vida digna<sup>2</sup>.

### 9.2.1 Necesidades básicas insatisfechas NBI

El índice de necesidades básicas insatisfechas identifica la proporción de personas y/o hogares que tienen resentida alguna de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar. El NBI considera como pobres a aquellos hogares o personas con al menos una necesidad básica insatisfecha, con base en los siguientes criterios:

- *Viviendas inadecuadas*: en las cabeceras municipales se consideran como inadecuadas las viviendas que tienen piso de tierra. En el resto se ubican en esta categoría las viviendas con piso de tierra o material precario en las paredes.
- *Vivienda sin servicios*: en las cabeceras municipales, los hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico. En el resto se ubican en esta categoría las viviendas que obtengan agua de río, manantial, acequia, lluvia y carezcan de sanitario.
- *Hacinamiento crítico*: Comprende los hogares en donde el número de personas por cuarto sea superior a 3.
- *Inasistencia escolar*: Comprende los hogares con niños, niñas y adolescentes entre los 7 y los 11 años que no asisten regularmente a colegio o escuela.
- *Alta dependencia económica*: Comprende los hogares cuyo jefe tenga un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y se tenga más de tres personas dependientes.

Un hogar con al menos un NBI es considerado como pobre bajo este criterio, mientras que aquellos con al menos dos NBI se clasifican como en condiciones de miseria

Al leer el indicador Necesidades Básicas Insatisfechas se encuentra que un 79,6% de los hombres mujeres del municipio a 2006 cuentan con al menos una necesidad básica insatisfecha, de los cuales un 20,8% en ese encuentra en el área urbana y otro 58,8% en el área rural, lo cual pone de manifiesto una mayor vulneración de los derechos humanos en la zona rural. Aún más grave que la pobreza es la miseria, en el municipio el porcentaje de miseria es de 19,4% del

---

<sup>2</sup> Departamento Nacional de planeación. Hacia una Colombia equitativa e incluyente. (2006).

total de los hombres mujeres, nuevamente la población rural es la más afectada con un 14,3%.

### **3. Salud**

El problema de la salud no tiene que ver solamente con la atención medica en los centros de salud e instituciones prestadoras de este servicio, sino que se relaciona con el mejoramiento de la calidad de vida de todos y todas las habitantes de este país, con el derecho a conocer y decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, con el respeto a las prácticas tradicionales y con el respeto de la iniciativas comunitarias y familiares para el cuidado de la salud. En relación a esta posición;

#### **Se sugiere:**

- Ejercer una reglamentación y control real del presupuesto asignado al sector salud buscando la modernización en dotaciones quirúrgicas y locativas, además la humanización del personal que presta el servicio.
- La inclusión del enfoque de género en las políticas y programas de la salud publica.
- Dar cumplimiento a los programas de promoción y prevención en enfermedades degenerativas y de alto riesgo como hipertensión, artritis, diabetes, el cáncer cérvico uterino y de mamas, del SIDA y enfermedades de transmisión sexual.
- Combatir la desnutrición materna infantil.
- Considerar a la violencia doméstica como un problema de salud pública.
- Incrementar la formación en educación sexual para jóvenes, con énfasis en proyecto de vida, autoestima y empoderamiento de las mujeres jóvenes.
- Establecer como meta nacional del sector salud la reducción de la mortalidad materna.

### **4. Política**

Las mujeres apuntan a la reestructuración del sistema político, al fortalecimiento de la democracia participativa y a la superación de la discriminación de género y generacional, en relación a este tema;

### **Se sugiere:**

- Es importante incluir el enfoque de género en las políticas públicas, es decir que las mujeres sean consideradas como sujetas con derechos y necesidades propias.
- Democratizar el ejercicio del poder en los partidos políticos e instancias políticas y sociales. Los partidos deben incorporar la perspectiva de género en sus planes de gobierno y favorecer la capacitación de los cuadros femeninos.
- La creación de Secretarías de la Mujer con autonomía, con mayor peso político y con el carácter ente coordinador de políticas y programas proyectando enfoque de género a nivel gubernamental.
- Que se de cumplimientos a las leyes y convenios internacionales logrados por el movimiento social de Mujeres.
- Fortalecimiento a los consejos Territoriales de Planeación , incluyendo el sector mujeres

### **5. Seguridad democrática:**

La política de seguridad democrática basada en el control militar del territorio está afectando más a las mujeres de manera que es necesario visibilizar lo que está sucediendo.

### **Se sugiere:**

- Desde las mujeres no queremos seguridad militar sino seguridad social, respeto a la identidad, salud, educación y el cumplimiento de los derechos humanos. Este modelo de seguridad de la guerra nos está significando mayor inseguridad a las mujeres.
- Somos víctimas de agresión sexual, además de todas las otras formas de violencia. Los actores armados han convertido nuestro cuerpo en botín de guerra, como un medio para agredir al enemigo. Esto lo hacen todos los grupos armados, legales e ilegales.
- El embarazo a temprana edad, el no deseado, las enfermedades de transmisión sexual prosperan en zonas de control militar, ejercido por todos los grupos armados: legales e ilegales.
- La guerra afecta más y de múltiples maneras a las mujeres, por lo cual se requiere de políticas más definidas y efectivas para atender a las necesidades de las mujeres, afectadas por la guerra, especialmente a las mujeres en situación de desplazamiento.

- La reconciliación sólo es posible si se garantizan los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. Lo anterior para las mujeres, significa que se conozcan la verdad de los delitos cometidos contra las mujeres. Que la justicia asegure el debido castigo por dichos crímenes y, en la reparación, reconozcan los daños causados a las mujeres y que se las escuche en sus demandas.
- El estado debe garantizar condiciones de seguridad y protección a las mujeres para acceder al sistema de justicia.
- Las mujeres del Cauca hacen un llamado perentorio, una exigencia por los acuerdos humanitarios y la negociación para la paz. Además en Derechos Humanos

**Se sugiere:**

- Protección de los derechos humanos de las mujeres, y contar con mejores herramientas para la promoción y defensa de los derechos humanos de la mitad de la población con base en la plena aplicación de los principios.
- Que haya voluntad política de coordinación con todas las áreas (Congreso de la República, Ministerios, Secretarías Departamentales o Municipales ) con el mismo objetivo, sentido ético y de legitimidad, la misma intención de aplicar el derecho internacional de los derechos humanos, en particular las convenciones de Naciones Unidas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres” se considera que también es necesario involucrar a los Ministerios de Trabajo y Protección Social, de Hacienda y Crédito Público.
- Modelo de intervención preventiva y de intervención en crisis, fortalecer las organizaciones de mujeres y garantizar su seguridad. Que inicie en serio la investigación de las redes de tráfico sexual, el abuso, acoso y violación sexual que recorren el país.
- Es necesario contar con una ley Nacional que brinde un marco contra la violencia de género, trabajo que deben realizar las comisiones especiales del Senado y la Cámara.
- Es necesario también, “destinar un presupuesto para hacer vigente esa ley y para realizar políticas públicas sin rodeos, como en otros países, y lograr una atención e investigación integral de los casos, sin fracturarlos entre lesiones, violaciones, homicidios, tentativa de homicidio, violencia doméstica y todo tipo de violencia, Falta incorporar más al Poder Judicial en la erradicación de la impunidad, con las garantías del debido proceso legal para todos los

inculpados, y someter al monitoreo ciudadano las credenciales éticas y currículos de los jueces: que se evalúen sus méritos y se actúe en consecuencia”; se hace necesario revisar detenidamente las leyes, los códigos y demás reglamentaciones, si se requiere hacer los ajustes pertinentes para que haya una justicia verdadera y ejemplarizante para los infractores.

- Para las familias de las víctimas de la violencia armada, “ninguna ayuda será suficiente si el núcleo de la justicia no se atiende, y es ahí donde hay más tareas pendientes. Es preciso reconocer los esfuerzos en el ámbito de la procuración de justicia local y nacional y señalar lo que hace falta de sus respectivos trabajos”. Las políticas públicas relacionadas con las mujeres se vislumbran muy vulnerables por la disminución del presupuesto destinado a los programas de equidad de género y porque se incentivan más los proyectos de desarrollo social.
- El Estado reconoce que hay violencia contra las mujeres, cuando ratifica tratados internacionales contra todo tipo de discriminación y violencia contra ellas. Sin embargo, aún no existen políticas públicas para tratar de frenar y castigar esos actos.
- Es necesario tipificar la violencia intra familiar como delito grave y difundir esa ley masivamente, así como crear centros de atención a las víctimas a nivel Municipal., Departamental y Nacional.
- Que las instituciones educativas y de salud, y los medios de comunicación desarrollen programas que permitan prevenir la violencia de género.

Adicionalmente se debe tener en cuenta:

Aunque el tema de género no es nuevo en el escenario de la construcción de planes de desarrollo, para avanzar en la construcción de la equidad de género es necesario seguir haciendo visible la importancia y la responsabilidad que tienen los y las gobernantes para dar cumplimiento en sus territorios a los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos, inclusión y empoderamiento de las mujeres.

Y se habla específicamente de las mujeres porque la brecha de inequidad está representada por la exclusión histórica en los derechos y en el lenguaje y, además, por la asignación de roles que han hecho las sociedades y los gobiernos. Esta es una nueva oportunidad para que, en los diferentes territorios, las agendas comunes del movimiento social de mujeres –donde se priorizan sus intereses colectivos- sean incluidas en los contenidos del plan, en el presupuesto y en su posterior proceso operativo. Hay que tener en cuenta varias consideraciones de género:

- Estas son relaciones que se establecen a partir de lo que se considera que es ser hombre o mujer en una sociedad determinada.
- Es una construcción social y cultural que se transforma con el tiempo.
- Describe la situación y las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de interacción: la familia, el trabajo, la comunidad, la vida pública.
- Permite señalar las limitaciones y las oportunidades que enfrentan mujeres y hombres, de diferentes grupos socio económicos o culturales, por sus roles de género.

Las inequidades de género se evidencian de diferentes maneras:

### **LABORALES**

Mayor vinculación de las mujeres a las actividades informales, de menor remuneración y de la economía marginal.

### **EDUCATIVAS**

Menores oportunidades para las mujeres de prepararse y de acceder a carreras que tienen mayor oferta laboral y mejor remuneración.

### **POLÍTICAS**

Menor presencia en espacios de toma de decisiones y en cargos de poder.

### **ECONÓMICAS**

Menores ingresos, incluso en el desempeño de los mismos cargos que los hombres: las mujeres reciben el 75%, es decir el 25% menos por iguales responsabilidades y niveles de exigencia.

### **SOCIALES**

Mayores niveles de pobreza en las mujeres y son víctimas permanentes de todas las formas de violencia. Estas inequidades se refuerzan a través de la asignación social de roles diferenciados entre mujeres y hombres (las mujeres en el espacio doméstico (espacio privado) y los hombres en el espacio público); en estereotipos, que han limitado posibilidades a hombres y a mujeres para participar en otras esferas de la sociedad y asumir otros roles distintos a los impuestos socialmente; y en la discriminación directa que históricamente enfrentan las mujeres en el contexto de una sociedad patriarcal, diseñada y pensada en masculino. Esto generó procesos de exclusión que aún hoy persisten.

En Colombia la brecha de inequidad, además de la social, entre hombres y mujeres se remonta a la vulneración histórica de los derechos de las mujeres. Por ejemplo, hace 50 años fueron reconocidos los derechos políticos de las mujeres y en 1932 se les permitió el acceso a la educación. Una política pública con enfoque de género implica incluir, en las distintas fases del proceso de las políticas, a las mujeres y a los hombres con sus necesidades prácticas y sus intereses estratégicos y revisar el impacto diferenciado de su implementación sobre ellos y ellas. Tener unas políticas públicas con enfoque de género:

- Facilita una nueva forma de mirar y pensar los problemas, las necesidades, los procesos sociales y los objetivos de desarrollo local.
- Requiere una metodología de trabajo que favorezca la equidad de género y elimine la discriminación y subordinación de las mujeres.
- Posibilita el establecimiento de una nueva relación entre los gobiernos locales y las mujeres, en donde se privilegia su identidad ciudadana, sus derechos y su papel como actrices estratégicas del desarrollo local.

Esta política implica también planificar con enfoque de género, que no es otra cosa que una propuesta metodológica orientada a transformar el territorio y mejorar las condiciones de vida de la población, que considera que aun cuando hombres y mujeres son diferentes biológicamente, ambos tienen iguales derechos y oportunidades.

Una planificación con enfoque de género orienta y organiza las intervenciones sobre un territorio y ayuda a construir un territorio local donde tanto hombres como mujeres puedan contribuir al desarrollo; a abrir espacios de participación para todos los habitantes (hombres y mujeres) y a generar nuevos modelos de desarrollo local integral, flexibilizando las relaciones de poder existentes entre los géneros.

Cuatro son los elementos necesarios para este tipo de planificación:

1. La sensibilización como punto de partida: Para generar conciencia frente a las desigualdades de género es necesario sensibilizar y capacitar a los diversos actores que intervienen en el desarrollo de políticas y programas, tales como:

- Aquellos que intervienen en la toma de decisiones, de carácter político y técnico.
- Funcionarios(as) y técnicos(as) tanto del sector público como de otras instituciones que ponen en marcha las políticas, programas y proyectos.
- Las personas que participan en los planes y programas.



2. La información: históricamente la información ha in visibilizado a las mujeres y por ello es importante que los registros de toda la información sea desagregada por sexo. En este aspecto juegan un papel fundamental las Secretarías de Planeación.

3. La identificación de los roles de género (principales áreas de desigualdad):

- División sexual del trabajo.
- Acceso desigual a recursos productivos, económicos y servicios.
- Acceso de las mujeres a las instancias de toma de decisiones y de la distribución del poder.

4. Reconocimiento de las necesidades prácticas y las necesidades estratégicas.

•Necesidades prácticas de las mujeres – condición: se refieren a las condiciones materiales de vivienda, educación, ingreso, capacitación, etc. Estas pueden ser satisfechas sin transformar los roles de género tradicionales.

•Necesidades estratégicas de las mujeres – posición: Son aquellas que hay que remediar para superar la posición subordinada de las mujeres a los hombres en la sociedad. Tienen que ver con el empoderamiento de las mujeres si se tienen en cuenta las anteriores consideraciones será mucho más fácil comprender la necesidad.

### **Jóvenes a través del Enfoque de Infancia y Paz:**

Para incluir a la infancia, adolescencia y juventud en los planes de desarrollo y en las políticas públicas territoriales es importante tener en cuenta estos elementos:

#### **1. DEFINIR COMO OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE INFANCIA Y JUVENTUD.**

Por ejemplo: “Un departamento o municipio que promueve el desarrollo de la infancia y la juventud y la integra al desarrollo de la región”.

•La construcción del Plan por objetivos y no por sectores puede permitir una mirada más integral y estratégica sobre los objetivos de desarrollo del municipio o departamento y desde allí identificar las prioridades y estrategias. Ayuda, además, a una mayor integralidad y visibilidad de la población de infancia y juventud. Por ejemplo, si el plan tiene por objetivo general “Mejorar las condiciones de vida de la infancia, la juventud y la familia, en un contexto de desarrollo social y económico sostenible” desde un enfoque de derechos, de población y diferencial, el siguiente paso será identificar los factores determinantes que deben ser afectados o atendidos para lograr este objetivo. Esos factores serán los objetivos estratégicos del plan.

- Un plan de desarrollo con sus objetivos generales y específicos y con enfoque de derechos identifica las prioridades, las metas y las estrategias para alcanzarlas en un periodo de cinco años.
- Un plan de desarrollo que considera el enfoque de derechos, población y territorio en su construcción y por lo tanto no habla de necesidades sino de garantía de derechos hace un análisis de situación por población (ciclo de vida) y sus contribuciones al desarrollo.
- Al definir la estructura del plan por objetivos o por poblaciones y no por sectores, obliga a la entidad territorial y a sus diferentes actores a preguntarse qué deben hacer para alcanzar los objetivos de manera integrada y no por compartimentos. Por ejemplo, si el objetivo es la familia y la niñez, varios sectores tienen que preguntarse qué hacer para entender y atender a esta población como un todo.
- Si se requiere mayor productividad y competitividad de la región, esto implica mejorar las condiciones del recurso humano y, por lo tanto, lograr que los adolescentes terminen el nivel de educación media, se articulen con la educación superior y tengan oportunidades de ingreso y de futuro.
- El plan de desarrollo debe promover el desarrollo social y económico sostenible y para ello, poner en el centro a la población de infancia, adolescencia y juventud.
- Mejorar las condiciones y oportunidades de esta población implica concentrar las prioridades en mejorar los entornos donde se socializa (familia, escuela, comunidad) y hacer de ellos entornos protectores que los vinculen afectivamente con un proyecto de vida sostenible. Esto generará, a su vez, habilidades y expectativas.

## **2. INCLUIR UN TÍTULO O CAPÍTULO DIRIGIDO A LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL Y JUVENIL EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.**

Evidenciar las conexiones entre desarrollo de la adolescencia y el desarrollo de la primera infancia y su proyección para el desarrollo juvenil.

- Realizar el diagnóstico social de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia en el departamento y el municipio. Esto implica identificar el grado de vulneración de los derechos, las limitaciones para garantizarlos, los servicios institucionales que tienen y sus limitaciones y las capacidades de niñas/niños, adolescentes, Jóvenes y las comunidades. Este diagnóstico social debe incluir distintas perspectivas, las cuales deben ser diferenciadas:

- *El grado de desarrollo* - ciclo vital: Tener en cuenta que la primera infancia comprende los 0 y 5 años; la infancia entre los 6 y los 12 años; la adolescencia entre los 13 y 17 años y la juventud de los 18 a los 26.

- *Género*. Las diferencias de género condicionan el desarrollo de los niños y las niñas en especial en la adolescencia y exigen atención especializada.

- *El lugar de residencia*. En zonas urbanas y rurales el desarrollo infantil y adolescente es muy distinto.

- *La etnia y cultura*. Es necesario que los servicios destinados a la garantía de derechos respeten y se adapten a la multiculturalidad (pluralidad de condiciones culturales).

- Los objetivos de política pública en infancia y adolescencia en el departamento y el municipio deben estar orientados a lograr el ejercicio de los derechos en cuatro áreas: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

- El logro de los objetivos de política depende de tres acciones indispensables y complementarias: las garantías universales, que son el soporte principal del enfoque de derechos; la superación de situaciones de limitación en el acceso a las garantías universales y el restablecimiento de los derechos cuando estos han sido vulnerados.

- Para definir las prioridades se aconseja analizar cómo la población, según su ciclo de vida, se expresa en términos de sus derechos y metas alcanzables en 5 años.

- Hay que definir indicadores de seguimiento, que tengan en cuenta:

- Indicadores de logro para cada prioridad y meta identificada en los términos del mejoramiento en las condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adolescentes. Por ejemplo, el número de adolescentes que terminan la educación media en el municipio y continúan con educación superior.

- Metas en el corto, mediano y largo plazo y un sistema de seguimiento, monitoreo, evaluación a los objetivos y metas del plan de desarrollo de acuerdo a los indicadores definidos.

- Es indispensable el fortalecimiento de la estrategia de acompañamiento y seguimiento para el mejoramiento de la calidad de vida de la infancia y la juventud y su aporte al desarrollo social y económico sostenible de la región. La estrategia "Hechos y Derechos: Colombia tierra de niñas, niños, adolescentes y jóvenes", liderada por UNICEF en alianza con la Vicepresidencia de la República, la

Procuraduría General, el Instituto de Bienestar Familiar y la Federación Nacional de Departamentos, promueve en el ámbito territorial la eficiencia y eficacia de la gestión pública orientada a garantizar y restituir los derechos de la infancia y la adolescencia mediante la articulación, complementariedad y búsqueda de sinergias de la acción programática y presupuestal del Estado. Enfatiza la responsabilidad de la sociedad civil organizada y abierta y particularmente la del sector privado.

### **3. PREVENCIÓN O LIMITACIÓN DEL IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN JÓVENES Y NIÑOS.**

La población de infancia, adolescencia y juventud pueden ser víctimas del reclutamiento por parte de los grupos armados ilegales ya sea porque son forzados a entrar en sus filas, porque no tienen opciones de desarrollo, por la violencia intrafamiliar, por el deseo de poseer armas o porque han habido en medio de la presencia de ilegales. La vinculación o el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes viola los derechos humanos de los niños y niñas. Tal y como lo establece la Convención sobre los derechos del niño y su Protocolo Facultativo es un delito tipificado en el Código Penal, constituye un crimen de guerra sancionado por los Convenios de Ginebra y el Estatuto de la Corte Penal Internacional.

¿Como prevenir esta situación? Estas son algunos aspectos a tener en cuenta en los planes de desarrollo:

- *Las oportunidades educativas.* Quien va a la escuela tiene menor probabilidad de vincularse a la confrontación y por ello es importante que se dé prioridad educativa a las zonas donde hay mayor riesgo de reclutamiento por parte de los actores armados. Algunas estrategias serían: mayor cobertura educativa, mejorar las deficiencias de la educación en las zonas rurales, formular estrategias que disminuyan la deserción escolar, impulsar el diseño de currículos acordes con las necesidades de cada región, especialmente en el campo, y dar información y adiestramiento al maestro rural para que le ayude al alumno a desenvolverse en zonas violentas y donde hay presencia de guerrilleros o paramilitares.
- *Las oportunidades productivas.* Es importante reducir el desempleo rural, ya que cuando no hay oportunidades de actividad económica, existe mayor probabilidad de que se produzca migración de mano de obra no calificada hacia zonas de cultivos ilícitos, a centros urbanos o, incluso, hacia grupos armados ilegales. En muchos casos los jóvenes están buscando cómo salir de la pobreza y los estudios han demostrado que jóvenes y adolescentes reciben un pago mucho mayor en las filas de estos grupos que en un empleo legal.
- *Oportunidades lúdicas, deportivas y para la expresión artística.* La falta de oportunidades para el buen uso del tiempo libre y las horas que niños, adolescentes y jóvenes recorren el pueblo o el barrio sin ningún tipo de compañía

de la familia son un buen escenario para que sean seducidos por grupos armados ilegales. Por lo tanto, es importante que en el plan de desarrollo se incluyan programas que fortalezcan y estimulen la expresión artística de niños, adolescentes y jóvenes. Invertir en centros de formación deportiva para niños y jóvenes en condiciones de marginalidad, fomentar la creación de espacios y escenarios para la actividad lúdica, ofrecer más y mejores oportunidades de esparcimiento y propiciar la realización de eventos deportivos son algunas de las estrategias para tener en cuenta. Adicionalmente hay que trabajar en el fortalecimiento de los entornos protectores. Un entorno protector supone un conjunto de elementos interconectados que previenen que el niño, niña o adolescente enfrente situaciones de violencia, abuso y explotación, crucial para su supervivencia, su salud y su bienestar.

Estos entornos exigen el interés, reconocimiento y compromiso del Gobierno con la protección de los niños, niñas y adolescentes y la certeza de que todos los niños, niñas y adolescentes tienen el mismo derecho al acceso a servicios básicos de calidad, como educación, salud, recreación, saneamiento básico, apoyo psicológico o mecanismos de reintegración.

Para reducir su exposición a cualquier forma de violencia es necesario protegerlos frente a cualquiera de estas violaciones. Como premisa para su protección, es necesario tener en cuenta que:

- La protección de los derechos de los niños y niñas ha de ser holística o integral.
- Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos.
- El enfoque debe desplazarse de las necesidades a los derechos, del asistencialismo a la protección.
- Las medidas preventivas de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados no deben tratarse de forma aislada, sino en un marco de protección integral: enfocando el trabajo de prevención a la reducción de la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes a padecer violencia, abuso o explotación. Implícitamente se estará reduciendo su exposición a entrar en dichos grupos armados. Estos son algunos ejemplos de acciones para la construcción de entornos protectores que prevengan el reclutamiento:
  - Disminuir los factores de riesgo (amenazas) que hacen posible tanto la violencia armada organizada como la violencia política armada.
  - Garantizar la inclusión social de niños, niñas y jóvenes, y el disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales.

- Crear sistemas de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que documenten la incidencia y naturaleza de los abusos, y que permita una respuesta estratégica y coordinada de las instituciones.
  - Promover la participación en proyectos, clubes e iniciativas locales para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes conozcan sus derechos e interactúen entre ellos.
  - Asegurar mecanismos de rendición de cuentas en lo que se refiere a crímenes contra niños y niñas y establecer procesos amigables en el caso de que estén involucrados en procesos de justicia y paz.
  - Proporcionar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes mecanismos seguros para su participación.
  - Asegurar el empoderamiento ciudadano: participación social y política de niños, niñas y jóvenes, y comunidad en los procesos de convivencia, desarrollo humano y paz, en un marco de derechos.
  - Promover acciones intersectoriales para la prevención, detección y atención de casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, y explotación, entre otros.
  - Realizar campaña y acciones que prevengan el trabajo infantil.
  - Generar acceso a oportunidades de capacitación para un empleo digno para jóvenes.
  - Promover acciones con familias y comunidades para proporcionar apoyo psicosocial a niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto.
  - Proporcionar asistencia integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia.
- El papel del Alcalde* El Alcalde o Alcaldesa tiene dos funciones básicas en su papel de garante de la política pública de la infancia y la adolescencia, como lo establece el Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio, investigación del Departamento Nacional de Planeación con apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas:
- “Coordinar con el municipio el conjunto de organismos que prestan servicios para la infancia y la adolescencia (denominados sistemas de garantías), en la cual se incluyen servicios de responsabilidad directa de la administración municipal y otros

servicios y mecanismos de vigilancia que son del orden departamental y nacional. El Alcalde tiene la función de orientar tanto los servicios de competencia municipal como los departamentales y nacionales que se prestan en su territorio.

- Ser representante y vocero de la niñez y la adolescencia, pues la comunidad le eligió, entre otras razones, para que represente los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes ante todas las instancias que deben garantizar esos derechos, de modo que exija y coordine sus acciones de acuerdo con las condiciones específicas de su comunidad. En ello radica su legitimidad para ser coordinador del sistema de garantías.

La responsabilidad principal del Alcalde, por tanto, es representar a los niños, niñas y los adolescentes para orientar el sistema de garantías de sus derechos en el municipio a favor de ellos, independientemente de quiénes sean los prestadores de los servicios.

Adicionalmente, el Alcalde tiene la responsabilidad de prestar ciertos servicios que pertenecen al ámbito de sus competencias y garantizan algunos derechos de los niños, niñas y los adolescentes, como la prevención de la enfermedad y de las muertes evitables –que tiene que ver, por ejemplo, con las vacunas, la canalización de aguas o la organización del tránsito-, la organización de servicios de alimentación, la provisión de áreas recreativas, la organización de servicios de asesoría para los adolescentes, la gestión ambiental, la provisión de agua segura, la orientación de la educación, el emprendimiento de acciones contra el maltrato y el abuso, etc.”

#### *La población tanto rural como urbana de los municipios a través del Enfoque d Derechos Humanos:*

Los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos determinan que frente a los derechos humanos de cualquier persona se encuentran implícitos dos elementos constitutivos de deberes: El deber de respeto y el deber de garantía.

*El deber de respeto* por los derechos humanos es universal. Describe la relación que cada una de las personas adquiere como miembro de la comunidad, independiente de la posición que ocupe en la sociedad o el papel que desempeñe. Y aquí aparece la famosa frase: “Mis derechos van hasta donde empiezan los derechos de los demás”.

*El deber de garantía* implica una característica específica referida a la potestad de administrar justicia y hacer uso de la fuerza armada. Este deber está en cabeza única y exclusiva del Estado y corresponderá a él la protección de los bienes jurídicos de las personas. Este deber relaciona dos elementos a tener en cuenta:

el primero, que corresponde al Estado cumplir con la obligación de respetarlo, evitando que sus agentes amenacen o vulneren los derechos de las personas; el segundo, que el Estado también está obligado, a través de sus funcionarios, a garantizar el pleno disfrute de todos los derechos de quienes habitan en su territorio.

Según lo anterior, el deber de garantía corresponde a todos esos hombres y mujeres en cabeza de quienes se ha entregado la facultad de expedir leyes, proferir actos administrativos y desarrollar todas las actividades que permitan el pleno goce y disfrute de los derechos.

Este deber está contenido en instrumentos internacionales, ratificados por el Estado colombiano y, por lo tanto, de obligatorio cumplimiento, según la Constitución y las normas internacionales. En ese sentido, los alcaldes y gobernadores tienen el deber, pero también la obligación –según esas normas nacionales e internacionales- de destinar todo su esfuerzo para propiciar la protección y garantía de estos derechos. Y los planes de desarrollo son un instrumento para demostrarlo porque son el principal elemento de política pública. Por eso, los proyectos y programas del plan deben contar con los estándares mínimos de derechos humanos:

**1. LA ASEQUIBILIDAD** (Disponibilidad). Le exige al Estado ofrecer servicios constitutivos de derechos a todos los asociados, incluso si se ha delegado esta obligación en particulares. El Estado es el responsable de garantizar el disfrute. Si se hace una escuela en una región debe planearse pensando en cuántos niños y niñas tienen vulnerado su derecho a la educación. Si hay 100 niños y niñas en la zona la escuela debe tener capacidad para atender a los 100 niños y niñas.

**2. LA ACCESIBILIDAD.** Tiene como fin que el Estado se comprometa a que el acceso se dé en condiciones de igualdad y sin discriminación. Se tendrán en cuenta aspectos como la localización geográfica del sitio en que se produzca la prestación del servicio, la tecnología moderna, que económicamente esté alcance de todos, etc. Por ejemplo, el proyecto educativo de la escuela debe tener en cuenta cómo van a llegar los niños a la escuela y debe facilitar todas las condiciones económicas y físicas para que ellos puedan asistir de forma permanente.

**3. LA ADAPTABILIDAD.** Se refiere al compromiso del Estado de ofrecer una garantía de derechos acorde con las características propias de la población. Por ejemplo, la escuela o el proyecto educativo debe adaptarse a las necesidades sociales y culturales de la zona, siempre y cuando estas no sean violatorias de los derechos de las personas. Educación propia en caso indígena, educación adaptada a la cultura campesina o afro de una determinada zona.



**4. LA ACEPTABILIDAD.** Corresponde al Estado disponer de la prestación con la mayor calidad disponible. Los proyectos deben cumplir con requisitos como: ser adecuados, de calidad y tener pertinencia. Si se construye una escuela en el Chocó y el techo es de uralita, a dos metros del suelo y con poca ventilación, los niños y las niñas no tendrán un espacio adecuado y de calidad por falta de aire. Y esto afecta su aprendizaje y su calidad de vida. Para garantizar el enfoque de derechos en los planes también se deberá tener en cuenta:

1. Realizar un diagnóstico concertado con la comunidad y previo al plan de desarrollo, el cual deberá reflejar la situación de la aplicación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en la región y/o municipio.

2. El plan debe priorizar los derechos y las necesidades de la población en situación de mayor vulnerabilidad (pobreza, desplazamiento, indígenas, campesinos, pobres “históricos”, mujer y niñez entre otras).

3. El plan debe ser concertado con la comunidad. El Estado debe brindar todos los medios necesarios para garantizar su participación, participación que debe ser libre, activa y significativa en todo el proceso de elaboración del plan y de su posterior ejecución.

4. Los Consejos Territoriales de Planeación deben contar con representantes de diferentes sectores sociales: indígenas, afro colombianos, campesinos, mujeres, niñas y niños, jóvenes, adultos de la tercera edad y personas en situación de desplazamiento, entre otros sectores.

5. El plan deberá contar con los estándares mínimos señalados anteriormente: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

6. El Estado debe brindar todas las herramientas necesarias y adecuadas para que la población pueda ejercer su derecho al control y veeduría al plan de desarrollo.

7. El Estado debe rendir cuentas frente a la comunidad sobre la aplicación del Plan y su enfoque de derechos.

8. Por último pero no menos importante, se debe crear un sistema de indicadores que adopte el enfoque de derechos y/o poblacional, que tenga clara unas líneas de base (diagnóstico con enfoque de derechos) y que sean indicadores no solo de resultado, sino también de proceso. En el enfoque de derechos no sólo importa el resultado, también el que proceso para llegar al mismo. Al final de sus mandatos los alcaldes y gobernadores tienen el deber y la obligación de haber logrado una cobertura que cumpla con los elementos que establece la Ley 1122 de 2007 y que, por lo tanto, deberán ser evidentes en los planes de desarrollo.

Esos elementos son:

- **Universalidad:** que se refiere a la protección de todos, con una cobertura real de los servicios.
- **Eficacia:** que se refiere a la buena calidad del servicio ofrecido.
- **Equidad:** determinada por el acceso a los beneficios de manera proporcional a las necesidades del usuario y la equidad en la financiación (el que gana más, paga más).
- **Sostenibilidad:** el modelo debe ser capaz de mantenerse en el tiempo y en el espacio de manera permanente después de alcanzar la meta propuesta.
- **Garantizar la libre elección,** de manera que se permita la sana competencia que está en función de beneficio de los usuarios.

## **LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO, LA PREVENCIÓN Y LAS SOLUCIONES DURADERAS**

La prevención del desplazamiento y la estabilización socio-económica de la población, como condición para el logro de soluciones duraderas, requieren integrar un conjunto de condiciones que desbordan el ámbito exclusivo de actuación del sistema nacional de atención integral a la población desplazada. Si bien la variable determinante en estas áreas es la protección de los derechos a la vida, la integridad y seguridad personales, las condiciones de desarrollo rural y urbano, y las posibilidades de acceso efectivo a los programas del Estado constituyen condiciones necesarias para que las familias y comunidades puedan permanecer en los territorios o reintegrarse en las áreas de reubicación o integración local.

Si las políticas sociales emprendidas por los departamentos y municipios, en particular en sectores como generación de ingresos, vivienda, tierra, salud y educación, no incluyen a la población desplazada, la respuesta estatal seguirá concentrándose esencialmente en la asistencia de la población, generando impactos intergeneracionales y aplazando de manera indefinida la integración social y económica de este significativo sector de la población.

## **EL DESPLAZAMIENTO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Como se indica en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la protección de la población desplazada frente a los riesgos de empobrecimiento crónico, además de evitar la aparición de las causas generadoras de desplazamiento, debe propiciar una atención inmediata que garantice la subsistencia digna e impida la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios; favorecer la inclusión en

programas que atiendan las necesidades específicas derivadas del desplazamiento y el acceso sin discriminación a la oferta social del Estado, haciendo énfasis en las políticas del resorte de la autoridad local y en la complementariedad en las respuestas en materia de vivienda, tierras y generación de ingresos.

### ***Población desplazada***

De acuerdo con la información suministrada por la Red de Solidaridad Social, en el año 2005, se presentaron 89 hogares desplazados por la violencia, para un total de 377 personas desplazadas, en el municipio de Quebradanegra, lo que expresa que para 2005, el 9.5% de la población del municipio se encontraba registrada en situación de desplazamiento.

Por otra parte, el municipio para el mismo año, registro la llegada de 4 hogares en situación de desplazamiento, correspondiente a 26 personas, de diferentes lugares del país.

Teniendo en cuenta esto, los registros de la Red de Solidaridad Social a junio de 2005, daban cuenta de 377 personas desplazadas, frente a 26 personas que llegaron al municipio.

## **ATENCIÓN DE COMUNIDADES NO DESPLAZADAS**

La sostenibilidad de las medidas implica incorporar en la respuesta a las comunidades no desplazadas que comparten con ellos en los lugares de retorno, reubicación e integración local problemáticas comunes con esta población.

## **ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS**

La adecuada protección de los derechos y la mitigación del impacto generado por el desplazamiento obliga a las autoridades a prever la forma como puede atender las eventuales emergencias que se presenten. Para ello, deben contar con planes de contingencia actualizados y con recursos suficientes disponibles para poder cumplir con los planes señalados.

## **PLANEACIÓN DE LA RESPUESTA**

Los departamentos y municipios que han formulado el Plan Integral Único (PIU) cuentan con un insumo fundamental en la identificación de acciones y recursos necesarios para atender las necesidades de la población desplazada. El PIU debe integrarse al plan de desarrollo y verse reflejado en los compromisos presupuestales. Así, resulta ideal alcanzar correspondencia entre lo indicado en el plan nacional de desarrollo, el plan departamental y el plan municipal y, de otra, lo definido en el Plan Nacional de Atención y el PIU del correspondiente ente territorial.

## **ASIGNACIÓN SUFICIENTE DE RECURSOS**

Los recursos escasos obligan a las autoridades a efectuar un ejercicio de concurrencia y complementariedad. Los \$1.1 billones de pesos incorporados en la Ley Anual de Presupuesto deben ser multiplicados con el esfuerzo presupuestal de los entes territoriales. Si no hay integración entre los recursos de los diferentes niveles de gestión, los impactos serán reducidos. La asignación de subsidios en materia de vivienda o de tierras (incluyendo apoyo para proyectos productivos) es una de las áreas en que la complementariedad ha alcanzado mayores resultados.

La incorporación del tema de desplazamiento dentro de los planes de desarrollo es una necesidad inaplazable. Para ello, las autoridades deben obtener la información mínima suficiente que les permita planificar su respuesta. Para la operación del sistema de atención en el nivel local, las autoridades deben prever los recursos que les permitan mantener el funcionamiento de las instancias de coordinación y planeación de la respuesta –comités territoriales– mantener actualizados sus planes de atención y contingencia, al igual que el plan integral único, y propiciar el mejor aprovechamiento de los recursos que el nivel nacional ha asignado hasta el 2012. En todo este proceso, la participación de la población desplazada es fundamental tanto en la identificación de las necesidades y vacíos como para propiciar la sostenibilidad de las medidas.

## ***METODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS<sup>3</sup>***

En todos los procesos de acercamiento entre miembros del género humano, se requerirá siempre de la presencia de elementos comunes que los identifiquen. En efecto, para acceder al concepto de “acuerdo”, cualquiera sea su connotación y medio social, será fundamental que tales elementos actúen a manera de guías, de criterios orientadores; que sirvan de rieles o canales para conducir el proceso. Son elementos formales a través de los cuales deberá transitar la materia que conformará la solución y resolverá el conflicto.

En nuestro ámbito social y jurídico ésta vía, este elemento de identificación no es otro que la mediación como eje de resolución de todos los conflictos. Por ello constituye núcleo de la solución. La mediación entendida como un canal, como una vía necesaria para llegar al fin del conflicto, se halla presente en todas las formas de resolución amigable cualquiera sea el nombre que ellas adopten. Por

---

<sup>3</sup> Capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital. Los mecanismos alternativos de solución de conflictos y el mediador comunitario. Bogotá, noviembre de 2001

eso su estudio es fundamental y su presencia insustituible en nuestro medio social.

Es por esto que los Planes de Desarrollo como punto de encuentro deben poner a consideración la resolución de conflictos como alternativas de convergencia entre las autoridades encargadas de planear el horizonte del desarrollo y la ciudadanía como veedora de las políticas trazadas

En Colombia la gran mayoría de métodos alternos de solución de conflictos se han generado a partir de 1991 cuando se expide la Ley 23 de dicho año, sin perjuicio que algunas figuras como el arbitramento, hubiesen sido recogidas por la legislación desde años atrás, o incluso la misma conciliación. A continuación se presentan los diversos mecanismos utilizados, los cuales deben ser tenidos en cuenta en la formulación formal de los Planes territoriales de desarrollo, como mecanismos tanto de anticipación como de concertación y salida pacífica de conflictos.

**Mediación.** Sin existir definición exacta de la figura, podemos afirmar que es un mecanismo en el cual dos o más partes resuelven sus diferencias por sí mismas, de manera autónoma y amigable, con la ayuda de un tercero imparcial aceptado por ambas partes. Por tratarse de una solución cuya fuerza proviene de las partes mismas, es un sistema de autocomposición de conflictos.

**Conciliación.** Como ya se afirmó, pese a haber sido utilizada en Colombia desde 1825, la conciliación adquiere identidad a partir de la ley 23 de 1991. Es también un sistema de autocomposición de conflictos y puede surtirse ante las autoridades judiciales, las administrativas y los Centros de Conciliación debidamente autorizados. Los efectos que le da la ley son los de una sentencia, aspecto que ubica a Colombia como uno de los países que ha logrado mayores avances a nivel mundial.

**Amigable composición.** Aunque por definición se asimila a la mediación, se diferencia de aquella en que en este caso los particulares delegan en un tercero las facultades de precisar con fuerza vinculante, la solución de un conflicto específico. No está reconocida legalmente y su decisión obliga a las partes de la misma manera que una transacción. En Colombia no ha tenido mayor desarrollo.

**Transacción.** Ha sido este por excelencia el concepto más arraigado para indicar un arreglo amigable, eso sí, proveniente de las partes. Claro está que tal proveniencia no indica rigidez en el sentido de impedir que un tercero pueda proponer una fórmula que luego sea acogida, pero su fuerza es tal, que no solamente se ubica como mecanismo alternativo de solución de conflictos, sino que también ha sido acogido por la administración de justicia como “forma anormal de terminación del proceso judicial”. Debe entenderse, por supuesto, que cualquiera de estos mecanismos podrán ser utilizados a para resolver conflictos,

pero sólo aquellos que la ley no prohíba o que por su naturaleza impliquen derechos renunciables y no atenten contra el orden público.

**Arbitramento.** Aquí las partes involucradas en un conflicto transigible, determinan que cualquier diferencia surgida de una relación contractual entre ellas, sea resuelta por particulares a quienes se les denomina árbitros. Su pronunciamiento equivale a una sentencia y se llama Laudo Arbitral. Si desde el contrato se acuerda esta solución de las diferencias, estamos en presencia de la “cláusula arbitral”; pero si el acuerdo para dirimirlo de esta forma surge al presentarse el conflicto, se llamará simplemente “Compromiso”. Puede ser en derecho, en equidad o técnico.

**Mediación comunitaria.** Podemos afirmar en principio que su estructura es similar a la de la mediación general ya vista. La hace especial es circunscribirse a un marco específico de un conglomerado social donde el mediador tiene un reconocimiento general que le imprime validez a la decisión que ante él, o gracias a él tomen las partes para dirimir el conflicto.

El mediador comunitario es entonces un miembro de esa comunidad que voluntariamente y de forma gratuita presta sus servicios a esa comunidad. Su legitimidad deriva del reconocimiento social, de la eficacia de sus servicios, de los valores que practica y promueve, de la confianza que genera y, de la que su colectivo le asigna.

**Promotor de convivencia.** Esta figura que legalmente no ha sido reconocida, representa más la finalidad de la mediación comunitaria. Es la razón de ser de cualquier gestión de resolución de conflictos al interior de una comunidad.

## **LA MEDIACION Y LA JUSTICIA ORDINARIA**

Los sistemas jurídicos tradicionales han creado la Rama Jurisdiccional del Poder Público como el aparato del estado encargado de administrar justicia, investido de poder y autoridad para resolver los conflictos entre los particulares y entre éstos y el Estado mismo. A diferencia de la mediación, como puede apreciarse, acá quien dirige el conflicto es un tercero llamado Juez y su decisión una vez en firme será de obligatorio cumplimiento.

La Justicia Ordinaria, tiene como objetivo ventilar y resolver los conflictos de orden legal, que surjan entre las personas que hacen parte de una sociedad dentro de un País civilizado. Dicha justicia es impartida por un funcionario público, denominado Juez, que es abogado titulado, capacitado por el Estado e investido de la función pública de Administrar Justicia y en dicha calidad, tiene la facultad de resolver el conflicto planteado, una vez, haya garantizado el derecho de defensa al demandado, adelantado un proceso de acuerdo con la ley, donde las partes deben probar los supuestos de hecho alegados en la demanda o en la contestación. Finaliza a través de una sentencia que produce los efectos de cosa juzgada y

obliga a las partes a acatar la decisión tomada, sin posibilidad de volver a ventilar el mismo conflicto posteriormente. Acá no opera la figura de la **delegación** de los particulares al juez para que este resuelva el conflicto, sino que es el propio Estado quien lo impone a través de la ley.

Debido a morosidad de los trámites judiciales y en cierta forma a la incapacidad del Estado en impartir pronta y cumplida justicia, los sistemas judiciales modernos, han creado y estructurado los mecanismos alternativos de solución de conflictos como una opción para que los particulares voluntariamente puedan resolver sus conflictos sin necesidad de acudir al aparato jurisdiccional del Estado. Dentro de éstos encontramos la mediación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, institucionalizada, normada y reconocida directamente por ciertos países del mundo como España, Argentina, Puerto Rico, México e indirectamente como sucede en Colombia, pues aquí no se le reconoce legalmente como mecanismo autónomo de solución de conflictos, sino como un medio para que las partes lleguen a solucionar su conflicto a través de un acuerdo privado. La mediación está comprendida dentro de una figura más amplia denominada conciliación, donde la función del tercero neutral es igualmente esencial.

La mediación se presenta entonces como un mecanismo de negociación de las partes con la intervención de un tercero, idóneo, imparcial, confidencial y capacitado para mediar. Persigue solucionar por si mismos el conflicto de una manera definitiva con efectos vinculantes para ellos. Si bien es cierto en Colombia la Mediación no ha sido consagrada expresamente como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, si se le reconoce como un medio que las partes pueden utilizar para llegar a celebrar un acuerdo que solucione en forma definitiva el conflicto y que produzca los efectos de un contrato que de acuerdo con la normatividad es ley para las partes contratantes..

## **OBLIGACIONES DEL MEDIADOR**

Aunque no existe un manual de funciones aprobado legal o reglamentariamente para el mediador, como sí para el juez o el conciliador, podemos decir que las principales obligaciones del mediador se sintetizan en los siguientes puntos:

- Aceptar la designación realizada por las partes;
- Estar dispuesto a prestar su colaboración en el proceso de negociación y actuar en forma imparcial ante las partes, determinando los alcances de su intervención de acuerdo a sus conocimientos y presentar las formulas de arreglo que considere necesarias para que las partes las discutan y las acepten o rechacen.
- Fijar las reglas y condiciones para adelantar el proceso de negociación, respetando siempre la voluntad de las partes.

- Facilitar y garantizar la comunicación entre las partes, permitiendo de esta forma, el diálogo y la proposición de fórmulas por las partes, tendientes a solucionar el conflicto.
- Mantener absoluta reserva respecto de la información recibida por las partes.
- Elaborar el documento que contenga el acuerdo celebrado por las partes y ponerlo a disposición de éstas para que lo firmen.
- En caso de fracaso de la mediación indicar a las partes el procedimiento que han de seguir para la solución de su conflicto.

## **ACCESO A LA MEDIACION COMO MECANISMO ALTERNATIVO DE SOLUCION DE CONFLICTOS**

Sin estar expresamente regulada por la ley colombiana, la mediación sí hace parte del proceso de conciliación, como forma mediadora propia de la figura. Y es que no se puede concebir la conciliación sin su núcleo fundamental como es la mediación.

Dados los efectos reconocidos por la Constitución y la ley a la conciliación, la mediación quedó como un instrumento con el que cuentan las partes para solucionar su conflicto por sí mismos y con la colaboración de un tercero que interviene en forma voluntaria para lograr un acercamiento entre las partes. El acuerdo logrado es Ley para las partes y presta mérito ejecutivo. La mediación implica necesariamente que los particulares tengan conciencia, voluntad, confianza y credibilidad suficiente para que por sí mismos, así sea con la colaboración de otro particular, solucionen pacíficamente su controversia y eviten acudir a otro mecanismo de solución de conflictos que les pueda implicar pérdida de tiempo y dinero.

### **CONDICIONES DE ACCESO**

Para acudir a la mediación como mecanismo de solución de conflictos, se requiere:

- Que exista un determinado conflicto de intereses jurídica o socialmente relevante para las partes enfrentadas.
- Que dicho conflicto sea susceptible de solucionar mediante transacción, desistimiento o conciliación, es decir, que se trate de derechos renunciables o que no esté prohibida a los particulares su disposición.
- Que las partes en conflicto sean plenamente capaces y hábiles para negociar o que estén debidamente representadas.
- Que las partes de mutuo acuerdo se sometan al trámite de la mediación, designen o acepten al mediador y le fijen sus atribuciones.



- Que el mediador sea una persona hábil y debidamente capacitada para asumir la función de facilitador de la negociación y que no se encuentre impedido para desempeñar su función.
- Que las partes no hayan acudido a otro medio de solución de conflictos, es decir, que no se esté ventilando en otro sitio el mismo conflicto.
- Para que exista mediación como instrumento de solución de conflictos, se requiere la intervención de un tercero que se denomina mediador; persona natural quien por sus condiciones es reconocida por la comunidad como un líder y por la confianza que inspira es designado como mediador de los conflictos esa localidad. Este mediador merece todo el reconocimiento por parte de la comunidad, de tal suerte que existe la confianza necesaria para delegar en él la función de mediar ante las partes en conflicto.

## **VENTAJAS DE LA MEDIACION**

La mediación comunitaria persigue que los integrantes de la comunidad, por sus propios medios y contando con la colaboración de sus vecinos y miembros, solucionen sus conflictos sin intervención del Estado y así garantizar una convivencia pacífica y confiable entre ellos. Renuncian en forma voluntaria a la intervención de la autoridad judicial para la solución de sus conflictos. Entre sus múltiples ventajas podemos destacar:

- Permite a los particulares solucionar por sí mismos el conflicto.
- El acuerdo a que llegan las partes produce los efectos de una transacción y por ello obliga a las partes a cumplirlo y a no volver a discutir sobre el mismo objeto.
- El mediador es un facilitador y actúa dentro del conflicto y no fuera de él, lo que garantiza un arreglo justo y equitativo.
- El mediador no administra justicia, como sucede en la justicia ordinaria o en el arbitramento. Son las partes mismas las que lo hacen.
- La mediación no está sometida a un procedimiento largo ni costoso y por el contrario es muy rápida y gratuita.
- El mediador no puede imponer su voluntad a las partes como si lo hace el Juez o el árbitro.

## **EXPERIENCIAS EN COLOMBIA<sup>4</sup>** **Justicia Local**

---

<sup>4</sup> Dirección de justicia y Seguridad. Departamento Nacional de Planeación. Febrero de 2008

Una de las iniciativas que ha permitido concentrar y complementar la oferta de Justicia en áreas urbanas, es el **Programa de Nacional de Casas de Justicia**, complementado con los programas de métodos alternativos de solución de conflictos. En el decreto 1477 de 2000 establece las casas de justicia como “centros multiagenciales de información, orientación, referencia y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal; así mismo, se dispone que los alcaldes municipales distritales, concurrirán con las entidades del orden local en los gastos de funcionamiento e instalación de las Casas de Justicia. La meta al 2010 es construir 20 casas NUEVAS.

### **Programa Nacional de Conciliación y Arbitraje**

El artículo 3° de la ley 640 de 2001 clasificó la conciliación en **judicial**, si se realiza en el marco de un proceso judicial; **extrajudicial**, si tiene lugar antes o por fuera de un proceso judicial. La misma disposición subdividió la última, en **conciliación en derecho**, cuando se realice a través de los conciliadores de centros de conciliación, funcionarios públicos conciliadores o notarios, y en **equidad**, cuando se realice ante conciliadores en equidad. Actualmente Colombia cuenta con 286 centros de conciliación pacífica de conflictos

### **Programa Nacional De Centros De Convivencia Ciudadana**

Este programa se caracteriza por orientarse a la prevención del delito, fortalecimiento del tejido social y consolidación de la gobernabilidad local. En la actualidad se cuentan con 14 Centros de Convivencia Ciudadana que el Gobierno Nacional ha construido en el país y se tiene proyectado la construcción de uno más en Apartadó/Antioquia este año. La meta para el 2010 es de 17 centros.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

## **CAPITULO II**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**COMPONENTES DEL PLAN DE INVERSIÓN  
PLAN DE INVERSIÓN  
ANÁLISIS - CUADROS - TABLAS**

**2008 – 2011**

# CAPITULO II

## 1. COMPONENTES DEL PLAN DE INVERSIONES

### 1.1 PLAN DE INVERSIÓN 2008 – 2011

#### **PROGRAMAS**

Conjunto de actividades homogéneas encaminadas a cumplir los objetivos estratégicos de los sectores de acción económica, social, financiera o administrativa definidos en el Plan de Desarrollo.

#### **SUBPROGRAMAS**

Desagregación del programa en grupos homogéneos de proyectos.

#### **METAS**

Son los resultados esperados con la ejecución de un programa; estas metas fueron definidas en la parte estratégica del plan de desarrollo para ser cumplidas en el mediano y largo plazo.

#### **PROYECCIÓN DE RECURSOS**

Corresponde a los recursos financieros disponibles para la ejecución del plan de desarrollo.

#### **PRESUPUESTO PLURIANUAL**

Corresponde a un instrumento mediante el cual se proyectan los costos y fuentes de financiación de los programas y proyectos de inversión pública contemplados en la parte general.

#### **MECANISMOS DE FINANCIACIÓN**

Para proyectar la disponibilidad de recursos que financiaran el plan de desarrollo se requiere un análisis histórico de las diferentes fuentes y proyectar las rectas que ingresarán al fisco Municipal en los próximos cuatro años, como son: Recursos Propios, Sistema General de participaciones, Crédito, regalías, Convenios de cofinanciación con entidades públicas o privada y Cooperación.

El presente plan pretende establecer la disponibilidad de recursos para inversión con que podrá contar la Administración Municipal para el periodo 2008 - 2011.

Para determinar las proyecciones de ingresos y de gastos, se tuvieron en cuenta los parámetros macroeconómicos que se muestran en la tabla N° 42.

### **TABLA No 42 PARÁMETROS MACROECONÓMICOS**

ÍTEM	2008	2009	2010	2011
Inflación	9.00%	9.20%	8.70%	9.00%
PIB	4.10%	3.30%	3.70%	4.10%
DTF. Real	5.00%	5.70%	5.90%	6.00%
DTFE. A	15.50%	15.42%	15.11%	14.80%

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA

## 1.2 PROYECCIONES DE INGRESOS

En la tabla No 43 se presenta una proyección de los ingresos totales del Municipio provenientes de ingresos corrientes.

**TABLA No 43 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES**

ÍTEM	PORCENTAJE	TOTAL
Total Ingresos Corrientes de la Nación	81.86	1912.445.729.00
Ingresos propios	13.80	322.574.222.00
Otras participaciones	0.28	6.002.000.00
Establecimientos públicos	4.06	95.029.388.00
Programar	100%	<b>2336.056.339.00</b>
<b>Libre</b>	<b>22%</b>	<b>420.738.060.38</b>
<b>Forzosa</b>	<b>88%</b>	<b>1491.707.668.62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>1912.445.729.00</b>

FUENTE: TESORERÍA Y UNIDAD DE CONTABILIDAD (Vigencia 2008)

**TABLA No 44 PRESUPUESTO MUNICIPAL**

SECTORES	PORCENTAJE	TOTAL
Alimentación Escolar	2.52	58.861.498.00
Educación	6.43	150.378.441.00
Salud	12.87	300.689.755.00
Agua potable y saneamiento básico	16.43	383.958.066.00
Recreación y deporte	0.90	21.177.838.00
Cultura		15.883.377.00
Otros sectores	29.14	680.941.199.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>100%</b>	<b>1.611.890.174.00</b>

FUENTE: TESORERÍA MUNICIPAL

**TABLA No 45 ANÁLISIS PROPÓSITO GENERAL DE FI**

SECTORES	PORCENTAJE	TOTAL
----------	------------	-------

Agua Potable y Saneamiento Básico	41%	383.957.066.00
Deporte	4%	21.177.838.00
Cultura	3%	15.883.377.00
Libre inversión	42%	605.750.260.00
<b>TOTAL PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>1026.768.541.00</b>

Con base a los análisis financieros realizados por el contador y tesorero del municipio, Quebradanegra no acarrea deuda y menos obligaciones, aquellas contraídas sean venido cumpliendo de forma optima. Esto permite proyectar un total de ingresos de \$2.336'051.339,00 para el primer año de la nueva Administración Municipal.

El cálculo para los años 2008 - 2011, se realiza teniendo en cuenta los parámetros de inflación y crecimiento real de la economía.

**TABLA No 46 PROYECCIÓN 2008 - 2011**

Año	2008	2009	2010	2011
<b>Inflación</b>				
9.00%	<b>2.336.051.339.00</b>			
9.20%		<b>2.121.134.615.81</b>		
8.70%			<b>2.132.814.872.50</b>	
9.00%				<b>2.125.806.718.49</b>

FUENTE: BANCO DE LA REPUBLICA – TESORERÍA MUNICIPAL

Para un total de distribución de ingresos vigencia 2008 – 2011.

**TABLA No 47 DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS**

AÑO	INGRESOS
2008	2.336.051.339.00
2009	2.121.134.615.81
2010	2.132.814.872.50
2011	2.125.806.718.49
<b>TOTAL</b>	<b>8.715.807.545.80</b>

**TABLA No 48 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO R.P y SGP-LI. 2008 – 2011**

AÑO	FUNCIONAMIENTO
2008	598.858.134.00
2009	543.763.948.00
2010	546.757.476.00
2011	598.858.134.00
<b>TOTAL</b>	<b>2.288.237.692.00</b>

**TABLA No 49 INVERSIÓN SOCIAL REAL 2008 – 2011**

<b>AÑO</b>	<b>INVERSIÓN</b>
2008	1737.193.205.00
2009	1577.370.667.81
2010	1586.057.396.50
2011	1526.948.584.49
<b>TOTAL</b>	<b>6.427.569.853.80</b>

La capacidad de endeudamiento del municipio de Quebranegra Cundinamarca, esta en un 100%, por no acarrear intereses de deuda, de empréstitos y de otras obligaciones.

Por otra parte tomando los índices de inflación en las proyecciones del banco de la Republica hasta el año 2011, Estos a su vez aplicados al presupuesto actual arrojan cifras significativas reales que al descontar los gastos de funcionamiento aproximados en los cuatro años, se puede proyectar al Municipio en un valor estimativo de **\$ 6427.569.853.80 de pesos m/CTE**. Con esta proyección podemos realizar los registros de los proyectos a las distintas instituciones departamentales, nacionales internacionales y ONG/S.

## CRUCE DE INFORMACIÓN DEL DIAGNOSTICO PARA FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

**TABLA N° 50 Competencias Municipio frente al Ordenamiento Territorial – Plan de desarrollo Municipal- Medio Ambiente –  
Constitución Política y Nuevo Régimen Municipal**

CONSTITUCIÓN	LEY 99/93	LEY 152/94	LEY 136/94	LEY 388/97
<p>Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus hombres y mujeres y cumplir con las demás funciones que le asigne la Constitución y la Ley.</p> <p>Corresponde a los concejos: reglamentar los usos del suelo y dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.</p> <p>Solo los municipios podrán gravar la propiedad inmueble. Lo anterior no obsta para que otras entidades impongan contribución de valorización.</p> <p>La ley destinara estos tributos (...) a las entidades encargadas del manejo y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, de acuerdo con los planes de desarrollo de los municipios del área de su jurisdicción.</p>	<p>Promover y ejecutar programas y políticas nacionales, regionales y sectoriales en relación con el medio ambiente y los recursos naturales, articulados a los planes y programas regionales, departamentales y nacionales.</p> <p>Dictar con sujeción a disposiciones superiores, las normas para la conservación del patrimonio ecológico del municipio</p> <p>Colaborar con la CAR en la elaboración de planes ambientales.</p> <p>Ejercer a través de la Alcaldía y en coordinación con el SINA, con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>Dictar dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas del ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre el uso del suelo.</p>	<p>Alcance de planeación de las entidades territoriales: las autoridades territoriales tiene autonomía en materia de planeación del desarrollo económico, social y de gestión ambiental, en el marco de las competencias y recursos que les ha atribuido la Constitución y la ley.</p> <p>Para el caso de los municipios además de los planes reguladores por la ley, contarán con un plan de ordenamiento territorial. El Gobierno Nacional y los departamentos brindarán las orientaciones y el apoyo técnico para la elaboración de los planes de ordenamiento territorial.</p>	<p>Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.</p> <p>Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.</p> <p>Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente en conformidad con la ley,</p> <p>Cuando el desarrollo de proyectos de naturaleza física, minera o de otro tipo, amenace con crear un cambio significativo del uso del suelo o una transformación en las actividades tradicionales del municipio, se deberá realizar una consulta popular de conformidad con la ley. La responsabilidad de estas consultas estará a cargo del respectivo municipio.</p>	<p>Los municipios y los distritos deberán formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio contemplados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la presente ley, reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales de acuerdo con las leyes, optimizar el uso de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.</p>



## PATOLOGÍA AMBIENTAL

**TABLA No. 51 MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA**

Recursos Naturales	SUELO				AGUA				AIRE				FLORA				FAUNA			
GRAVEDAD	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI
PROBLEMAS	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI	M.G	G	SG	NI
EROSIÓN	XX																			
SALINIZACIÓN (S)			XX																	
AFECTACIÓN (S)		XX																		
DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL (AG)						XX														
DISPONIBILIDAD SUBTERRÁNEA (AG)											XX									
CONTAMINACIÓN (AG)				XX																
CONTAMINACIÓN (AI)				XX					XX											
DEGRADACIÓN (F.L)			XX																	
USO IRRACIONAL (F.L)			XX				XX					XX			XX				XX	
AGOTAMIENTO													XX						XX	

**M.G=Muy Grave**

**G=Grave**

**S.G=Significativo**

**N.I=Ninguna Importancia**

**TABLA No. 52 ANÁLISIS SUBSISTEMA BIOFÍSICO**

<b>EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SUBSISTEMA BIOFÍSICO</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>CLIMA</b>	Temperatura anual promedio agradable	Agricultura-turismo	Cambios bruscos de temperatura en unas épocas del año	Quema de cultivos por temperaturas extremas
<b>AGUA</b>	Disponibilidad de agua la mayor parte del año	Tratamiento para el consumo humano y demás actividades	Deforestación de los nacimientos	Contaminación y el no tratamiento de aguas residuales
<b>SUBSUELO</b>	Se ha creado una conciencia en la comunidad respecto a los movimientos de la tierra	Interés de la comunidad en capacitarse sobre el tema	Mala ubicación de algunos asentamientos urbanos	Falla geológica que cruza el casco urbano y parte del municipio
<b>RELIEVE</b>	Paisaje de montaña, agradable al turista	Explotación turística (caminatas-camping)	Poca conciencia del nativo en la conservación del paisaje natural	Erosión
<b>SUELO</b>	Rico en nutrientes	Explotación agrícola y ganadera	Poca capacitación de los agricultores sobre las técnicas adecuadas para el manejo de los distintos tipos de suelos	Erodabilidad y arrastre de nutrientes
<b>COBERTURA</b>	Conciencia ciudadana respecto a las diferentes capas que cubren el suelo; vegetal, hídrico, construido	Manejo adecuado de dichas capas, bajo ciertos parámetros	Explotación excesiva de los recursos naturales	Degradación del suelo erosión
<b>USO DE LA TIERRA</b>	Formulación de un reglamento de usos, concertado	Participación de la comunidad y conciencia de dichas reglas	Que no se puede llegar al 100% de la población	Continúan con la explotación inadecuada de los recursos

**TABLA No. 53 SITUACION ACTUAL**

<b>EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SUBSISTEMA ECONÓMICO</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN</b>	<b>Medianamente productiva</b>	<b>Preservación del recurso hídrico</b>	<b>Falta control Faltan incentivos</b>	<b>Deforestación y contaminación</b>
<b>AGRICULTURA y Pastos en potación</b>	<b>Potencialmente productiva</b>	<b>Planificación del uso de la tierra Utilización de técnicas conservacionistas</b>	<b>Falta de tecnología apropiada</b>	<b>Deforestación y Contaminación</b>
<b>Pastoreo extensivo</b>	<b>Medianamente productiva</b>	<b>Planificación del uso de la tierra</b>	<b>Sobre pastoreo</b>	<b>Deforestación Degradación</b>
<b>Agroindustria Pondera</b>	<b>Potencialmente productiva</b>	<b>Reconversión tecnológica</b>	<b>Falta de tecnología adecuada</b>	<b>Contaminación</b>
<b>Minería (extracción de material de cantera)</b>	<b>Escasamente productiva</b>	<b>Reconversión tecnológica</b>	<b>Falta de tecnología adecuada</b>	<b>Degradación del suelo Erosión</b>

**TABLA No. 54 ANÁLISIS SUBSISTEMA SOCIAL CULTURAL**

<b>EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SUBSISTEMA SOCIAL – CULTURAL</b>					
<b>UNIDADES</b>		<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
		<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
POBLACIÓN		Crecimiento controlado	Densidad adecuada	Migración	Baja población
VIVIENDA		Oferta en el casco urbano	Programas dirigidos	Baja demanda escasos recursos	Baja calidad
SERVICIOS SOCIALES	SALUD		Adecuación planificada	Infraestructura deficiente Falta descentralización	Deficiente prestación del servicio
	EDUCACIÓN	Infraestructura aceptable	Adecuación planificada	Bajos recursos	Deficiente prestación del servicio
	CULTURAL RECREACIÓN Y DEPORTE		Adecuación planificada	Infraestructura deficiente Bajos recursos	Deficiente prestación del servicio
SERVICIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE		Adecuación planificada Buen manejo	Falta de infraestructura Disminución del recurso	Contaminación Escasez
	ALCANTARILLADO		Adecuación planificada	Bajo crecimiento Pocos recursos	Contaminación
	ASEO		Adecuación reciclaje	Mal manejo, bajos recursos	Contaminación Enfermedades
	ENERGÍA ELÉCTRICA	Infraestructura aceptable	Buena cobertura Planificación	Deficiencia en la prestación del servicio	Costos
	TELECOMUNICACIONES		Planificación Telefonía rural	Infraestructura deficiente Altos costos	Deficiente prestación del servicio
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	PLAZA DE FERIAS	Buena infraestructura	Adecuación planificada	Bajos recursos	Deficiente prestación del servicio
	PLAZA DE MERCADO		Adecuación planificada	Falta de infraestructura Bajos recursos	Deficiente prestación del servicio
	MATADERO		Adecuación planificada	Infraestructura inadecuada	Deficiente prestación del servicio
	CEMENTERIO	Infraestructura aceptable			Deficiente prestación del servicio

**TABLA No. 55 ANÁLISIS SUBSISTEMA FUNCIONAL ESPACIAL**

<b>EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SUBSISTEMA FUNCIONAL</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
ARTICULACIÓN REGIONAL		Cadenas productivas	Bajo atractivo comercial e industrial	Desarticulación socio económica
ARTICULACIÓN INTRA MUNICIPAL		Articulación vial y socio económica	Largas distancias Faltan vías de comunicación	Desarticulación socio económica
ÁREA DE INFLUENCIA SERVICIOS PÚBLICOS		Localización adecuada	Insuficiente cobertura	Deficiente prestación del servicio
MOVILIDAD ESPACIAL	Alta hacia Guaduas y San Juan, media a Bogotá D.C.	Vínculos y relaciones urbano regionales	Largas distancias, poco transporte y calidad del mismo	Desarticulación e incomunicación

**TABLA No. 56 ANÁLISIS SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO**

<b>EVALUACIÓN GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL SUBSISTEMA POLÍTICO ADMINISTRATIVO</b>				
<b>UNIDADES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>		<b>LIMITANTES</b>	
	<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	Centralizada equidistante de la mayoría de veredas	Comercialización Accesibilidad al mercado	Faltan vías de acceso	Desplazamiento poblacional
<b>LIMITES MUNICIPALES</b>	Armonía con los municipios vecinos	Ajustes limítrofe concertado	Falta comunicación íter administrativa con los municipios vecinos	Conflictos limítrofes
<b>DIVISIÓN TERRITORIAL</b>	Aceptación social de ajustes limítrofes e internos		Imprecisión de limites veredales	Poco sentido de pertenencia confusión de la orientación de la inversión publica

## ANÁLISIS DIAGNOSTICO

**TABLA No. 57 RECURSOS NATURALES MEDIO AMBIENTE**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSA	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
100 %	Disminución de los caudales de ríos y quebradas	Deforestación de las cuencas. Ampliación de la frontera agrícola	Reforestación y protección de las rondas de ríos y quebradas. Declaración de las zonas de reserva forestal. Adquisición de predios donde existan nacimientos de agua como reserva natural.
60%	Malos hábitos de cultivo	Falta de transferencia de tecnología	Adopción de un plan de usos del suelo
90%	Contaminación ambiental	Uso discriminado de químicos en la agricultura. Vertimientos de aguas servidos de beneficiaderos como escretos a las causas de agua Desconocimiento de tecnología para la protección	Utilización racional de químicos Utilización de controles biológicos Tratamientos del agua. Construcción unidades sanitarias, Pozos
85%	Erosión	Tala indiscriminada de árboles Mala utilización de los suelos Inadecuada utilización de aguas lluvia y regadío	Difusión y campañas del daño que ocasione; aplicación código de recursos naturales Reforestación con especies nativas Capacitación y transferencia de tecnología a través UMATA Capacitación en tecnologías de riego Construcción técnica de canales y distritos de riego
100%	Aunque hay buena disponibilidad del recurso hídrico con gran parte del Municipio hay que conservarlo y mantenerlo.	Falta optimización de recurso agua.  Cuidar fuentes de agua con capas de vegetación protectora -	Promoción de la cultura del riego y correcta utilización de las aguas, esta potencialidad lo permite y además esto aumenta la productividad.
80%	Escogimiento del suelo de clase II y Clase III para determinar los cultivos variados que conjugados con el clima se pueden dar	El agricultor pierde sus cosechas por no saber el verdadero uso del suelo.  Sus cosechas sufren atrasos.	Tener un plan de uso del suelo que permita Visualizar los cultivos Recomendados permitidos y restringidos, de acuerdo a las características del suelo

**TABLA No. 58 DEMOGRAFÍA Y MOVILIDAD SOCIAL**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
5%	Decrecimiento de la población	Falta de empleo Ausencia de centro de educación superior. Inseguridad en el sector rural.  Capacitación y generación de transferencia de tecnología agrícola para hacer productiva y rentable.	Generación de empleo mediante la reactivación económica y facilidad de inversión.  Creación de centros de educación superior y técnica comprometidos con la región y el Municipio.

NOTA: Índice negativo por salidas de los hombres y mujeres a otras partes del país.

**TABLA No. 59 ESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO.**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
50%	Falta organización administrativa del sector rural.	Liderazgo de procesos de organización	Estimular y mantener el trabajo comunitario mediante apoyo  Capacitación de J.A.C. y creación de veedurías cívicas comunitarias.
60%	Difícil desarrollo urbanístico en ciertos sectores del casco urbano	Topografía quebrada y bastante pendiente en el sector del casco urbano	Planear técnicamente los desarrollos urbanísticos, establecer códigos urbanísticos que reglamenten la construcción y la urbanización.
80%	Falta de definición de la nomenclatura de la cabecera Municipal	Desarrollo de zonas sin solidificar	Ajustar la nomenclatura existente.
100%	Definición del perímetro urbano a través de acuerdo Municipal	Expansión del desarrollo urbanístico.  Organización Perímetro Urbano.	Creación de acuerdo Municipal definiendo el perímetro urbano de acuerdo a la expansión de la cabecera municipal
70%	Deterioro del hábitat urbano del Municipio	Falta de mantenimiento y conservación de las edificaciones.  Falta de más zonas verdes.	Programas de mejoramiento de vivienda urbana.  Programa de mantenimiento y embellecimiento de edificios públicos. Creación de zonas verdes



**TABLA N° 60 ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.
60%	Atraso del sector agropecuario	Falta de tecnología apropiada para el sector. Mal uso de las actividades agrícola y pecuaria. Falta de intensivo financiero. Mal uso del recurso agua.  Falta de insumos adecuados y altos costos de los mismos.  Falta de mejoramiento de razas	Transferencia de tecnología adecuada de acuerdo a las condiciones de la región de la UMATA.  Introducción de variedades más productivas.  Selección técnica de semillas y capacitación de los agricultores.  Conformar bancos de semillas seleccionadas.  Traer nuevas entidades crediticias.  Estudios de climatología y suelos que permita seleccionar la mejor alternativa en la reforestación de las orillas de las quebradas.  Aplicar tecnología de control biológico. (Inseminación artificial por la UMATA)
45%	Comercialización de los productos agropecuarios.	Faltan canales de comercialización (Vías, centro de acopio) en la región.  Bajos volúmenes de productos por unidad de producción.  Falta de tecnología del embalaje de los productos  Productos perecederos. Desconocimiento de técnicas de mercadeo.	Centro de acopio, asociaciones de productores, mejoramiento de vías rurales.  Capacitación de productores de embalaje, selección de los productos.  Creación y apoyo de pequeñas empresas procesadoras. Comercialización, maquinaria y medios de transporte.  Capacitación de comercialización de mercadeo a las asociaciones de productos. Agropecuarios.
90%	Más asistencia técnica en las veredas	Falta programación definida. Mejor optimización de recursos humanos	Fortalecer técnica y financieramente la UMATA para poder brindar los servicios que requiere al sector productivo.
85%	Aunque existe vocación agrícola	Mayor organización de la comunidad campesina	Estimular al campesino para mejorar la productividad.

95%	Tener buen recurso natural	Mal aprovechamiento	Utilizarlo correctamente si deteriorarlo.
85%	Falta aprovechar la presencia del comité de cafeteros.	Falta información a los campesinos	Mantener el ejemplo de las agremiaciones de los productores que benefician al todo el sector.
55%	Falta presencia de entidades nacionales y departamentales dedicadas al sector.	No hay gestión y solicitud para su presencia	Hacer gestión ante entidades gubernamentales y ONG/s formulación de proyectos.
	Centralización del comercio en el área urbana.	Falta de decisión de autoridades para cambio.	Mejor distribución espacial, adecuación de plaza de mercado.

**TABLA No. 61 VÍAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
50%	Deterioro de las vías urbanas.	Faltan de sumideros para aguas lluvias en ciertos sectores. Falta de mantenimiento de las vías. Falta repavimentación.	Construcción de sumideros y sistemas de evacuación para aguas lluvias. Proyecto repavimentación de calles en mal estado. Pavimentar en concreto rígido e=0.17 cat.
80%	Deterioro de las vías de acceso	Faltan obras de arte (alcantarillado, muros, gaviones y cunetas).	Convenios con la Gobernación. Convenios Panamericana Convenios fondos nacional de regalías.
	Falta malla vial que comunique todas las veredas y zonas productivas.	Falta planeación Faltan recursos económicos Mayor compromiso vías veredales.	Maquinaria pesada, moto niveladora, volqueta nueva y vibro compactador. Convenios departamentales y nacionales para mantenimiento de vías rurales.
5%	Deterioro vías rurales.	Falta de obras de arte, alcantarillas, gaviones y cunetas.	Construcción de obras de arte en los caminos existentes; hacer mantenimiento vías, hacer uso maquinaria Municipio.
15%	Mal servicio de transporte de carga y mal manejo de productos.	Faltan vehículos adecuados; falta capacitación del manejo de productos.	Impulsar y colaborar con los transportadores para la recuperación del porqué automotor; Capacitación del manejo de productos transportados.

**TABLA No. 62 SERVICIOS PÚBLICOS**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
70%	No hay el tratamiento adecuado al agua	Falta capacitación	Adecuado manejo y mantenimiento.
50%	Escasez de agua	Deforestación de cuencas	Exigir respeto de rondas de ríos y quebradas.  Reforestar la cuenca de la quebradanegra donde nace el acueducto Urbano.  Declarar en reserva las zonas necesarias donde existen nacimientos de agua con opción de compra por parte del municipio.
50%	Contaminación de la bocatoma	Falta mantenimiento de la bocatoma y desarenador	Mantenimiento periódico de la bocatoma y desarenador
100%	Descompensación entre recaudo y gasto de funcionamiento y mantenimiento	Las tarifas están desactualizadas	Utilizar los medidores para determinar el consumo y así establecer las tarifas.
60%	Faltan organización Administrativa de los acueductos rurales.	Acueductos mal diseñados Falta planeación para acueductos veredales	Cocientización del recurso agua y sus usos.  Planear y programar los acueductos rurales más importantes.
80%	Contaminación de las quebradas	Falta sistema de tratamiento de aguas servidas	Construcción de tanques anaerobios biodigestores y unidades básicas sanitarias.
100%	No se cobra el servicio de alcantarillado en forma adecuada	Desconocimiento del costo de mantenimiento y funcionamiento del servicio.	Establecer tarifas técnicas par el cobro del servicio.
70%	Contaminación ambiental por la disposición final de las basuras	Disposición final de basura a cielo abierto sin ningún tratamiento ni selección	Tratamiento de basura y selección, capacitación, comprar lote cobro del servicio,

**TABLA No. 63 RECREACIÓN Y DEPORTES**

<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES</b>
75%	Falta masificación del deporte y aprovechamiento del espacio libre	Falta coordinación profesores- Rectores, educativo alcaldía; falta de escenarios deportivos adecuados	Organizar eventos rurales  Organizar intercambios municipales en las distintas disciplinas, gestionar recursos.  Construcción Villa deportiva y escenarios.
80%	Falta promocionar la actividad cultural del municipio.	Falta organizar asociaciones que desarrollen actividades culturales	Participación con el sector educativo-alcaldía y asociaciones.
60%	Falta participación comunidad y recursos	4% de recursos económicos, hay participación.	Incentivar capacitación a proyectos de impacto cultural.

**TABLA No.64 VIVIENDA**

<b>POTENCIALIDAD</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN</b>
12%	Déficit de vivienda de interés social urbana	Falta de recursos de programas de vivienda de interés social.	Adelantar programas de vivienda urbana con NACIÓN Municipio y ONG/s
60%	Déficit de mejoramiento de vivienda rural	Comunidad con alto índice de pobreza.  Falta de fomentar proyectos de mejoramiento de vivienda rural.	Adelantar programa de mejoramiento de vivienda rural por etapas hasta alcanzar una gran cobertura.

**TABLA No.65 EDUCACIÓN**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS
15%	Deserción de los alumnos de de preescolar	Falta de comunicación de los padres de familia - profesores falta psicólogo.	Hacer eficiente los canales de comunicación entre los actores. Capacitación y brigadas preventivas dirigidas a las familias de nuestro Municipio, con el fin de contrarrestar la problemática de la deserción, violencia Intrafamiliar, desnutrición, que actualmente padecen los niños, niñas y adolescentes Nombramiento de un psicólogo. Establecer compromisos y determinar las sanciones en caso de incumplimiento
65%	Las centros educativos presentan problemas de conservación y dotación	Falta de programaciones adecuadas y continuas de mantenimiento y dotación de los planteles educativos	Realizar inventario presupuestal de los planteles educativos. Realizar actividades para crear fondo escolar. Mantenimiento por municipio
100%	Falta definir el plan educativo institucional PEI. De acuerdo a nuevos linamientos	Nuevos planes de estudio Falta tecnificación de las dos IED	Realizar nuevo PEI. Concertado comunidad educativa y autoridades respectivas y que se encuentre un perfil definido para las aspiraciones de los nuevos bachilleres en el mundo competitivo de hoy.

**TABLA No. 66 SALUD**

POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS
65%	Planta física en malas condiciones (3)	Deterioro de interior y exterior de las instalaciones	Proyectar el mantenimiento a las instalaciones
100%	SISBEN	Encuestas que ya no cumplen con las expectativas actuales	Resisbenización- en todo el municipio para optimizar el recurso.
60%	Falta brigadas médicas urbanas y rurales	Por falta de gestión ante las instituciones	Creación de brigadas médicas, mayor trabajo del médico rural y su cumplimiento efectivo.
75%	Pésimo servicios odontológicos	El profesional no cumple adecuadamente por falta de material	Exigir que se cumplan los cronogramas de trabajo originados por el profesional
100%	No existe plan de atención de la salud	Se trabajo en función de un plan obligatorio de salud (POS.)	Se debe tener el estudio epidemiológico. Se debe tener en estudio geriátrico y laborar el plan de atención de salud.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**CAPITULO III**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**EJES ESTRATÉGICOS  
Y  
FORMULACIÓN DE PROYECTOS  
REGISTROS**

**PROGRAMAS DE EJECUCIÓN**

**2008 – 2011**

# CAPITULO III

## 1. EJES TEMATICOS Y ESTRATEGICOS

El diagnostico determina las necesidades y requerimientos prioritarios en coordinación con las orientaciones metas del plan se identifican los proyectos específicos considerados en el Plan de Desarrollo del Departamento, “**Cundinamarca Corazón de Colombia**” esquema de ordenamiento territorial EOT, en El Plan de Desarrollo Integral PDI “**Con usted hacemos que las cosas sucedan**” , y el plan de gobierno del Señor Alcalde Municipal, elegido para el periodo 2008 – 2011; teniendo en cuenta el conjunto de políticas públicas de lo local de acuerdo a lo macro de lo regional y nacional con sus respectivos **Ejes Estratégicos**.

### 1.1 EJE EQUIDAD SOCIAL

### 1.2 EJE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

### 1.3 EJE OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS E INCLUYENTES

### 1.4 EJE MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

### 1.5 EJE PROTECCION AMBIENTAL

### 1.6 EJE DE PREVENCION DE DESASTRES

#### Características de los registros

Las características de los registros son las siguientes:

**JUSTIFICACIÓN:** El impacto que sobre a las necesidades detectadas y las prioridades que el plan generara su implementación.

**SECTOR:** El sector identifica campos de acción de acción gubernamental, reglamentados por normas y donde finalmente se mide el impacto de las políticas públicas.

**PROGRAMA:** El sector o subsector social al que pertenece.

**META DE RESULTADO:** Es garantizar el avance significativo en el programa. Se mide en porcentaje.

**TIPO DE PROYECTO:** Su caracterización.

**META DE PRODUCTO:** Garantiza que lo proyectado se ejecuta en su totalidad.

**VALOR DEL PROYECTO:** Valor real del proyecto.

**SEGUIMIENTO:** Avance físico del proyecto. Avance financiero del proyecto. Avance del logro de la meta de resultado.

**LOCALIZACIÓN:** La zona municipal donde se encuentra sus efectos.

**COBERTURA:** Impacto poblacional que ocasiona el proyecto.

**TIEMPO:** Duración de la formulación, gestión y ejecución del proyecto.

**FINANCIACIÓN:** La presente potencial de los recursos monetarios requeridos para implementación.

**OBSERVACIONES:** Diferentes aspectos, dificultades, consecuencias y logros en la ejecución del proyecto.

## ***EJE SOCIAL***

### **SALUD**

#### **1. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN:** El Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, es uno de los requisitos indispensables en el proceso de descentralización en salud cuyo propósito fundamental es el mejoramiento del estado de salud de la población en el municipio que se debe lograr en el mediano plazo evitando la progresión y ocurrencia de desenlaces adversos de la enfermedad, enfrentar los retos del envejecimiento poblacional y la transición demográfica, como también disminuir las inequidades territoriales en salud.

**SECTOR:** SALUD.

**PROGRAMA:** PLAN DE SALUD PÚBLICA – PLAN DE SALUD TERRITORIAL - PLAN SECTORIAL DE SALUD.

**META DE RESULTADO:** Garantizar el Aseguramiento, Prestación y Desarrollo de servicio de Salud, Salud Pública, Promoción Social, Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales, Emergencias y Desastres.

**TIPO DE PROYECTO:** Elaboración y Aprobación del Plan de Salud Pública.

**META DE PRODUCTO:** Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO:** Ingresos del SGP.

**SEGUIMIENTO:** Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento. Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados. Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN:** Municipio de Quebradanegra.

**COBERTURA:** Sector Salud.

**TIEMPO:** Cada año.

**FINANCIACIÓN:** Nación.

#### **2. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN:** Las brigadas de salud y campañas de fumigación, son fundamentales en el mejoramiento de la salud, de los hombres y mujeres del



Municipio. La eliminación de factores de riesgos infecto-contagiosos será prioridad para el sector de salud.

**SECTOR:** SALUD.

**PROGRAMA:** PISC.

**META DE RESULTADO:** Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO:** Brigadas de salud y campañas de fumigación.

**META DE PRODUCTO:** Alcanzar el 100%. Para Municipios de sexta categoría (6) a la financiación del Plan de salud Pública de intervenciones colectivas del municipio.

**VALOR DEL PROYECTO:** De acuerdo a la asignación del SGP:

**SEGUIMIENTO:** Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento. Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados. Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN:** Municipio de Quebradanegra.

**COBERTURA:** Todo el Municipio.

**TIEMPO:** 48 Meses.

**FINANCIACIÓN:** Nación, Departamento y Municipio.

### 3. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN:** En el municipio de Quebradanegra se han venido presentando casos autóctonos tanto en el área urbana como rural. Estas enfermedades pueden convertirse en un problema de salud pública, por lo tanto es necesario realizar un trabajo de campo que nos permita llegar a determinar los posibles reservorios, que sean focos de vectores y que ameriten tomar medidas de control.

**SECTOR:** SALUD.

**PROGRAMA:** PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD (PST. Y PSS).

**META DE RESULTADO:** Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO:** Investigación de campo de foco de vectores que transmitan enfermedades como leishmaniasis.

**META DE PRODUCTO:** Alcanzar un 100%.

**VALOR DEL PROYECTO:** Asignación PST, Departamento.

**SEGUIMIENTO:** Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento. Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados. Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN:** Afecta población rural por el uso inadecuado del agua.

**COBERTURA:** Municipio de Quebradanegra (4990 hombres y mujeres).

**TIEMPO:** 48 Meses

**FINANCIACIÓN:** Municipio, Situado fiscal.

### 4. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN:** En el Municipio de Quebradanegra se presentan casos de aborto, de mujeres embarazadas a muy temprana edad, de adolescentes hombres

que no tienen conocimiento de la salud sexual y reproductividad, para ello es necesario capacitar a la comunidad.

**SECTOR:** SALUD.

**PROGRAMA:** PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.

**META DE RESULTADO:** Garantizar un 60%.

**TIPO DE PROYECTO:** Capacitación en capacitación en salud sexual y reproductiva para mujeres y hombres.

**META DE PRODUCTO:** Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO:** Asignación PST. Y Departamento.

**SEGUIMIENTO:** Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento. Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados. Avance del logro de la meta de resultado:

**TIEMPO:** 24 meses.

**LOCALIZACIÓN:** Afecta población urbana y rural.

**COBERTURA:** Municipio de Quebradanegra (4.990 hombres y mujeres).

**FINANCIACIÓN:** Municipio, Departamento.

## 5. REGISTRO

**5.1 PROGRAMA:** Salud local Territorial.

**SUBPROGRAMA:** Aseguramiento (cobertura régimen subsidiado).

**5.1.1 PROYECTO:** Continuidad régimen subsidiado

**META DE PRODUCTO:** Mantener la cobertura actual que se encuentra en 3.683 personas (niveles 1y 2); que equivalen al 100% de la población.

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Total de población carnetizadas /Total de población afiliada.

**5.1.2 PROYECTO:** Actualización base SISBEN

**META DE PRODUCTO:** Realizar 12 entregas de bases de datos del SISBEN actualizadas en el cuatrienio

**5.1.3 PROYECTO:** Cruce de base de datos del régimen subsidiado

**META DE PRODUCTO:** Realizar cuatro cruces de información con las EPS del régimen subsidiado existentes en el municipio en el cuatrienio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de cruces realizados /Número de cruces programados

**5.1.4 PROYECTO:** Plan de Salud Territorial Pública (STP)

**META DE PRODUCTO:** Realizar el Plan de Salud Territorial Pública del municipio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de Planes de Salud Territorial realizados

**5.1.5 PROYECTO:** Perfil Epidemiológico.

**META DE PRODUCTO:** Realizar el Perfil Epidemiológico del municipio con sus respectivas actualizaciones para el cuatrienio.

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de actualizaciones del Perfil Epidemiológico realizados.

Este programa busca dar cumplimiento a la resolución 425 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y las metas de la visión 2019.

**5.2 PROGRAMA:** Salud pública

**SUBPROGRAMA:** Intervenciones colectivas en salud pública

**5.2.1 PROYECTO:** Plan de intervenciones colectivas en salud pública

**META DE PRODUCTO:** Realizar cuatro PICS en el cuatrienio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de PICS realizados/Número de PICS programados

**5.2.2 PROYECTO:** Vigilancia del riesgo en el ámbito familiar

**META DE PRODUCTO:** Contratar tres promotores por año en el cuatrienio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de promotores contratados/Número de promotores programados.

**5.2.3 PROYECTO:** Fortalecimiento del Plan Ampliado de Inmunización (PAI)

**META DE PRODUCTO:** Apoyar ocho jornadas nacionales de vacunación con las promotoras municipales en el cuatrienio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de jornadas apoyadas /Número de jornadas programadas a nivel nacional

**5.2.4 PROYECTO:** Brigadas de Salud

**META DE PRODUCTO:** Efectuar ocho brigadas de salud en el cuatrienio

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de brigadas realizadas /Número de brigadas programadas

**5.2.5 PROYECTO:** Censo de discapacidad

**META DE PRODUCTO:** Efectuar un censo de la población discapacitada en el cuatrienio.

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de censos efectuados ínter administrativo.

**5.2.6 PROYECTO:** Atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia y la adolescencia.

**META DE PRODUCTO:** Implementar tres Unidades de Rehidratación Oral Comunitarias en salud (UROCS) en las veredas con mayor concentración de población infantil

**INDICADOR DE PRODUCTO:** Número de UROCS instalados/Número de UROCS programados en el cuatrienio

Otros aspectos que se pueden realizar:

- Implementación del SIVIGILA 2008: Sistema de vigilancia de eventos de interés en salud pública.
- Escuela saludable
- Acciones en salud para la Red Juntos

**RESUMEN SECTOR SALUD 2008- 2011 (REGIMEN SUBSIDIADO)**

<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DEPTO</b>
ARS Continuidad			\$1.051.233.000.00
ARS Ampliación			\$126.637.000.00
ETESA			\$23.982.000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.201.852.000.00</b>		<b>\$1.201.852.000.00</b>

NOTA: Los demás programas en salud están establecidos por la ley 100 de seguridad social y la resolución número 425 de 2008 Plan de Salud Pública son de carácter obligatorio. Los valores para los distintos proyectos varían de acuerdo a la asignación presupuestal cada periodo fiscal.

## ***EJE SOCIAL***

### **6. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

La capacitación deportiva, los escenarios deportivos y las facilidades para realizarlas convertirían al deporte en un punto de apoyo para actividades culturales, sociales y deportivas dentro del municipio

#### **SECTOR**

DEPORTE Y RECREACIÓN

#### **PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEPORTIVA

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación promoción de actividades deportivas y culturales.

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$56'000.000,00 Costo Total Municipio.

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra

#### **COBERTURA**

Toda la población

#### **TIEMPO**

36 Meses

#### **FINANCIACIÓN**

Col deportes y municipio.

### **7. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

La iglesia de Quebradanegra es la única en el Gualivá en su estilo arquitectónico, allí se encuentra San Roque. La Chorrera, en la Inspección la Magdalena, Sector La Milagrosa cuna de deporte extremo son reserva cultural ecológica y a la vez patrimonio histórico de la humanidad. (UNESCO, PNUD, OEA, ONU)

#### **SECTOR**

CULTURA

#### **PROGRAMA**

PATRIMONIO CULTURAL (IDENTIDAD)

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación identidad patrimonio cultural de la humanidad.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 10.000.000 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$1'000.000.00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra

**COBERTURA**

Nacional e internacional

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Nación, Organismo Internacionales, Departamento y Municipio

## 8. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Las madres con hijos menores de 0-5 años tiene que trabajar en el campo para ayudar al sostenimiento económico del hogar, lo que ocasiona que los niños, niñas y adolescentes permanezcan solos o con personas de tercera edad, los niños, niñas y adolescentes necesitan su hábitat. Código del menor, hechos y derechos; Quebradanegra, tierra de niños, niñas y adolescentes.

**SECTOR**

EDUCACIÓN

**PROGRAMA**

BIENESTAR FAMILIAR

**META DE RESULTADO**

Proteger 100% a la población Infantil y adolescente

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para ubicación hogar infantil.

**META DE PRODUCTO**

Garantizar la vida y la salud de los niños, niñas y adolescentes

**VALOR DEL PROYECTO**

\$15'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$4'500.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 10% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 10% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Cabecera municipal de Quebradanegra

**COBERTURA**

Niños, niñas y adolescentes 0-5 años

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Recursos Asamblea Departamental, Programa social departamento.

## 9. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

La capacitación del campesinado a nivel primario y secundario con énfasis en sectores productivos predominantes en la región, como bachillerato en Gestión Empresarial con prioridad en creación de su propia empresa y obtención del título de Tecnólogo en la especialidad mencionada con la oportunidad de terminar su carrera profesional con dos años más de acuerdo a la ley que ofrece estas garantías.

**SECTOR**

EDUCATIVO

**PROGRAMA**

EDUCACIÓN RURAL ABIERTA Y A DISTANCIA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación mejoramiento Educación campesina

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$20'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$2'000.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Las 16 veredas del Municipio de Quebradanegra

**COBERTURA**

Niños, niñas y adolescentes de las IED del Municipio, que no tienen los recursos adecuados y que necesitan ser profesionales y no abandonen su terruño.

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Nación, Departamento, Municipio, SENA

## 10. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

En pleno siglo XXI la tecnología de punta no llega a municipios tan pequeños, por eso se hace necesario sumarse en busca de nuevas tecnologías para los niños y niñas.

**SECTOR**

EDUCATIVO

**PROGRAMA**

TECNIFICACIÓN EDUCATIVA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación dotación para las dos escuelas, de computadores, DVD y TV.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$40'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$4'000.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

IED Alfredo Vásquez Cobo, IED Inspección la Magdalena y las Escuelas Urbanas.

**COBERTURA**

Sector Educativo.

**TIEMPO**

24 meses

**FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

**11. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

En pleno siglo XXI la tecnología de punta no llega a municipios tan pequeños, por eso se hace necesario sumarse en busca de nuevas tecnologías para los niños y niñas.

**SECTOR**

EDUCATIVO

**PROGRAMA**

TECNIFICACIÓN EDUCATIVA RURAL

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación dotación para las escuelas rurales, de computadores, DVD y TV.

**META DE PRODUCTO**



Alcanzar el 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$360'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$36'000.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Escuelas rurales.

**COBERTURA**

Escuelas Rurales

**TIEMPO**

24 meses

**FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

## 12. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Para poder establecer el índice de pobreza del Municipio de Quebradanegra, es necesario Realizar la verificación de la estratificación socioeconómica urbana rural, puesto que de acuerdo a la ley, se realiza periódicamente.

**SECTOR**

ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

**PROGRAMA**

ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación verificación de la estratificación socioeconómica urbana.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$15'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Cabecera Municipal

**COBERTURA**

Población urbana

**TIEMPO**

3 meses

**FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

### 13. REGISTRO

#### **JUSTIFICACIÓN**

Los menores de edad, necesitan de un buen desarrollo psicomotriz, que les permita facilidad de desplazamiento y movimiento, lo adquieren bajo fisioterapias con especialistas en la materia.

#### **SECTOR**

RECREACIÓN

#### **PROGRAMA**

VIDA SENSORIAL

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación centro de vida sensorial.

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

Instalaciones disponibles. (\$1'000.000,00 Municipio)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Cabecera Municipal

#### **COBERTURA**

Niños, niñas y adolescentes de 1 a 10 años.

#### **TIEMPO**

36 meses

#### **FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

### 14. REGISTRO

#### **JUSTIFICACIÓN**

Los adultos mayores en el sector rural y urbano, sufren de calamidades domesticas, incapacidad para trabajar, abandono total por lo cual necesitan de programas que les ayude a mejorar su calidad de vida.

#### **SECTOR**

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

#### **PROGRAMA**

ADULTO MAYOR

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 80%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación ampliación de la cobertura de los programas para el adulto mayor en el sector rural y urbano.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 80%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$30'000.000,00 Municipio.

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Cabecera Municipal

**COBERTURA**

Adultos Mayores

**TIEMPO**

48 meses.

**FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

## ***EJE SOCIAL***

### **RESUMEN EDUCACIÓN 2008- 2011**

<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DEPTO</b>
1. Hogar Infantil	15.000.000,00	4.500.000,00	10.500.000,00
2. Educación abierta y a Distancia	20.000.000,00	2.000.000,00	18.000.000,00
3. Ttecnificación educativa Urbana	40.000.000,00	4.000.000,00	36.000.000,00
4. Ttecnificación educativa Rural	360.000.000,00	36.000.000,00	324.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>435.000.000,00</b>	<b>46.5000.000,00</b>	<b>388.500.000,00</b>

**EJE SOCIAL**  
**SECTORIAL**  
**2008 - 2011**

<b>SECTOR</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DEPTO</b>
1. Educación	435.000.000,00	46.500.000,00	388.500.000,00
2. Salud.	1.452.236.000,00		1.452.236.000,00
3. Cultura	120.000.000,00		120.000.000,00
4. Deporte y recreación.	160.000.000,00		160.000.000,00
5. Organización Municipal.	15.000.000,00	5.000.000,00	10.000.000,00
6. Centro sensorial	4.000.000,00	4.000.000,00	
7. Programa Adulto mayor	40.000.000,00	40.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>2.226.236.000,00</b>	<b>95.500.000,00</b>	<b>2.130.736.000,00</b>

## ***EJE ECONÓMICO***

### **MEDIO AMBIENTE**

#### **15. REGISTRO**

##### **JUSTIFICACIÓN**

Manejo de basuras, problemática de todo el centro oriente, que afecta todo al recursos hídrico de la región, por lo tanto hay que crear un proyecto, fortalecer y brindar capacitación a los PGIR; PRES; PTAR; PROCEDAS; CIDEA; SIGAM.

##### **SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

##### **PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

##### **META DE RESULTADO**

Garantizar el manejo integral de residuos sólidos del 100%.

##### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Manejo Integral Regional de residuos sólidos en el Gualiva

##### **META DE PRODUCTO**

Recoger las basuras en un 100%.

##### **VALOR DEL PROYECTO**

\$980'000.000,00 Costo total. (Cofinanciación del Municipio \$40.000.000.00).

##### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

##### **LOCALIZACIÓN**

Área Urbana

##### **COBERTURA**

Área Urbana del Municipio

##### **TIEMPO**

48 Meses

##### **FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipios de la región del Gualivá (13 municipios)

##### **OBSERVACIÓN**

Más de 400 empleos directos e indirectos

#### **16. REGISTRO**

##### **JUSTIFICACIÓN**

La optimización de las plantas de tratamiento de potabilización del agua, como la conducción, ampliación, mantenimiento del acueducto urbano es uno de los proyectos prioritarios de la actual administración máximo teniendo en cuenta que el recurso hídrico es suficiente pero no hay un manejo adecuado del mismo.

##### **SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Garantizar la potabilización del agua en un 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Optimización planta de tratamiento de potabilización del agua.

**META DE PRODUCTO**

Potabilizar el agua en un 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 60.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$6'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área urbana e Inspección La Magdalena

**COBERTURA**

Casco Urbano – 1800 hombres y mujeres

**TIEMPO**

24 Meses

**FINANCIACIÓN**

Departamento y Municipio

**17. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

El municipio debe de contar con predios para construcción de obras físicas en algunos sectores.

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Proyectar compra de predios

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para la compra de predios para obras físicas

**META DE PRODUCTO**

Obras Físicas

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 75.000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$7'500.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Centros poblados del municipio

**COBERTURA**

Zona Rural del municipio 2500 hombres y mujeres

**TIEMPO**

24 Meses

**FINANCIACIÓN**

Ministerio Agricultura y Departamento

## 18. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Construcción y optimización de los Acueductos Rurales, para brindar mejores condiciones de calidad de vida

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADOS**

Proyectar un 60% de los acueductos veredales.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para la construcción, mantenimiento, dotación y terminación de Acueducto Rurales.

**META DE PRODUCTO**

Garantizar un 60% de cobertura de acueducto en las veredas-

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 200.000.000 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$20'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área Rural de Quebradanegra

**COBERTURA**

16 Veredas del Municipio

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Ministerio de Desarrollo, Fondo nacional de regalías, Departamento y Municipio

## 19. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

La contaminación de las fuentes hídricas con excretas humanas se ha convertido en un problema de tipo sanitario el cual necesita solucionarse en el mediano plazo, mediante la construcción de unidades básicas sanitarias con pozos sépticos

### SECTOR

MEDIO AMBIENTE

### PROGRAMA

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

### META DE RESULTADOS

Proyectar un 60% de las U.B.S.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación saneamiento básico de las fuentes de agua, unidades básicas sanitarias

### META DEL PRODUCTO

Originar U.B.S en un 60%.

### VALOR DEL PROYECTO

\$ 200.000.000 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$20'000.000,00)

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### LOCALIZACIÓN

Área Rural

### COBERTURA

16 Veredas 4.500 hombres y mujeres

### TIEMPO

48 Meses

### FINANCIACIÓN

Fondo Nacional de Regalías, CAR, Departamento y Municipio.

## 20. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Convenio para matadero regional que cumpla con las condiciones de salubridad, CAR y medio ambiente.

### SECTOR

MEDIO AMBIENTE

### PROGRAMA

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

### META DE RESULTADOS

Se garantiza su ejecución en un 50%.

### TIPO DE PROYECTO



Cofinanciación construcción matadero municipal

**META DE PRODUCTO**

Ejecución en un 50%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 15.000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$1.500.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del Municipio donde quede la sede

**COBERTURA**

Casco urbano de Quebradanegra

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Departamento y Municipio

## 21. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Las aguas residuales han conllevado a la contaminación de las quebradas que se encuentran cerca del casco urbano los cuales desembocan al río Magdalena.

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Garantizar su ejecución en un 50%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Planes Maestro de Alcantarillado.

**META DEL PRODUCTO**

Realización en un 50%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 315.000.000 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$31'500.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Sector Urbano del Municipio

**COBERTURA**

Cabecera del Municipio e Inspección La Magdalena

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Ministerio de Desarrollo – Fondo Nacional de regalías - Departamento Municipio

**22. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN**

La importancia que representa el sector de la panela para la comunidad nacional como un orgullo para nuestro municipio y departamento, donde se mantenga, se reproduzca y se sostenga el hábitat.

**SECTOR**

PRODUCTIVO

**PROGRAMA**

MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Garantizar en un 80% el uso racional de las enramadas.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Conservación y protección de las enramadas.

**META DE PRODUCTO**

Que se cumpla el proyecto en un 80%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 250.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$15'000.000.00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Veredas

**COBERTURA**

3600 hectáreas con una población aproximada de 3.500

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Ministerio de Agricultura, CAR, Gobernación

**OBSERVACIONES**

Cumplir con la Resolución 779/06

**23. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN**

Se hace necesario mejorar y evitar la contaminación ambiental que deteriora la calidad de vida de los hombres y mujeres del municipio, en el aspecto sanitario que conlleva múltiples consecuencias de salud y presentación.

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Cobertura en un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Cercamiento de lotes en el área urbana y rural.

**META DE PRODUCTO**

Ampliar la cobertura a un 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$ 50'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000.00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Casco urbano y rural, Lotes pertenecientes a la alcaldía municipal

**COBERTURA**

Beneficia especialmente a los hombres y mujeres del sector urbano, protege los terrenos de los transeúntes que por allí circulan.

**TIEMPO**

24 Meses

**FINANCIACIÓN**

Nación, departamento y Alcaldía municipal.

## 24. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Preservar las fuentes hídricas, limpiando, manteniendo y encerrando los lugares donde existan nacimientos de agua, para ello es necesario comprar los predios, áreas y/o espacios donde existan estas fuentes de agua para su debida protección

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADO**

Garantizar en un 50%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación compra de terreno y reforestación para protección de nacimientos de agua.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 50%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$300'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$30'000.000,00).

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Toda el área rural donde existan nacimientos de agua

**COBERTURA**

16 veredas

**TIEMPO**

60 Meses

**FINANCIACIÓN**

CAR, Secretaría de Medio Ambiente, Ministerio de Medio Ambiente.

## 25. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Mejorar las condiciones de calidad de vida de los productores de la panela y evitar la contaminación de las mieles

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADOS**

Garantizar cobertura en un 50%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación construcción unidades básicas sanitarias sector panelero.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 50%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$292.645.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$30'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Toda el área rural donde existen entables paneleros

**COBERTURA**

16 veredas

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Fedepanela, Departamento, Ministerio de Agricultura.

## 26. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

El municipio de Quebradanegra se caracteriza por tener un orden paisajístico agradable a la vista, pudiendo adquirir predios que están en manos de la Dirección Nacional de Estupefacientes, con el fin de hacer paseos ecológicos dentro de la región y desde la capital de la república.

### SECTOR

MEDIO AMBIENTE

### PROGRAMA

PROTECCIÓN MEDIO ECOLÓGICO

### META DE RESULTADOS

Garantizar cobertura en un 60%.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación fomentación turística Del Municipio de Quebradanegra.

### META DE PRODUCTO

Alcanzar un 60%.

### VALOR DEL PROYECTO

\$250.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$25'000.000,00)

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### LOCALIZACIÓN

Área rural y Urbana

### COBERTURA

Municipio de Quebradanegra

### TIEMPO

48 Meses

### FINANCIACIÓN

Departamento, Ministerio del Interior., Municipio, Dirección General de estupefacientes.

## 27. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Crear turismo realizando y protegiendo aquellos senderos de nuestros antepasados que sirven para rescatar el orden paisajístico rural.

### SECTOR

MEDIO AMBIENTE

### PROGRAMA

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

### META DE RESULTADOS

Garantizar cobertura en un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación realización y mantenimiento de senderos ecológicos.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$50.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Quebradanegra

**COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Fedepanela, Departamento, Ministerio de Agricultura.

## 28. REGISTRO

**JUSTIFICACIÓN**

Para proteger nuestras micro cuencas, el orden paisajístico rural y nuestra riqueza natural hay que crear mecanismos que ayuden a preservar el patrimonio.

**SECTOR**

MEDIO AMBIENTE

**PROGRAMA**

PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTE

**META DE RESULTADOS**

Garantizar cobertura en un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación vigías ecológicos. (Plan piloto Departamento)

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$60.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$6'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 50% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 50% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Toda el área rural donde existen entables paneleros

**COBERTURA**

16 veredas

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Fedepanela, Departamento, Ministerio de Agricultura.

**EJE ECONÓMICO  
RESUMEN MEDIO AMBIENTE  
2008- 2011**

<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DPTO</b>	<b>COMUNIDA D</b>
1. Residuos sólidos	980.000.000,00	36.000.000,00	940.000.000,00	4.000.000,00
2. Optimización Planta de tratamiento potabilización	60.000.000,00	5.000.000,00	54.000.000,00	1.000.000,00
3. Compra de predios	75.000.000,00	7.500.000,00	67.500.000,00	
4. Acueductos rurales	200.000.000,00	18.000.000,00	180.000.000,00	2'000. 000,00
5. U.B.S	200.000.000,00	18.000.000,00	180.000.000,00	2'000. 000,00
6. Matadero municipal	15.000.000,00	1.500.000,00	13.500.000,00	
7. PMA	315.000.000,00	31.500.000,00	283.500.000,00	
8. Mejoramiento de las enramadas asociaciones	250.000.000,00	25.000.000,00	225.000.000,00	
9. Cerramiento predios	50.000.000. ,00	5.000.000,00	45'000.000,00	
10. Compra de terreno y reforestación para protección de nacimientos de agua	300.000.000,00	30.000.000,00	270.000.000,00	
11. U.B.S paneleras	292.645.000,00	27'000.000,00	262.645.000,00	3'000.000,00
12. Fomento del turismo	250.000.000,00	25.000.000,00	225.000.000,00	
13. Senderos ecológicos	50.000.000,00	5.000.000,00	45.000.000,00	
14. Vigías ecológicos	60.000.000,00	6.000.000,00	54.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>3.097.645.000,00</b>	<b>227.000.000,00</b>	<b>2.723.645.000,00</b>	<b>12.000.000,00</b>

**EJE ECONÓMICO**  
**AGROPECUARIO**  
**29. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN**

Contribuir a mejorar el nivel de vida de la comunidad, mediante la explotación del cultivo del plátano y banano; aplicando tecnología y diversificar como alternativa del cultivo del café.

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación siembra de Plátano y banano

**META DEL PRODUCTO**

Cobertura del 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

5 cursos cortos: \$ 2.000.000  
 Colinos (8000): \$ 8.000.000  
 Abonos : \$ 6.000.000  
 Costo total : \$ 16.000.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Plátano – banano	16.000.000	14.400.000	1.600.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	1er Trm	2do Trm	3er Trm	4º Trm
Selección fincas	X			
Compra colinos	X			
Compra insumos		X		
Sembrío		X		
Cosecha		X	X	
Mercadeo		X	X	X

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Geográfico. Veredas

**TIEMPO**

18 meses.

**OBSERVACIÓN**

Se prestara asistencia técnica, incluye compra de colinos, semillas, insumos, cosecha y comercialización a los pequeños productores por parte de la UMATA,



con el fin de mejorar los cultivos de plátano establecidos y por establecer, por medio de cursos cortos por parte de un ingeniero Agrónomo del la UMATA

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura de Cundinamarca

**30. REGISTRO**

**JUSTIFICACIÓN**

Ofrecer una mejor calidad de vida por medio de una dieta y nutrición mas balanceada, implementando algunas técnicas de cultivo.

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADOS**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación cultivo de maíz y frijol

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 70%

**VALOR PROYECTO**

20 cursos cortos : \$ 4.000.000  
 Semilla maíz (160 Kg.): \$ 2.000.000  
 Semilla frijol (200 Kg.): \$ 2.000.000  
 Abono (80 bultos) :\$ 2.000.000  
 Control biológico (100 Kg.):\$ 4.000.000  
 Costo total \$ 14.000.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Maíz -fríjol	14.000.000	12.600.000	1.400.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	1er Trm	2do Trm	3er Trm	4º Trm
Selección fincas		X		
Selección y compra de semilla		X		
Compra insumos		X	X	
Cosecha			X	
Mercadeo			X	X

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Veredas

**TIEMPO**

24 meses

**OBSERVACIONES**

Por medio de cursos de capacitación y asistencia técnica a los agricultores, se enseñarán técnicas de mejoramiento del cultivo del maíz y fríjol. Se enseñan a emplear semilla de maíz híbrido y de fríjol, bolo rojo, para obtener mayor producción. La asistencia técnica estará a cargo de un ingeniero Agrónomo de la UMATA.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, UMATA.

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura de Cundinamarca.

**31. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Mejorar las técnicas de elaboración de la panela, llevando a cabo el proceso de pulverización; con lo cual se obtienen mayores beneficios económicos.

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADOS**

Garantizar el 90%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Tecnificación del proceso de la panela

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 90%.

**VALOR DEL PROYECTO**

6 cursos cortos : \$ 600.000

Maquina pulverizadora: \$ 17.000.000

Costo total : \$ 17.600.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Panela	17.600.000	15.900.000	1.700.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	2º Trm	4º Trm	6º Trm	8º Trm
Capacitación	XX			
Etiqueta y empaque	X	XX		
Calidad del producto		XX		
Muestreo			X	XX
Producción	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	
Mercadeo		XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXX

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 90% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 90% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**TIEMPO**

36 meses

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Veredas

**OBSERVACIÓN**

La caña panelera es el primer renglón productivo más importante de la región; cada vez exige una siembra más tecnificada con variedades más resistentes y de mayor productividad. Sin embargo los beneficios económicos no son los mejores. Al incorporar el proceso de pulverización, se busca el mercado europeo, abrir nuevos mercados y otra cultura, el nivel de vida de los cañicultores mejorara, al mejorar los precios de venta. La asistencia técnica y la dirección del proyecto estarán a cargo de un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agropecuario del la UMATA. La organización se encargará de manejar operativamente el proyecto, sea esta la Asociación de Paneleros, bajo una reglamentación definida por la misma.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura, Fedepanela

**32. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores en todas las veredas del municipio con la siembra de productos de pan coger en sus casas, con la realización de huertas comunitarias

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADOS**

Garantizar un 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para el cultivo de horticultura

**META DEL PRODUCTO**

Lograr el 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

20 cursos cortos : \$ 2.400.000

Semillas cilantro (400 Kl.) :\$ 2.400.000  
 Semilla tomate (70 Kl.) :\$ 2.450.000  
 Semilla lechuga (100 Kl.) :\$ 2.500.000  
 Semilla cebolla (100 Kl.) :\$ 4.500.000  
 Abono : \$ 2.000.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Horticultura	16.250.000	15.000.000	1.250.000

Costo total : \$16.250.000

Otras variedades como: acelgas, repollo, brócoli, espinacas, habichuela y arveja.

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Actividad	2º Trm	4º Trm	6º Trm	8º CRM
Capacitación	XX			
Compra semilla		X XX		
Siembra		XX		
Cosecha			X XX	
Recolección	XXXXXXXX	XXXXXXXX	XXXXXXXX	
Escogimiento y empaque				XXXXXX
Comercialización		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### TIEMPO

36 meses

### LOCALIZACIÓN

Área rural del municipio

### COBERTURA

Geográfico: veredas

### OBSERVACIONES

La asistencia técnica será prestada por los funcionarios de la UMATA con el fin de establecer en 300 predios las huertas caseras; el proyecto estará dirigido por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agropecuario.

### RESPONSABLE

Municipio de Quebradanegra, La UMATA, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura

## 33. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de los pequeños productores mediante el cultivo del caucho, al brindarles ingresos adicionales; así mismo, es una buena practica ecológica de reforestación por su Asociación Agroforestal.

### SECTOR

AGROPECUARIO

### PROGRAMA

FOMENTO AGROPECUARIO

### META DE RESULTADO

Garantizar un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación al incentivo de siembra de caucho.

**META DE PRODUCTO**

Lograr el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

8 cursos cortos :\$ 800.000

Semillas, material vegetal

Y bolsas :\$ 10.000.000

Costo total :\$ 10.800.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Cacao	10.800.000	9.800.000	1.000.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	2º Trm	4º Trm	6º Trm	8º Trm
Capacitación	XXXXXXXX			
Compra semilla		XXXXXXXX		
Material vegetal		XXXXXXXX		
Sembrado			XXXXXXXX	
Cultivo		XXX	XXXXXXXX	XX
Comercialización		XXXXXX	XXXXXX	XXXXXX

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**TIEMPO**

24 meses

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Geográfico: veredas

**OBSERVACIONES**

Mediante la enseñanza y aplicación de técnicas para mejorar la producción del cultivo del caucho, mediante la instalación de nuevas semillas de caucho, la capacitación la realizara una Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agropecuario de la UMATA.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura

**34. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Ofrecer mejores alternativas a la población rural en lo que se refiere a mejorar la calidad en su nutrición con la producción y consumo de especies como naranja, limón, mandarina y mora.

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADO**

Garantizar un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para incentivar el cultivo de frutales y cítricos.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

5 cursos cortos :\$ 600.000

Plántulas naranja (800) :\$ 4.800.000

Plántulas limón (800) :\$ 4.800.000

Plántulas mandarina :\$ 4.800.000

Abono (40 b) orgánico :\$ 880.000

Costo total :\$15.880.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Frutales y cítricos	15.880.000	14.000.000	1.880.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	1º Trm	2º Trm	3º Trm	4º Trm
Capacitación	XXXXXXXX			
Compra semilla	XXXX			
Sembrado		XXXXXXXX		
Cosecha			XXXXXXXX	XX
Comercialización			XXXXXX	XXXXXX

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**TIEMPO**

12 meses

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Veredas

**OBSERVACIONES**

Se prestara asistencia técnica por parte de la UMATA al pequeño productor, con el fin de asesorar y establecer los cultivos; así mismo se buscara producir un excedente que pueda ser comercializado. Se trabajara con injertos de naranja (tangelo y valencia), limón (Tahití) y mandarina (arrayana) para obtener una mejor producción. Se dictaran cursos cortos dirigidos por un Técnico Agropecuario de la UMATA.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Fondo DRI

## 35. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Brindar alternativas para mejorar la nutrición en el ganado bovino mediante el mejoramiento técnico de las especies forrajeras existentes en el medio.

### SECTOR

AGROPECUARIO

### PROGRAMA

PEQUEÑO PRODUCTOR

### META DE RESULTADO

Garantizar un 80%.

### TIPO DE PROYECTO

La UMATA prestara la asistencia técnica con el propósito de obtener mejores ganancias y mejores crías que van a ser de mayor beneficio económico para el pequeño productor. Se trabajara con semilla de pasto indio Tanzania y brachiaria decumbens.

### META DE PRODUCTO

Alcanzar el 90%.

### VALOR DEL PROYECTO

9 cursos cortos (capacitación):\$ 1.080.000

Semilla pasto india (80 Kl.) :\$ 1.200.000

Semilla brachiaria (80 Kl.) :\$ 1.200.000

Preparación suelo :\$ 1.320.000

Abono :\$ 1.200.000

Costo total :\$ 6.000.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Pastos y forrajes	6.000.000	5.000.000	1.000.000

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Actividad	1º Trm	2º Trm	3º Trm	4º Trm
Capacitación	XXXXXXXX			
Compra semilla	XXXX			
Sembrado		XXXXXXXX		
Resultados			XXXXXX	XXXXXX

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 90% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 90% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### TIEMPO

12 meses.

### LOCALIZACIÓN

Área rural del municipio

### COBERTURA

Geográfico: veredas

## OBSERVACIONES

Se dictaran cursos cortos a los pequeños productores hombres y mujeres de la UMATA a cargo de un Medico Veterinario y un Técnico Agropecuario, con el fin de mejorar la condición del ganado existente.

## RESPONSABLE

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

## FINANCIACIÓN

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Fondo DRI

## 36. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Ofrecer alternativas en el mejoramiento de la nutrición de los hombres y mujeres del sector rural del municipio, con el consumo de huevos de gallina campesina; así mismo, mejorar las prácticas de explotación de dicha actividad con el fin de aumentar la producción, y buscar su comercialización.

### SECTOR

AGROPECUARIO

### PROGRAMA

FOMENTO AGROPECUARIO

### META DE RESULTADO

Garantizar el 100%.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación para la cría de gallinas Ponedoras

### META DE PRODUCTO

Alcanzar el 100%.

### VALOR DEL PROYECTO

10 cursos cortos (capa):\$ 1.200.000  
6000 pollitas :\$10.000.000  
Concentrado :\$ 9.000.000  
Costo total :\$20.200.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	DPTO	MPIO
Gallinas ponedoras	20.200.000	20.000.000	200.000

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Actividad	2º Trm	4º Trm	6º Trm
Capacitación	XXXXXXX		
Compra pollitas	XXXX		
Producción		XXXXXXX	
Comercialización		XXXXXX	XXXXXX

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:



**TIEMPO**

24 meses

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Veredas

**OBSERVACIONES**

Se realizara la capacitación por parte de los funcionarios de la UMATA, con el fin de mejorar las prácticas agrícolas tradicionales de la región; se dictaran cursos cortos por parte de un Medico Veterinario y un Técnico Agropecuario de la UMATA.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura, Fonavi.

**37. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Mejorar la calidad de vida de los pequeños productores con el consumo de carne de pescado de especies como Tilapia (mojarra), Cachama y Carpa, al igual que buscar un excedente para comercializar.

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

FOMENTO AGROPECUARIO

**META DE RESULTADOS**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación para la actividad Piscicultura.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 70%

**VALOR DEL PROYECTO**

5 cursos cortos	:	\$ 600.000
15 estanques	:	\$ 4.500.000
30.000 alevinos (cachama, tilapia)	:	\$ 3.300.000
Costo total	:	\$ 8.400.000

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**TIEMPO**

12 meses,.

**LOCALIZACIÓN**

Área rural del municipio

**COBERTURA**

Veredas

**OBSERVACIONES**

Se mejoraran las practicas piscícolas en aquellos lugares donde anteriormente se ha trabajado con peces, donde se inicien los proyectos se hará de la manera mas técnica con el fin de obtener una mayor productividad y buenas condiciones para el consumo humano. La capacitación se realizara por parte de un Medico Veterinario y un Técnico Agropecuario de la UMATA.

**RESPONSABLE**

Municipio de Quebradanegra, La UMATA

**FINANCIACIÓN**

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Fondo DRI, Empresa privada.

**38. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales en el aprovechamiento del suelo para que sus cultivos se puedan comercializar desde del momento de su siembra

**SECTOR**

AGROPECUARIO

**PROGRAMA**

Fomento Agropecuario

**META DE RESULTADO**

Garantizar un 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación de comercialización del producto agrícola yuca desde su sembrío hasta su mayor escala de producción.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

Estudios: \$ 6.000.000  
 Proyecto: \$ 2.000.000  
 Ejecución: \$32.000.000  
 Costo total : \$40.000.000

PROYECTO	COSTO TOTAL	MPIO	DPTO
Cultivo Yuca	40.000.000	4.000.000	36.000.000

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN**

Actividad	1 año	2 años	3 años
Creación Asociación	XXXXXXXX		
Fincas	XXXX		

Compra semillas		XXXXXXXX	
Siembras		XXXXXX	XXXXXX
Recolección		XXXXXXXX	XXXXXXXX
Mercadeo		XXXXXXXX	XXXXXXXX

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### TIEMPO

36 meses

### LOCALIZACIÓN

Cabecera Municipal

### COBERTURA

Veredas

### OBSERVACIONES

Se prestará asistencia técnica, incluye compra de semilla de yuca y su diversidad, insumos, cosecha y comercialización por parte de la UMATA a los pequeños productores, con el fin de mejorar los cultivos de yuca establecidos y por establecer en las distintas fincas.

### RESPONSABLE

Municipio de Quebradanegra, La UMATA.

### FINANCIACIÓN

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura, ONG/s.

## 39. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales en la elaboración de la panela con condiciones técnicas y sanitarias que faciliten una fácil comercialización.

### SECTOR

AGROPECUARIO

### PROGRAMA

Fomento Agropecuario

### META DE RESULTADO

Garantizar un 80%.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación cuartos de moldeo para la elaboración de panela.

### META DE PRODUCTO

Alcanzar un 80%.

### VALOR DEL PROYECTO

Estudios: \$ 24.000.000,00

Proyecto: \$ 4.000.000,00

PROYECTO	Nación	MPIO	COMUNIDAD
Cuartos de molde panela	296.000.000	20.000.000	4.000.000

Ejecución: \$292.000.000,00  
 Costo total : \$320.000.000,00

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Actividad	1 año	2 años	3 años
Creación Asociación	XXXXXXXX		
Fincas	XXXX		
Compra materiales de construcción		XXXXXXXX	
Replanteo – cimentación – mampostería		XXXXXX	XXXXXX
Ornamentación - acabados		XXXXXXXX	XXXXXXXX
Detalles técnicos referentes a la panela		XXXXXXXX	XXXXXXXX

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### TIEMPO

36 meses

### LOCALIZACIÓN

Área Rural

### COBERTURA

56 familias organizadas en una Asociación a quienes pertenece el proyecto.

### OBSERVACIONES

Se prestará asistencia técnica, incluye compra de materiales de construcción para la elaboración de los cuartos de moldeo, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas por FEDEPANELA.

### RESPONSABLE

Municipio de Quebradanegra, La UMATA, Asociación de paneleros.

### FINANCIACIÓN

Alcaldía municipal, Ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura, ONG/s.

## 40. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Para poder brindar seguridad alimentaria a nuestros niños, niñas y adolescentes y mayor producción, se debe introducir métodos que aligeren el proceso con Técnicas definidas.

### SECTOR

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

### PROGRAMA

TECNOLOGÍA DE PUNTA

### META DE RESULTADOS

Garantizar cobertura en un 80%.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación Inseminación artificial.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 80%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$80.000.000,00 Costo Total.

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Quebradanegra

**COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Fedegan, Departamento, Ministerio de Agricultura.

**41. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Para garantizar que la producción ganadera sea mas saludable, de mayor envergadura y de buena vista de compra al usuario.

**SECTOR**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

**PROGRAMA**

MEJORAMIENTO GENETICO

**META DE RESULTADOS**

Garantizar cobertura en un 80%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación planta de concentrados.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 80%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$50.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio Quebradanegra

**COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

**TIEMPO**

36 Meses

## **FINANCIACIÓN**

Fedegan, Departamento, Ministerio de Agricultura.

## **42. REGISTRO**

### **JUSTIFICACIÓN**

Quebradanegra realiza tres ferias ganaderas al año con una alta credibilidad en Cundinamarca, por ello es necesario mejorar la raza de nuestro ganado.

### **SECTOR**

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

### **PROGRAMA**

FERIAS COMERCIALES GANADERAS

### **META DE RESULTADOS**

Garantizar cobertura en un 80%.

### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación mejoramiento de pías de cría.

### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar un 80%.

### **VALOR DEL PROYECTO**

\$80.000.000,00 Costo Total.

### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 80% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 80% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### **LOCALIZACIÓN**

Municipio Quebradanegra

### **COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

### **TIEMPO**

36 Meses

### **FINANCIACIÓN**

Fedegan, Departamento, Ministerio de Agricultura.

## EJE ECONÓMICO

### RESUMEN SECTOR AGROPECUARIO

2008- 2011

PROYECTOS	COSTO TOTAL	MUNICIPIO	ONG/s NACIÓN DPTO	COMUNIDAD
1. Plátano – banano	16.000.000,00	1.600.000,00	14.400.000,00	
2. Maíz y frijol	14.000.000,00	1.400.000,00	12.600.000,00	
3. Tecnificación Panela	17.600.000,00	1.700.000,00	15.900.000,00	
4. Horticultura	16.250.000,00	1.250.000,00	15.000.000,00	
5. Caucho	10.800.000,00	1.000.000,00	9.800.000,00	
6. Frutales y Cítricos	15.880.000,00	1.880.000,00	14.000.000,00	
7. Pastos y forrajes	6.000.000,00	1.000.000,00	5.000.000,00	
8. Gallinas Ponderas	20.200.000,00		20.000.000,00	200.000,00
9. Piscicultura	8.400.000,00		8.400.000,00	
10. Cultivo de yuca	40.000.000,00	4.000.000,00	36.000.000,00	
11. Cuartos de moldeo para la elaboración de panela	320.000.000,00	24.000.000,00	296.000.000,00	
12. Inseminación Artificial	80.000.000,00		80.000.000,00	
13. Planta de concentrados	50.000.000,00	5.000.000,00	45.000.000,00	
14. Pie de cría	80.000.000,00		80.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>695.130.000,00</b>	<b>42.830.000,00</b>	<b>652.100.000,00</b>	<b>200.000,00</b>

# ***EJE ECONÓMICO***

## **SECTORIAL**

**2008- 2011**

<b>SECTOR</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DPTO</b>	<b>COMUNIDAD</b>
1. Medio Ambiente	<b>3.097.645.000,00</b>	<b>240.500.000,00</b>	<b>2.845.145.000,00</b>	<b>12.000.000,00</b>
2. Agropecuario	695.130.000,00	42.830.000,00	652.100.000,00	200.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.792.775.000,00</b>	<b>283.330.000,00</b>	<b>3.497.245.000,00</b>	<b>12.200.000,00</b>



## ***EJE INSTITUCIONAL***

### **43. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Siendo la comunidad parte fundamental de nuestro municipio, es necesario brindarle capacitación en participación ciudadana, veedurías, voto programático, perfil para la elaboración de proyectos y orientación hacia el fomento industrial.

#### **SECTOR**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### **PROGRAMA**

Administrativo y financiero

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación capacitación participación comunitaria, voto programático.

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$20'000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$2'000.000,00)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Cabecera municipal

#### **COBERTURA**

Todo el municipio

#### **TIEMPO**

48 meses

#### **FINANCIACIÓN**

Departamento, municipio

### **44. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Capacitación al magisterio en áreas como educación sexual, medio ambiente, democracia y constitución, ética y valores humanos, relaciones humanas, capacitación en informática, capacitación PEI, que sea en el municipio.

#### **SECTOR**

EDUCACIÓN

#### **PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Capacitación al magisterio nivel primaria y secundaria.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$4'000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$1'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de QUEBRADANEGRA

**COBERTURA**

Magisterio nivel primaria y secundaria.

**TIEMPO**

48 MESES

**FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipio

**45. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Capacitación a los servidores públicos en atención al público, oportuno, eficiencia eficacia y otros principios rectores, prioridad el usuario sea Urbano o Rural

**SECTOR**

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**PROGRAMA**

DESARROLLO INSTITUCIONAL

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Capacitación servidores Públicos.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$4'000.000,00 Costo total Municipio

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra

**COBERTURA**

Servidores Públicos

**TIEMPO**

48 MESES

## **FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipio

### **45 A. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Como quiera que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 58 de la ley 1098 de 2006, se hace necesario la creación de la “**Red de Hogares de Paso**”, para poder brindar a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio que se encuentren en situaciones de riesgo para dar herramientas a quienes legalmente cuentan con la competencia para brindar a ese grupo poblacional dicho tipo de protección (Comisaría de familia creada mediante Acuerdo N° 008).

#### **SECTOR**

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

#### **PROGRAMA**

RED HOGARES DE PASO

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$10'000.000,00 Costo total Municipio

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra

#### **COBERTURA**

Población Infantil y juvenil

#### **TIEMPO**

48 MESES

#### **FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipio

### **46. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Se otorga título de Bachiller académico por la cual el alumno no tiene una especialización determinada que le permita desempeñarse. Su título debe ser Bachiller en gestión empresarial.

**SECTOR**

EDUCACIÓN

**PROGRAMA**

Cambio de aptitud del colegio Departamental así:  
Bachillerato Tecnólogo en gestión empresarial IED Alfredo Vásquez Cobo y La Magdalena del Municipio de Quebradanegra Cundinamarca.

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 100%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Bachillerato Tecnólogo en gestión empresarial.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 100%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$50'000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra.

**COBERTURA**

120 Niños, niñas y adolescentes anuales.

**TIEMPO**

36 MESES

**FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipio, Nación.

# RESUMEN EJE INSTITUCIONAL

**2008- 2011**

<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DPTO</b>
1. Participación ciudadana	20.000.000,00	2.000.000,00	18.000.00,00
2. Capacitación Docentes.	4.000.000,00	1.000.000,00	3.000.000,00
3. Capacitación servidores Públicos	4.000.000,00	4.000.000,00	
4. Cambio aptitud Colegio departamental	50.000.000,00	5.000.000,00	45.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>78.000.000,00</b>	<b>12.000.000,00</b>	<b>66.000.000,00</b>

# EJE FÍSICO

## 47. REGISTRO

### JUSTIFICACIÓN

Es necesario crear un sitio de almacenamiento de productos agrícolas, donde se realice su escogimiento, conservación y despacho de acuerdo a su comercialización, tener unos cuartos fríos para conservar ciertos productos, adecuar una zona de carga y descarga, con una infraestructura física definida y a la vez que haya los maquinaria, herramientas y vehículos necesarias que permitan facilitar y mejorar la comercialización al sector campesino.

### SECTOR

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### PROGRAMA

INFRAESTRUCTURA CAMPESINA

### META DE RESULTADO

Garantizar el 100%.

### TIPO DE PROYECTO

Cofinanciación para el Centro de acopio Municipal.

### META DE PRODUCTO

Alcanzar el 100%.

### VALOR DEL PROYECTO

\$170'000.000,00 Costo total. (Cofinanciación Municipio \$17'000.000,00)

### SEGUIMIENTO

Avance físico del proyecto: 100% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 100% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### TIEMPO

48 meses.

### LOCALIZACIÓN

Cabecera municipal

### COBERTURA

Todo el municipio

### PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN

Actividad	1º año	2º año	3º año	4º año
Adquisición terreno	XXXXXXXX			
Proyecto	XXXX			
Gestión económica		XXXXXXXX		
Construcción			XXXXXX	XXXXXX

### RESPONSABLE

Alcaldía Municipal - UMATA

### FINANCIACIÓN

Departamento, Nación, secretaría de Agricultura.

## 48. REGISTRO

### **JUSTIFICACIÓN**

Es necesario mejorar el centro de salud para brindar la prestación del servicio y ofrecer nuevos servicios y atender cómodamente la población

### **SECTOR**

SALUD

### **PROGRAMA**

INFRAESTRUCTURA CENTRO DE SALUD

### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación mejoramiento de los centros de salud.

### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

### **VALOR DEL PROYECTO**

\$165'000.000,00 Costo Total.

### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### **TIEMPO**

48 meses.

### **LOCALIZACIÓN**

Cabecera Municipal e inspecciones.

### **COBERTURA**

Municipio de Quebradanegra

### **FINANCIACIÓN**

Recursos departamentales, Asamblea, Municipio.

## 49. REGISTRO

### **JUSTIFICACIÓN**

La electrificación rural esta en un 90% y es necesario tener la cobertura 100% para mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros campesinos

### **SECTOR**

SERVICIOS PÚBLICOS

### **PROGRAMA**

ELECTRIFICACIÓN RURAL

### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Colas de electrificación

### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$150.000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$15'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Veredas del municipio

**COBERTURA**

Todo el municipio

**TIEMPO**

36 Meses

**FINANCIACIÓN**

Fondo Nacional de Regalías y el Municipio CODENSA – Gobernación (Convenio)

**50. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Falta un escenario que concentre las masas deportes en el ámbito urbano, rural, intermunicipal, juegos regionales, jornadas de recreación deporte y aprovechamiento del espacio libre

**SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA DEPORTIVA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Construcción Coliseo de Deportes Municipal, Polideportivo y cancha de Fútbol.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$250'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$25'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

El Municipio en el área urbana

**COBERTURA**

Todo el municipio

**TIEMPO**

48 meses



## **FINANCIACIÓN**

Col deportes, ICN, Departamento y Municipio

### **51. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

En las actuales momentos no existe un sitio adecuado para que el campesino en condiciones higiénicas pueda vender sus productos y a la vez las personas que necesitan este servicio tengan la forma de hacerlo en su sitio adecuado para ello.

#### **SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### **PROGRAMA**

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Construcción plaza de mercado

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$180'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$18'000.000,00)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Casco urbano

#### **COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

#### **TIEMPO**

48 Meses

#### **FINANCIACIÓN**

FINDETER, Departamento y Municipio

### **52. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Instalación de la telefonía rural por puntos estratégicos de servicio ya que la mayoría de veredas están incomunicadas

#### **SECTOR**

SERVICIOS PÚBLICOS

#### **PROGRAMA**

TELECOMUNICACIONES

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Telefonía rural e instalación antena telefonía celular.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$80'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$8'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Veredas Municipales

**COBERTURA**

Área rural

**TIEMPO**

36 meses

**FINANCIACIÓN**

Telecom., Municipio y hombres y mujeres

**53. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Programa bandera del Alcalde Municipal mantener las vías rurales en buen estado y apertura de otras.

**SECTOR**

MALLA VIAL RURAL

**PROGRAMA**

MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Mejoramiento y construcción de vías rurales y sus ramales.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$400'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$40'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Área rural

**COBERTURA**

Municipio de Quebradanegra

**TIEMPO**

48 Meses

## **FINANCIACIÓN**

Departamento y municipio

### **54. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Compra de varios predios que sirvan de base para la creación de proyecto de infraestructura, realización de acueductos, compra de áreas donde existan nacimientos para establecer estrategias de conservación.

#### **SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

#### **PROGRAMA**

BANCO DE TIERRAS

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Banco De tierras

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$180'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$18'000.000,00)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Municipio de Quebradanegra

#### **COBERTURA**

Todo el municipio

#### **TIEMPO**

48 meses

#### **FINANCIACIÓN**

Departamento, Municipio

### **55. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Es necesario mejorar las viviendas rurales en todas las veredas, por el índice de pobreza registrado, por la antigüedad de las casas y porque el campesino no tiene recursos para acondicionarla en mejores condiciones

#### **SECTOR**

VIVIENDA

#### **PROGRAMA**

VIVIENDA RURAL

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Mejoramiento de vivienda rural

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 70%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$180'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$18'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 70% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 70% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Quebradanegra Zona Rural

**COBERTURA**

Zona rural

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

CAR, Departamento, nación (Banco Agrario) y Municipio

**56. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Pavimentar las vías urbanas más transitables que permitan fácil accesibilidad.

**SECTOR**

MALLA VIAL URBANO

**PROGRAMA**

RED VIAL URBANA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 70%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Pavimentación vías urbanas

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$300'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$30'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Cabecera municipal

**COBERTURA**

Vías urbanas

**TIEMPO**

60 Meses

## **FINANCIACIÓN**

Departamento, nación y Municipio

### **57. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

El municipio está bloqueado económicamente por no tener acceso a las vías departamentales y nacionales, por ello es necesaria la terminación de esta vía.

#### **SECTOR**

MALLA VIAL MUNICIPAL

#### **PROGRAMA**

RED VIAL INTERDEPARTAMENTAL

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Pavimentación vía Quebradanegra – La Magdalena

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$5.400'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$10'000.000,00 cada año)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Vía Quebradanegra – La Magdalena

#### **COBERTURA**

5.4 km

#### **TIEMPO**

48 Meses

#### **FINANCIACIÓN**

Departamento, Fondo de Regalías y Municipio

### **58. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

El déficit de vivienda urbana y habitacional en el casco urbano registra un 22.6% que significa unas 100 familias sin techo.

#### **SECTOR**

VIVIENDA

#### **PROGRAMA**

VIVIENDA URBANA

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Estudios. Diseños y construcción de 100 viviendas urbanas de interés social en la cabecera municipal de Quebradanegra Cundinamarca

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$340'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$34'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 6 0% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

QUEBRADANEGRA Zona urbana

**COBERTURA**

Zona Urbana

**FINANCIACIÓN**

ONG, Departamento y Municipio

**59. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Falta mejoramiento en la infraestructura de los restaurantes escolares.

**SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA Y RURAL

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación mejoramiento y dotación de restaurante escolar.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$100'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$10'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Cabecera municipal y veredas de Quebradanegra

**COBERTURA**

Sector Educativo

**TIEMPO**

48 meses

**FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento

## 60. REGISTRO

### **JUSTIFICACIÓN**

La educación necesita tener una infraestructura en buenas condiciones que permita fácil adaptabilidad del estudiante

### **SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### **PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA URBANA.

### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Mejoramiento de infraestructura educativa (Problema Sanitario Colegio)

### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

### **VALOR DEL PROYECTO**

\$50'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$5'000.000,00)

### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

### **LOCALIZACIÓN**

IED

### **COBERTURA**

Sector educativo

### **TIEMPO**

48 MESES

### **FINANCIACIÓN**

Recursos Municipales y Departamentales

## 61. REGISTRO

### **JUSTIFICACIÓN**

Tener buenas instalaciones a nivel rural es garantizar parte de la calidad educativa, se necesita mejorar los campos deportivos, el conocimiento de las escuelas, el servicio de agua y luz, y dotan de material didáctico.

### **SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

### **PROGRAMA**

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL.

### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Sostener los grados cero. Educación más cómoda.

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$150'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$15'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Zona rural.

**COBERTURA**

Escuelas rurales.

**TIEMPO**

48 MESES

**FINANCIACIÓN**

Recursos Municipales, ICN y recursos departamentales.

**62. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

La construcción de parques recreativos infantiles en todos los centros educativos se convertirá en parte del proceso de aprendizaje de la niñez, para convivir sana y deportivamente en sociedad

**SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**PROGRAMA**

MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Construcción parques recreativos infantiles

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$100'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$10'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Centros educativos urbanos y rurales

**COBERTURA**

Municipio de Quebradanegra

**TIEMPO**

48 meses



## **FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento y Col deportes

### **63. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

La falta de seguridad en las escuelas por no tener los encerramientos correspondientes, además permite una mayor habitabilidad, hermandad y sentido de pertenencia.

#### **SECTOR**

EDUCACIÓN

#### **PROGRAMA**

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA RURAL

#### **META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

#### **TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Encerramiento completo de las escuelas rurales

#### **META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

#### **VALOR DEL PROYECTO**

\$60'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$6'000.000,00)

#### **SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

#### **LOCALIZACIÓN**

Veredas

#### **COBERTURA**

Escuelas del área rural

#### **TIEMPO**

24 meses

#### **FINANCIACIÓN**

Municipio, Departamento y Coldeportes

### **64. REGISTRO**

#### **JUSTIFICACIÓN**

Para lograr que el municipio se convierta en polo de desarrollo eco turístico se debe mejorar su infraestructura en cuanto a la piscina municipal, con todas las comodidades.

#### **SECTOR**

TURISMO

#### **PROGRAMA**

DESARROLLO TURÍSTICO

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Mejoramiento piscina municipal

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$80'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$8'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Casco urbano del municipio

**COBERTURA**

Quebradanegra y Municipio vecinos

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Departamento y municipio

**65. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

Valorar nuestra identidad y sentido de pertenencia al tener un parque con las características de nuestros ancestros culturales.

**SECTOR**

TURISMO

**PROGRAMA**

DESARROLLO TURÍSTICO

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Parque Cultural

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$400'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$40'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Casco urbano del municipio

**COBERTURA**

Quebradanegra y Municipio vecinos

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Nación, Departamento y municipio

**66. REGISTRO****JUSTIFICACIÓN**

La población adulto mayor merece que se le brinde mejores condiciones de calidad de vida, donde puedan realizar actividades cotidianas y de paso.

**SECTOR**

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

**PROGRAMA**

SECTORES VULNERABLES

**META DE RESULTADO**

Garantizar el 60%.

**TIPO DE PROYECTO**

Cofinanciación Construcción del Ancianato

**META DE PRODUCTO**

Alcanzar el 60%.

**VALOR DEL PROYECTO**

\$100'000.000,00 Costo Total. (Cofinanciación Municipio \$10'000.000,00)

**SEGUIMIENTO**

Avance físico del proyecto: 60% de cumplimiento.

Avance financiero del proyecto: 60% de los recursos asignados ejecutados.

Avance del logro de la meta de resultado:

**LOCALIZACIÓN**

Casco urbano del municipio

**COBERTURA**

Municipio Quebradanegra

**TIEMPO**

48 Meses

**FINANCIACIÓN**

Nación, Departamento y municipio

## **RESUMEN EJE FÍSICO**

**2008- 2011**

<b>PROYECTOS</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ONG/s NACIÓN DPTO</b>
1. Centro de Acopio	170.000.000,00	17.000.000,00	153.000.000,00
2. Mejoramiento centros de salud	150.000.000,00	15.000.000,00	135.000.000,00
3. Colas de Electrificación	150.000.000,00	15.000.000,00	135.000.000,00
4. Coliseo Deportes Municipal	250.000.000,00	25.000.000,00	225.000.000,00
5. Plaza de Mercado	180.000.000,00	18.000.000,00	162.000.000,00
6. Telefonía Rural	80.000.000,00	8.000.000,00	72.000.000,00
7. Vías Rurales	400.000.000,00	40.000.000,00	360.000.000,00
8. Banco de tierras	180.000.000,00	18.000.000,00	162.000.000,00
9. Mejoramiento Vivienda Rural	180.000.000,00	18.000.000,00	162.000.000,00
10. Vías Urbanas	300.000.000,00	30.000.000,00	270.000.000,00
11. Vía Quebradanegra – La Magdalena	5.400.000.000,00	40.000.000,00	5.360.000.000,00
12. Vivienda de interés Social Urbana	340.000.000,00	34.000.000,00	306.000.000,00
13. Restaurante escolar y aula Múltiple Colegio	100.000.000,00	10.000.000,00	90.000.000,00
14. Mantenimiento Escuelas y colegio Urbano	50.000.000,00	5.000.000,00	45.000.000,00
15. Mantenimiento escuelas Rurales	150.000.000,00	15.000.000,00	135.000.000,00
16. Parques recreativos infantiles	100.000.000,00	10.000.000,00	90.000.000,00
17. Encerramiento escuelas rurales	60.000.000,00	6.000.000,00	54.000.000,00
18. Desarrollo Turístico	80.000.000,00	8.000.000,00	72.000.000,00
19. Parque Cultural	400.000.000,00	40.000.000,00	360.000.000,00
20. Ancianato	100.000.000,00	10.000.000,00	90.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>8.820.000.000,00</b>	<b>382.000.000,00</b>	<b>8.438.000.000,00</b>

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
RESUMEN GENERAL  
INVERSIÓN SOCIAL  
2008 – 2011**

<i>EJE ESTRATÉGICO</i>	<i>COSTO TOTAL</i>	<i>MUNICIPIO</i>	<i>ONG/s NACIÓN DPTO</i>	<i>COMUNIDAD</i>
<b>EJE SOCIAL</b>	2.226.236.000,00	95.500.000,00	2.130.736.000,00	
<b>EJE ECONÓMICO</b>	3.792.775.000,00	283.330.000,00	3.497.245.000,00	12.200.000,00
<b>EJE INSTITUCIONAL</b>	78.000.000,00	12.000.000,00	66.000.000,00	
<b>EJE FÍSICO</b>	8.820.000.000,00	382.000.000,00	8.438.000.000,00	
<b>TOTAL</b>	<b>14.917.011.000,00</b>	<b>772.830.000,00</b>	<b>14.131.981.000,00</b>	<b>12.200.000,00</b>

**NOTA:** De la gestión que la Administración efectúe depende la cofinanciación de los proyectos que se presenten en los distintos fondos, corporaciones, instituciones estatales, organismos del estado y ONG/s internacional.

Obtenemos como conclusión que si llegáramos a alcanzar el 100% del resumen general, el impacto poblacional general es altamente positivo, beneficiándose la comunidad quebradanegrense en un 100% de forma directa y en un 70% de forma indirecta.

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

## **CAPITULO IV**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**ANALISIS TECNICO DE LA SITUACION REAL DEL  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA EN  
LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS**

**2008 – 2011**

**ANALISIS TECNICO DE LA SITUACION REAL DEL  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA EN  
LOS PROXIMOS CUATRO AÑOS  
2008 - 2011**

La primordial decisión es garantizar una modernización en el aspecto tecnológico de la administración pública nos da como resultado transparencia, celeridad y agilidad en los procesos por medio de aplicaciones en los diferentes sectores administrativos y financieros.

Es impactante como la población ha disminuido en un orden del 25% produciendo migración a nivel regional, departamental y nacional, para ello es necesario crear estrategias que incentiven a la población ofreciendo nuevas oportunidades y evitando la migración interna.

Es necesario hacer seguimiento al proceso de formulación del convenio denominado “estudios para el manejo de la microcuenca de la quebrada negra” donde participa la Gobernación – Municipio – Ingeominas para poder intervenir ambientalmente a dicha microcuenca.

1. El cubrimiento de acuerdo a la ley de niñez y adolescencia en cada una de las etapas de crecimiento desde los 0 hasta los 17 años, de los 18 años hasta los 26 cumpliendo con las metas señaladas en las Organizaciones de las Naciones Unidas ONU para con América Latina en los objetivos del Milenio, haciendo énfasis en los sectores vulnerables, índices de pobreza alta, población discapacitada y en extrema miseria.
2. Adquirir la modalidad de gestión empresarial en las IED del municipio con un título otorgado como tecnólogo, donde el estudiante tenga la oportunidad de entrar a competir en el mercado, y la otra posible alternativa terminar su profesionalización con dos años mas de estudios superiores.
3. Encontrar los conductos regulares para que la Ruta del Sol sea beneficiosa para la comunidad quebradanegrense al poder entrar en el listado de afectación de esta vía tan importante para el desarrollo de esta región del Gualivá hacia el interior del país, por esta razón hay que ejercer presencia, concertación , negociación y compromiso para que el municipio tome la importancia en el contexto nacional con las siguientes alternativas:
  - a. Priorizar las obras de drenaje, arte y desarrollo de la vía Quebradanegra – Vereda San Miguel – Inspección de Tobía Sector la Milagrosa, que nos permita una vía de acceso con todas las características de carriles en las partes mas pendientes, a la vez contribuir con el embellecimiento en el

orden paisajístico, infraestructura vial definida, patrimonio arquitectónico y cultural de la humanidad, fortalecer la masificación y publicidad del deporte extremo, en la “Cuna dorada de Quebradanegra”.

- b. Otra oportunidad es el desarrollo de la vía Quebradanegra – vía Payande – autopista cuyo desarrollo socioeconómico, cultural y político nos muestra como el crecimiento se proyecta en forma acentuada por los grandes capitales que este sector se maneja y por los intereses de los comerciantes, industriales y profesionales que asisten estos medios.
- c. Es la oportunidad para que la cabecera municipal resuelva el problema de la vía principal actual buscando los estudios, diseños y construcción de un nuevo trazado de la vía Quebradanegra – Inspección de La Magdalena, es de advertir la importancia de la vía Villeta – Inspección La Magdalena jurisdicción del Municipio de Quebradanegra – Utica, puesto que al asignarle recursos por la Gobernación se debe estar muy atento a que se siga desde K4 + 300 hacia la Inspección de La Magdalena y no que se empiece desde Utica hacia Villeta puesto que se perdería los esfuerzos realizados por tener una vía completa hasta la Inspección.

Por otro lado la realización de la actualización catastral, la nueva estratificación socioeconómica, la resisbenización y la formulación, aprobación y ejecución del esquema de ordenamiento territorial EOT, son puntos vitales para el desarrollo organizado, estructurado y formalizado para la captación de recursos, empoderamiento de nuestro sector agropecuario, creación de senderos eco turísticos que trasciendan en la belleza del entorno y su hábitat, para le desarrollo turístico armonioso al compás del pleno desarrollo del municipio.

Es necesario crear un capítulo especial con ECOPETROL de alguna manera y por muchas razones deben involucraren con el municipio para encontrar las condiciones técnicas específicas que mitiguen la gran afectación de las zonas de influencia, en donde las grandes extensiones de tubería desestabilizan el suelo ocasionando daños irreparables que alteran el sistema ecológico – ambiental, el buen desarrollo social, cultural y económico de los pobladores que se quejan constantemente se colapsan produciendo derrames de hidrocarburos que contaminan el suelo y los acueductos rurales, la vibración de la tubería produce movimientos de tierra constantemente al punto de tener viviendas campesinas que en su momento tienen que salir de sus predios estableciendo migración interna, reubicación y desplazamiento forzado, de allí la importancia que sean actores principales del desarrollo del EOT para adquirir compromisos serios en benéfico de las comunidades que sufren esta calamidad.

Para un desarrollo social en paz es necesario la concertación duradera establecida entre Alcalde – Policía – Comunidad al encontrar mecanismos d participación ciudadana, con aportes significativos a través de planes de



convivencia pacífica con capacitaciones en el orden social y el permanecer de la mano con la comunidad para entregar seguridad, vivencias, y experiencias en el área ambiental, agropecuario, de convivencia, democratización de los derechos de la comunidad y por supuesto confianza y credibilidad.

Se sugiere que los planes de vivienda que existen hasta el momento en el Municipio no se queden estancados sino que por el contrario evolucionen hasta encontrar el desarrollo urbanístico que garantice una vivienda de interés social digna para los hombres y mujeres y poder así disminuir el déficit que se encuentra en un 22%.

Se hace necesaria la creación de un instrumento a través de un convenio intermunicipal y a voluntad de los alcaldes de la región del Gualivá para la creación de la comisaría de familia, la construcción en el Municipio de Quebradanegra del Hogar de paso de acuerdo a las disposiciones últimas asignadas para tal fin.

Es necesario crear un plan de turismo municipal para incentivar a los inversionistas a formar la infraestructura física indispensable que fomente el sector turístico del municipio (Hoteles, vías, guías de información, comunicaciones, centros vacacionales, corredores ecológicos, parques, reservas naturales y patrimonios culturales).

Es necesario proyectar la potabilización al 100% del recurso agua en la cabecera urbana y en la Inspección de La Magdalena, sin la utilización de químicos; además se debe organizar, reglamentar y legalizar las juntas administradoras de los acueductos rurales.

Como dejar de lado el formular proyectar y diligenciar la modernización del parque automotor con dos máquinas necesarias para el mantenimiento rutinario de 213.5 Km. de vías rurales, como son la motoniveladora y el vibrocompactador con el fin de mantener la malla vial terciaria (rural) en buenas condiciones de accesibilidad.

Se debe fortalecer el sector panelero, región de gran significado económico para el área rural y más cuando la ley para el 2009 exige condiciones técnicas específicas del control de calidad, producción limpia y buenas condiciones de salubridad pública, por ello se debe tomar como un reto en los próximos años para poder ser competitivos con las grandes cadenas de producción y comercialización; Buscando niveles de deportación y de representatividad en el mercado nacional.

Se debe complementar los planes maestro de acueducto y alcantarillado, fortalecer los canales de concertación para una buena aceptabilidad para la implementación de capacitación en educación ambiental con el compromiso de la administración municipal – comunidad – CAR. Adelantar convenios con los

municipios vecinos para el tratamiento integral de residuos sólidos que produzcan un impacto positivo en el entorno.

Los registros de planes, programas, subprogramas y proyectos en los distintos sectores son una verdadera prospectiva de un municipio que quiere ser modelo en su región donde el desarrollo, unidad, transparencia, trabajo y buenas condiciones de vida sean para la población civil en especial la mas desprotegida y con mas necesidades básicas insatisfechas, no se olvide

**“CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN”**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

**CAPITULO V**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**FORMATO PLURIANUAL**

**2008 – 2011**

**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA  
ALCALDÍA MUNICIPAL**

## **CAPITULO VI**

**CON USTED HACEMOS QUE LAS COSAS SUCEDAN**

**FORMATO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL  
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

**2008 – 2011**